PUYEHUE
MUNICIPALIDAD

CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2014

















SALUDO



Vecinos y Vecinas de Puyehue:

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ilustre Municipalidad de Puyehue rinde Cuenta Pública del año 2014. Al asumir la importante misión de dirigir, coordinar, gestionar y velar por el futuro de Puyehue, sus habitantes.

Los objetivos que nos fijamos como Alcalde y nuevo equipo municipal:

1. Mejorar el bien estar de los ciudadanos y ciudadanas de Puyehue.

2. Cuidar el patrimonio tangible-intangible y así reconstruir la identidad de cultural de Puyehue.

3. Promover la participación ciudadana en las organizaciones sociales de la comuna.

Estos tres objetivos han sido y seguirán siendo los ejes transversales del trabajo de todas y cada una de las reparticiones que componen la Ilustre Municipalidad de Puyehue por el periodo edilicio 2012 – 2016. En este documento, revisaremos el resultado del ejercicio financiero presupuestario del municipio propiamente tal, y los servicios traspasados de salud y educación incorporados a la gestión municipal.

Ha sido un segundo año de mucho trabajo, lleno de satisfacciones y dificultades. Porque Puyehue merece más, sigamos trabajando juntos, con optimismo y compromiso, por hacer de Puyehue la comuna que tanto esperamos. Para hacer de Puyehue, tu mejor destino.

José Luis Queipul Vidal
Administrador Público
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Puyehue

ÍNDICE

SALUDO 2

ÍNDICE 3

SECRETARÍA MUNICIPAL 4

ASESORÍA JURÍDICA 7

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 10

DEPARTAMENTO DE SALUD 33

DAEM 61

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN 65

DIRECCIÓN DE OBRAS 74

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 81

DEPARTAMENTO SOCIAL 85

DEPARTAMENTO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE . 127

DESARROLLO RURAL 139

CULTURA, GÉNERO Y PUEBLO MAPUCHE WILLICHE .. 146

DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y JUVENTUD 159

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal es un departamento que tiene por objetivo principal prestar asesoría y apoyo administrativo, sirviendo de Secretaría administrativa del alcalde y Concejo Municipal.

Algunas otras funciones específicas del quehacer de este servicio, a Cargo del Secretario Municipal son:

- Servir de ministro de fe de todas las actuaciones municipales.

- Recibir, mantener y tramitar cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por ley N° 18.575.

- Además de diversas funciones que el legislador, a través de la misma ley N° 18.695 o de otras -como acontece con la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y la ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Ley General de Urbanismo, Ley 19.253, de asuntos Indígenas, entre otras que le han asignado a dicha unidad.

A la Secretaría Municipal también le corresponde por ley, llevar el registro de organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, procediéndose a registrar un total de 21 nuevas organizaciones en el periodo en el cual se rinde cuenta.

En este sentido, durante el periodo correspondiente al año 2014 se constituyeron con personalidad jurídica un total de 21 nuevas organizaciones, las que cumplen diversos objetivos a la labor municipal.

Durante este periodo, el honorable Concejo municipal sesionó en 44 ocasiones de las cuales 35 fueron ordinarias y 9 extraordinarias, adoptando un total de 187 acuerdos, relativos a diversa materias de interés comunal.

Desde la oficina de partes de la municipalidad se recibieron y despacharon los siguientes documentos:

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA PERIODO 2014	2.097
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA PERIODO 2014	6.262
REGISTRO DE DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS PERIODO 2014	5.433
REGISTRO DE DECRETOS ALCALDICIOS AFECTOS PERIODO 2014	6.29

En complimiento con la ley 20.500 esta Secretaría municipal hace de Secretario administrativo del COSOCI, que en el periodo 2014 sesionó en una ocasión.

El Consejo comunal de la sociedad civil está compuesto por representantes de distintos estamentos de la sociedad civil, tales como, asociaciones gremiales, sindicales, representantes de sectores relevantes para el desarrollo económico y Organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.

El Directorio del Consejo de la Sociedad Civil (COSOCI) está compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Sr. José Luis Queipul Vidal.

Vicepresidente: Sr. Jaime Reyes Vargas.

Consejeros (As):

Sra. Mariela Guzmán Arteaga.

Sr. José Soto Santibáñez.

Sr. Luis Santana Aguilar.

Sr. René Mansilla Delgado.

Sra. Evelin Soto Nonquepoan

Sr. Jorge Rosas Castro.

Sr. José Rodríguez Rodríguez.

Sr. Jaime Imilpa.

Sr. Ariel Carrasco Huequelef.

Sra. Karina Loaiza Campos.

Sr. Claudio Cárdenas Godoy.

A cargo de esta Secretaría también se encuentra la función de Enlace y facilitador de la Ley N°20.285, de Transparencia, del Consejo para la Transparencia.

En este sentido se ha avanzado de tener un 35% de cumplimiento en el periodo, hoy estamos por sobre el 60%. De la misma manera se celebró un convenio de colaboración con el Consejo para la Transparencia, para implementar el Modelo de Gestión en Transparencia Municipal e implementar el portal de Transparencia del Estado, el cual, se ha cumplido en el 100%.

ASESORÍA JURÍDICA

En cumplimiento a las atribuciones otorgadas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la abogada y asesora jurídica de la Ilustre Municipalidad de Puyehue, Sra. Nancy Catalán Pérez, realizó las siguientes gestiones:

1. Informes Jurídicos

En el marco de la labor de asesoría, tanto del Sr. Alcalde, del Honorable Concejo y de las unidades municipales, la suscrita elaboro 45 informes jurídicos, a los cuales deben sumarse informes y consultas efectuadas a Contraloría Regional de Los Lagos.

2. Adquisición Bienes Raíces Municipales

Durante el transcurso del año 2013, se realizaron todas las gestiones legales y administrativas tendientes a lograr la inscripción definitiva a favor del municipio, de la zona de equipamiento de la población El Colorado de esta ciudad, la cual fue transferida gratuitamente por SERVIU.

Precisando, se procedió a inscribir el citado equipamiento a fojas 5351 vta, número 4806, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, año 2014.

3. Atención de público

Igualmente durante el año 2014, se efectuó atención de público, por consultas legales y se dieron respuestas a los requerimientos jurídicos solicitados en las audiencias públicas realizadas por el Sr. Alcalde.

4. Auditorías al Municipio

A la fecha, y de acuerdo a lo informado en su oportunidad por la Contraloría Regional de Los Lagos, a

través del Oficio 4896 de fecha 9/10/2013, en el marco de sus facultades de control externo, se inició una auditoria al Departamento de Educación Municipal, la cual se enfocó a los macroprocesos de finanzas y recursos en administración al 31/12/2012.

Dicha auditoria se encuentra finalizada, y los resultados de la misma constan en el informe Final Nº 52, del año 2014.

Igualmente el municipio, a requerimiento de Sr. Alcalde y del Honorable Concejo, licito a través del mercadopublico la realización de una auditoría externa, a través de la propuesta pública Nº 2885-32-LE14 denominada **"AUDITORIA EXTERNA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE"**.

Dicha propuesta fue adjudicada, a través del Decreto Alcaldicio Nº 4754 de fecha 27 de noviembre de 2014, a la empresa **CHILECONSULT + AUDIMEK AUDITORES CONSULTORES LIMITADA.**

El informe final de dicha auditoria se encuentra entregado al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo, y a la fecha se está a la espera de la última exposición de los auditores ante el Concejo Municipal.

5. Sumarios

De acuerdo a la información disponible en esta unidad, existen un sumario instruido por Contraloría Regional de Los Lagos a la Municipalidad de Puyehue, y que actualmente están en tramitación.

Corresponde a:

- Resolución Exenta Nº 45, de fecha 14/02/2014, la cual instruye sumario al municipio por las eventuales irregularidades detectadas en el informe de investigación especial Nº 31 de 2013, relativo al desarrollo del contrato "Construcción Planta Elevadora Aguas Servidas e Impulsión, calle General Lagos, Villa Entre Lagos".

6. Juicios pendientes en que la Municipalidad sea parte

Actualmente existen dos juicios en el que el municipio es parte, y están en tramitación:

a) Causa ejecutiva caratulada "Tanner con Ilustre Municipalidad de Puyehue", Rol Nº C-303-2013 del Primer Juzgado de Letras de Osorno, y que corresponde al cobro ejecutivo de una factura del contratista Sr. Walther Santana, la cual fue factorizada.

b) Causa civil sobre Indemnización de Perjuicios, caratulada “Ríos Pacheco Clinia con Servicio de Salud y otro”. Rol C-5144-2014, del Segundo Juzgado de Letras de Osorno, y corresponde a la indemnización que solicita doña Clinia Ríos Pacheco por la muerte de su hijo, alegando falta de servicio del Cesfam de Entre Lagos y del Servicio de Salud de Osorno. Actualmente está acotada la etapa de discusión y se encuentra en estado de notificar comparendo de conciliación.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2014

El total de Ingresos de la Municipalidad de Puyehue el año 2014 fue de M$2.554.252 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro millones doscientos cincuenta y dos mil pesos). Las principales partidas de Ingresos Municipales fueron las siguientes:

DENOMINACION DE CUENTA	MONTO EN M$	% del Total
Participación Anual del Fondo Común Municipal	866.569	33,93%
Participación en Impuesto Territorial –Art. 37 DL.Nº3.063, de 1979	293.309	11,48%
Permisos de Circulación de Beneficio del Fondo Común Municipal	285.936	11,19%
Transferencias de Otras Entidades Públicas	255.362	10%
Transferencias del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	244.744	9,58%
Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	171.563	6,72%
Patentes Municipales de Beneficio Municipal	112.697	4,41%
Transferencias del Programa Mejoramiento de Barrios	75.666	2,96%
Licencias de Conducir y similares	40.868	1,60%
Patentes y Tasas por Derechos, Otros Derechos	37.160	1,45%
Saldo inicial de caja	28.444	1,11%
Multas de Beneficio Municipal [1]	24.801	0,97%

GASTOS MUNICIPALES AÑO 2014

El total de Gastos pagados por la Municipalidad de Puyehue el año 2014 fue de M$2.243.402 (dos mil doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos dos mil pesos). Las principales partidas de Gastos Municipales fueron las siguientes:

DENOMINACION DE CUENTA	MONTO EN M$	% del Total
Gastos en personal	744.488	29,15%
Transferencias Corrientes	573.396	22,45%
Bienes y Servicios de Consumo	571.169	22,36%
Iniciativas de inversión	302.741	11,85%
Adquisición de activos no financieros	26.772	1,05%

En consideración al nivel de Ingresos y Gastos reales se puede concluir que el año 2014 el

Presupuesto Municipal registró un **superávit de M$310.850** (trescientos diez millones ochocientos cincuenta mil pesos), lo que implica que los Ingresos Municipales en relación a los Gastos fueron mayores en dicho valor.

DESCRIPCION DE INGRESOS PROPIOS RELEVANTES

a) RENTAS Y PATENTES

En el año 2014, la Ilustre Municipalidad de Puyehue, recaudó por concepto de Patentes Comerciales la suma de M$112.697, de los cuales M$2.808 corresponden a Derechos de Aseo y $3.229 a Propaganda.

El número total de Patentes Comerciales Enroladas, asciende a 326 y el de Patentes Provisorias a 11.

El rol de patentes del año 2014 contempló un total de 326 patentes municipales, en general, con un Ingreso Anual de M$112.697 (Ciento doce mil millones seiscientos noventa y siete mil pesos), las que se distribuyen de la siguiente forma:

TIPO DE PATENTE	CANTIDAD
Industriales	12
Comerciales	191
Alcoholes	100
Profesionales	23
Provisorias	11
TOTAL	**337**

b) PERMISOS DE CIRCULACION

El total de Ingresos por concepto de Permisos de Circulación el año 2014 fue de M$457.500, de los cuales M$285.936 fueron a Beneficio del Fondo Común Municipal y M$171.563 a Beneficio de la Municipalidad.

En total fueron otorgados 5.353 Permisos de Circulación de vehículos.

c) LICENCIAS DE CONDUCIR

El total de ingresos por concepto de otorgamiento de Licencias de Conducir el año 2014 fue de M$40.868, y el número total de Licencias otorgadas fue de 1.633.

RESUMEN CLASES DE LICENCIAS EMITIDAS AÑO 2014 POR CLASE:

CLASE	CANTIDAD
A1	108
A1P	1
A2	176
A2P	107
A3	57
A4	112
A5	39
B	1.390
C	159
D	386
E	0
F	32
TOTAL	**2.567**

d) TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL CORRIENTES

Para el financiamiento, fundamentalmente de Iniciativas de Inversión, en la Comuna de Puyehue el año 2014 fueron recibidos de distintas fuentes de financiamiento externo por un total de M$578.231, destacándose las siguientes:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN M$	% DEL TOTAL
Otras Entidades Públicas	255.362	44,16%
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	244.743	42,33%
Programa de Mejoramiento de Barrios	75.666	13,09%

DESCRIPCION DE GASTOS RELEVANTES

a) GASTOS EN PERSONAL

El total de Gasto en Personal del año 2014 fue de M$744.488, distribuido de la siguiente forma:

TIPO DE PERSONAL	MONTO EN M$	% DEL TOTAL
Personal de Planta	407.113	54,68%
Personal a Contrata	186.612	25,07%
Personal a Honorarios	50.471	6,78%
Personal Código del Trabajo	20.515	2,76%
Otras Gastos en Personal – Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	52.596	7,06%
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	19.650	2,64%

La Dotación de **PLANTA** al 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:

ESCALAFÓN	GRADO	FUNCIONARIOS
Alcalde	6	1
Directivos	7	2
Directivos	8	2
Directivos	9	3
Profesionales	9	1
Profesionales	10	1
Técnicos	10	1
Jefaturas	11	1
Profesionales	11	1
Técnicos	11	1
Técnicos	12	1
Administrativo	13	1
Administrativo	14	2
Administrativo	15	1

Administrativo	16	1
Auxiliar	16	1
Administrativo (Suplente)	17	1
Auxiliar	17	2
Auxiliar	18	1
Auxiliar	19	1
TOTAL PLANTA		**26**

La dotación de Personal **A CONTRATA** al 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:

ESCALAFÓN	GRADO	FUNCIONARIOS
Profesionales	10	5
Administrativo	17	3
Administrativo	19	9
Auxiliar	16	1
Auxiliar	17	1
Auxiliar	19	1
TOTAL CONTRATA		**20**

Los servicios contratados a **HONORARIOS A SUMA ALZADA** al 31 de diciembre de 2014 eran los siguientes:

Nº	SERVICIO CONTRATADO	Nº PERSONAS
1	Servicio de carpintería	1
2	Servicios de soporte informático	1
3	Servicio de apoyo técnico en turismo – Ambiental	1
4	Servicios profesionales de apoyo Obras	1
5	Servicios profesional Asistente Social en IEF	1
6	Servicio de apoyo administrativo en Prensa	1
7	Servicio de apoyo administrativo en DIDECO	1
8	Servicios de asesoría legal	1
9	Servicios de encuesta Ficha Protección Social	2
	TOTAL DE PERSONAS	**10**

La Dotación de Personal contratado por medio del **CODIGO DEL TRABAJO** al 31 de diciembre de 2014, corresponde al personal que cumplió funciones de salvavidas, limpia camping, administrador de playa, nocheros e informadores turísticos, para la temporada estival 2014 -2015, con un número total de 17 personas.

b) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

El total de Gasto en Bienes y Servicios de Consumo del año 2014 fue de M$584.706, siendo las Cuentas de Gastos de mayor relevancia las siguientes:

CUENTA DE GASTO	MONTO EN M$	% DEL TOTAL
Servicios de Aseo	82.078	14,04%
Electricidad Alumbrado Público	60.397	10, 33%
Servicios de Mantención de Jardines	49.247	8,42%
Combustibles y Lubricantes, para Vehículos	48.417	8,28%
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	43.176	7,38%
Alimentos y Bebidas, para Personas	14.464	2,47%
Electricidad Municipalidad	19.268	3,30%
Servicios de Publicidad	18.781	3,21%
Telefonía Fija	18.413	3,15%
Materiales de Oficina	16.166	2,76%
Servicios Financieros y de Seguros	15.286	2,61%
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	13.356	2,28%
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	11.569	1,98%
Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos de Producción	10.369	1,77%
Combustible y Lubricantes, para maquinarias y Equipos de Producción, Tracción y Elevación.	9.723	1,66%
Productos Farmacéuticos	9.532	1,63%

c) TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El total de Gasto en Transferencias Corrientes durante el año 2014 fue de M$574.338, estacándose como las transferencias de mayor relevancia las siguientes:

CUENTA DE GASTO	MONTO EN M$	% DEL TOTAL
Aporte Año Vigente Al Fondo Común Municipal	285.994	49,80%
Al Departamento de Educación Municipal	100.000	17,41%
Al Departamento de Salud Municipal	50.000	8,71%
Asistencia Social a Personas Naturales	20.627	3,59%
Premios y Otros [1]	12.430	2,16%
Fomento Productivo	9.348	1,63%
Servicio de salud Osorno	7.922	1,38%
Fondeco	7.395	1,29%
Fondeporte	6.052	1,05%
Beca Heriberto Hott	6.000	1,04%
Asociación de Futbol Entre Lagos	4.800	0,84%
Asociación de Municipios para el Manejo Integrado de Residuos Sólidos (A La Municipalidad de Osorno-Vertedero)	4.080	0,71%
Fondeve	3.302	0,57%

d) INICIATIVAS DE INVERSION

El total de Gasto en Iniciativas de Inversión durante el año 2014 fue de M$302.741.-, destacándose la inversión en las siguientes aéreas genéricas:

AREAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN	MONTO EN M$	% DEL TOTAL
Proyectos	294.651.-	97,33%
Estudios básicos	8.090.-	2,67%

ANALISIS BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2014

Sub Tit	Item	Asig		Denominación	Presup. Inicial	Ingresos Percibidos (M$)	SALDO
03				**C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**	**955.275**	**944.341**	**10.934**
	01			Patentes y Tasas por Derechos	135.275	152.665	-17.390
		001		Patentes Municipales	92.299	112.697	-20.398
			001	De Beneficio Municipal [1]	92.299	112.697	-20.398
		002		Derechos de Aseo	2.876	2.808	68
			001	En Impuesto Territorial [1]	300	677	-377
			002	En Patentes Municipales [1]	2.576	2.131	445
		003		Otros Derechos	34.100	37.160	-3.060
			001	Urbanización y Construcción [1]	10.000	10.476	-476
			002	Permisos Provisorios [1]	100	71	29
			003	Propaganda [1]	6.000	3.229	2.771
			004	Transferencia de Vehículos [1]	14.000	17.997	-3.997
			999	Otros [1]	4.000	5.387	-1.387
		999		Otras	6.000	0	6.000
	02			Permisos y Licencias	550.000	498.367	51.633
		001		Permisos de Circulación	500.000	457.499	42.501
			001	De Beneficio Municipal [1]	187.500	171.563	15.937
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	312.500	285.936	26.564
		002		Licencias de Conducir y similares	50.000	40.868	9.132
	03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	270.000	293.309	-23.309
05				**C x C Transferencias Corrientes**	**0**	**83.025**	**-83.025**
	03			De Otras Entidades Públicas	0	83.025	-83.025
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	0	39.066	-39.066
			999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	39.066	-39.066
		007		Del Tesoro Público	0	43.959	-43.959
			999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	43.959	-43.959
06				**C x C Rentas de la Propiedad**	**100**	**2.300**	**-2.200**
	99			Otras Rentas de la Propiedad	100	2.300	-2.200
07				**C x C Ingresos de Operación**	**2.500**	**1.138**	**1.362**
	01			Venta de Bienes	2.000	99	1.901
	02			Venta de Servicios	500	1.039	-539
08				**C x C Otros Ingresos Corrientes**	**917.770**	**931.525**	**-13.755**
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.100	3.144	-1.044
		001		Reembolsos Art. 4 Ley Nº 19.345 y Ley Nº19.117 Art.Único	100	0	100
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Art. Único	2.000	3.144	-1.144
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	39.600	40.798	-1.198
		001		Multas – De Beneficio Municipal [1]	30.000	24.801	5.199
		002		Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	1.000	2.854	-1.854
		005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal [1]	700	838	-138

		006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades [1]	3.800	6.091	-2.291
		008		Intereses [1]	4.100	6.214	-2.114
	03			Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	852.770	866.569	-13.799
		001		Participación Anual	852.770	866.569	-13.799
	04			Fondos de Terceros	200	568	-368
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas [1]	200	568	-368
	99			Otros	23.100	20.446	2.654
		001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	100	3.091	-2.991
		999		Otros	23.000	17.355	5.645
11				**C x C Ventas de Activos Financieros**	**10.000**	**11.273**	**-1.273**
	01			Venta o Rescate de Títulos y Valores	10.000	11.273	-1.273
		001		Depósitos a Plazo	5.000	0	5.000
		003		Cuotas de Fondos Mutuos	5.000	0	5.000
		999		Otros	0	11.273	-11.273
12				**C x C Recuperación de Préstamos**	**600**	**2.417**	**-1.817**
	10			Ingresos por Percibir	600	2.417	-1.817
13				**C x C Transferencias para Gastos de Capital**	**2.500**	**578.232**	**-575.732**
	03			De Otras Entidades Públicas	2.500	578.232	-575.732
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	0	320.410	-320.410
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal[1]	0	244.744	-244.744
			002	Programa Mejoramiento de Barrios [1]	0	75.666	-75.666
		005		Del Tesoro Público [1]	2.500	2.460	40
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 [1]	2.500	2.460	40
		099		De Otras Entidades Públicas [1]	0	255.362	-255.362
15				**Saldo Inicial Caja**	**36.370**	**28.444**	**7.926**
TOTALES					**1.925.115**	**2.582.695**	**-657.580**

En la Gestión Presupuestaria al 31 de diciembre 2014, hubo un mayor ingreso por la suma de M$657.580, equivalente a un 34,16%, con respecto al Presupuesto Inicial 2014.

ANALISIS BANLANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2014

Sub Tit	Item	Asig	Sub Asig	Sub Sub Asig.	DENOMINACION	Presup. Inicial (M$)	Obligación Devengada	Saldo
21					C x P Gastos en Personal	684.682	744.487	-59.805
	01				Personal de Planta	396.665	407.112	-10.447
		001			Sueldos y Sobresueldos	342.771	351.983	-9.212
			001		Sueldos base	86.449	84.298	2.151
			002		Asignación de Antigüedad	8.436	9.169	-733

			002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº 19.180 y 19.280 [1]	8.436	9.169	-733
			004		Asignación de Zona	18.313	17.859	454
			004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 [1]	18.155	17.703	452
				003	Asignación de Zona, Decreto Nº 450, de 1974, Ley Nº 19.354 [1]	158	156	2
			007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	107.570	99.757	7.813
			007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. Nº 3.551, de 1981 [1]	107.570	99.757	7.813
			009		Asignaciones Especiales	17.974	17.221	753
			009	005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 [1]	10.484	9.747	737
			009	999	Otras Asignaciones Especiales [1]	7.490	7.474	16
			010		Asignación de Pérdida de Caja	147	145	2
			010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 [1]	147	145	2
			014		Asignaciones Compensatorias	74.323	74.320	3
			014	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 [1]	45.845	43.657	2.188
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566 [1]	7.782	7.215	567
				003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 [1]	18.896	17.920	976
			014	999	Otras Asignaciones Compensatorias [1]	1.800	5.528	-3.728
			015		Asignaciones Sustitutivas	10.798	10.056	742
			015	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	10.798	10.056	742
			022		Componente base asignación de Desempeño	0	20.448	-20.448
			043		Asignación Inherente al Cargo Ley Nº18.695	18.761	18.710	51
		002			Aportes del Empleador	12.294	10.585	1.709
			001		A Servicios de Bienestar	6.000	3.974	2.026
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	6.294	6.611	-317
		003			Asignaciones por Desempeño	20.500	20.448	52
			001		Desempeño Institucional	12.500	12.269	231
			001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	12.500	12.269	231
			002		Desempeño Colectivo	8.000	8.179	-179
			002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	8.000	8.179	-179
		004			Remuneraciones Variables	14.000	16.206	-2.206
			005		Trabajos Extraordinarios	8.000	9.910	-1.910
			006		Comisiones de Servicios en el País	5.000	6.278	-1.278
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	1.000	18	982
		005			Aguinaldos y Bonos	7.100	7.890	-790
			001		Aguinaldos	3.300	1.970	1.330
			001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	1.500	1.160	340
				002	Aguinaldo de Navidad [1]	1.800	810	990
			002		Bonos de Escolaridad	1.000	642	358
			003		Bonos Especiales	2.500	5.130	-2.630
			003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	2.500	5.130	-2.630
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	300	148	152
	02				Personal a Contrata	160.178	186.613	-26.435
		001			Sueldos y Sobresueldos	125.428	148.855	-23.427

			001		Sueldos base	43.087	49.156	-6.069
			002		Asignación de Antigüedad	883	709	174
			002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280 [1]	883	709	174
			004		Asignación de Zona	9.049	10.323	-1.274
			004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 , de 1981 [1]	9.049	10.323	-1.274
			007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	33.806	36.258	-2.452
			007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981[1]	33.806	36.258	-2.452
			009		Asignaciones Especiales	7.929	9.061	-1.132
			009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529[1]	7.929	9.061	-1.132
			013		Asignaciones Compensatorias	22.067	23.362	-1.295
			013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980[1]	12.971	11.078	1.893
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566 [1]	2.312	2.448	-136
				003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675[1]	5.784	6.141	-357
			013	999	Otras Asignaciones Compensatorias [1]	1.000	3.695	-2.695
			014		Asignaciones Sustitutivas	8.607	9.927	-1.320
			014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 [1]	8.607	9.927	-1.320
			021		Componente base asignación de Desempeño	0	10.059	-10.059
		002			Aportes del Empleador	8.450	7.780	670
			001		A Servicios de Bienestar	6.000	4.665	1.335
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	2.450	3.115	-665
		003			Asignaciones por Desempeño	9.500	10.058	-558
			001		Desempeño Institucional	6.000	6.035	-35
			001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	6.000	6.035	-35
			002		Desempeño Colectivo	3.500	4.023	-523
			002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 [1]	3.500	4.023	-523
		004			Remuneraciones Variables	10.500	11.686	-1.186
			005		Trabajos Extraordinarios	7.000	7.432	-432
			006		Comisiones de Servicios en el País	3.000	4.216	-1.216
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	500	38	462
		005			Aguinaldos y Bonos	6.300	8.234	-1.934
			001		Aguinaldos	2.400	1.999	401
			001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	1.100	1.127	-27
				002	Aguinaldo de Navidad [1]	1.300	872	428
			002		Bono de Escolaridad	1.000	584	416
			003		Bonos Especiales	2.500	5.404	-2.904
			003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	2.500	5.404	-2.904
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	400	247	153
	03				Otras Remuneraciones	83.183	78.516	4.667
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	54.000	50.471	3.529
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	26.183	20.514	5.669
			001		Sueldos	24.183	19.058	5.125
			002		Aportes del Empleador	1.500	991	509
			003		Remuneraciones Variables	500	465	35
		005			Suplencias y Reemplazos	3.000	7.531	-4.531

	04				Otros Gastos en Personal	44.656	72.246	-27.590
		003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	40.606	52.596	-11.990
			001		Dietas a Concejales	33.856	45.976	-12.120
			002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	6.000	6.197	-197
			003		Otros Gastos	750	423	327
		004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4.050	19.650	-15.600
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	497.843	571.174	-73.331
	01				Alimentos y Bebidas	6.300	14.464	-8.164
		001			Para Personas	6.300	14.464	-8.164
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	11.800	9.004	2.796
		001			Textiles y Acabados Textiles	500	436	64
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	8.300	5.709	2.591
		003			Calzado	3.000	2.859	141
	03				Combustibles y Lubricantes	46.100	58.878	-12.778
		001			Para Vehículos	37.000	48.417	-11.417
		002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	9.000	9.723	-723
		003			Para Calefacción	100	738	-638
	04				Materiales de Uso o Consumo	60.020	71.069	-11.049
		001			Materiales de Oficina	17.800	16.166	1.634
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	3.399	-3.399
		003			Productos Químicos	320	212	108
		004			Productos Farmacéuticos	9.542	9.532	10
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	900	807	93
		007			Materiales y Útiles de Aseo	2.100	2.884	-784
		008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	200	332	-132
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	6.000	3.987	2.013
		010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5.950	3.812	2.138
		011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	6.000	13.356	-7.356
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	200	200	0
		013			Equipos Menores	1.950	2.338	-388
		014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	5.250	5.472	-222
		015			Productos Agropecuarios y Forestales	1.008	998	10
		016			Materias Primas y Semielaboradas	1.800	1.424	376
		999			Otros	1.000	6.150	-5.150
	05				Servicios Básicos	133.000	126.137	6.863
		001			Electricidad	83.000	79.665	3.335
		002			Agua	11.000	8.246	2.754
		003			Gas	7.000	7.238	-238
		004			Correo	4.500	4.194	306
		005			Telefonía Fija	17.000	18.413	-1.413
		006			Telefonía Celular	5.000	4.606	394
		007			Acceso a Internet	3.500	3.561	-61
		008			Enlaces de Telecomunicaciones	1.000	0	1.000
		999			Otros	1.000	214	786

	06				Mantenimiento y Reparaciones	12.950	30.428	-17.478
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.000	6.424	-3.424
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.500	11.569	-5.069
		003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500	494	6
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	250	30	220
		005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.200	10.369	-9.169
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500	498	2
		999			Otros	1.000	1.044	-44
	07				Publicidad y Difusión	27.990	25.899	2.091
		001			Servicios de Publicidad	18.160	18.781	-621
		002			Servicios de Impresión	7.780	5.527	2.253
		999			Otros	2.050	1.591	459
	08				Servicios Generales	153.693	191.398	-37.705
		001			Servicios de Aseo	82.089	82.078	11
		002			Servicios de Vigilancia	0	1.507	-1.507
		003			Servicios de Mantención de Jardines	49.254	49.247	7
		004			Servicios de Mantención de Alumbrado Público	7.000	4.690	2.310
		006			Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	500	692	-192
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.500	3.449	-949
		009			Servicios de Pago y Cobranza	3.000	3.019	-19
		010			Servicios de Suscripción y Similares	500	192	308
		011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	8.800	43.176	-34.376
		999			Otros	50	3.348	-3.298
	09				Arriendos	15.310	16.919	-1.609
		002			Arriendo de Edificios	4.500	3.858	642
		003			Arriendo de Vehículos	7.810	7.918	-108
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	3.000	2.861	139
		006			Arriendo de Equipos Informáticos	0	1.190	-1.190
		999			Otros	0	1.092	-1.092
	10				Servicios Financieros y de Seguros	15.000	15.286	-286
		002			Primas y Gastos de Seguros	14.000	15.286	-1.286
		999			Otros	1.000	0	1.000
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	5.000	4.425	575
		001			Estudios e Investigaciones	0	0	0
		002			Cursos de Capacitación	3.500	3.762	-262
		003			Servicios Informáticos	500	470	30
		999			Otros	1.000	193	807
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.680	7.267	3.413
		002			Gastos Menores	3.930	2.373	1.557
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.000	3.025	1.975
		005			Derechos y Tasas	500	718	-218
		006			Contribuciones	250	3	247
		999			Otros	1.000	1.148	-148
24					C x P Transferencias Corrientes	707.815	573.395	134.420
	01				Al Sector Privado	194.115	103.549	90.566

		001			Fondos de Emergencia [1]	0	656	-656
		004			Organizaciones Comunitarias [1]	28.000	28.216	-216
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas [1]	13.615	23.805	-10.190
		006			Voluntariado [1]	2.200	2.500	-300
		007			Asistencia Social a Personas Naturales [1]	20.000	20.627	-627
		008			Premios y Otros [1]	124.300	12.430	111.870
		999			Otras Transferencias al Sector Privado [1]	6.000	15.315	-9.315
	03				A Otras Entidades Públicas	513.700	469.846	43.854
		080			A las Asociaciones [1]	7.100	7.467	-367
			001		A la Asociación Chilena de Municipalidades [1]	1.200	2.837	-1.637
			002		A Otras Asociaciones [1]	5.900	4.630	1.270
		090			Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación [1]	312.500	285.994	26.506
			001		Aporte Año Vigente [1]	312.500	285.994	26.506
		092			Al Fondo Común Municipal – Multas [1]	1.500	2.854	-1.354
			001		Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695 [1]	1.500	2.854	-1.354
		099			A Otras Entidades Públicas [1]	10.000	7.922	2.078
		100			A Otras Municipalidades	12.600	15.609	-3.009
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión [1]	170.000	150.000	20.000
			001		A Educación [1]	105.000	100.000	5.000
			002		A Salud [1]	65.000	50.000	15.000
26					C x P Otros Gastos Corrientes	13.825	1.426	12.399
	01				Devoluciones	13.400	858	12.542
	04				Aplicación Fondos de Terceros	425	568	-143
		001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas [1]	425	568	-143
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	19.550	26.772	-7.222
	04				Mobiliario y Otros	2.900	1.247	1.653
	05				Máquinas y Equipos	3.650	5.819	-2.169
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	1.150	737	413
		002			Maquinarias y Equipos para la Producción	1.000	0	1.000
		999			Otras	1.500	5.082	-3.582
	06				Equipos Informáticos	2.500	5.755	-3.255
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	2.500	5.755	-3.255
	07				Programas Informáticos	10.500	10.001	499
		001			Programas Computacionales	10.500	10.001	499
	99				Otros Activos no Financieros	0	3.950	-3.950
30					C x P Adquisición de Activos Financieros	0	22.606	-22.606
	01				Compra de Títulos y Valores	0	22.606	-22.606
		999			Otros	0	22.606	-22.606
31					C x P Iniciativas de Inversión	0	302.741	-302.741
	01				Estudios Básicos	0	8.090	-8.090
		001			Gastos Administrativos	0	3.646	-3.646
		002			Consultorías	0	4.444	-4.444
	02				Proyectos	0	294.651	-294.651
		002			Consultorías	0	0	0
		004			Obras Civiles	0	294.651	-294.651
34					C x P Servicio de la Deuda	0	804	-804

	07				Deuda Flotante	0	804	-804
35					Saldo Final Caja	1.400	0	1.400
					TOTALES	**1.925.115**	**2.243.405**	**-318.290**

En esta Gestión Presupuestaria, al 31 de diciembre 2014, hubo un mayor Gasto por la suma de M$318.290.-, equivalente a un 16,53%, con respecto al Presupuesto Inicial 2014.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2014

INGRESOS MUNICIPALES EFECTIVOS

PORCENTAJE DE INCIDENCIA EN EL TOTAL DE INGRESOS

Sub Tit	Item	Asig	Sub Asig	DENOMINACION INGRESOS	MONTO	%
03				**C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**	**944.348.491**	36,56
	01			Patentes y Tasas por Derechos	192.642.521	7,46
		001		Patentes Municipales	112.697.216	4,36
			001	De Beneficio Municipal [1]	112.697.216	4,36
		002		Derechos de Aseo	42.778.263	1,66
			001	En Impuesto Territorial [1]	40.647.310	1,57
			002	En Patentes Municipales [1]	2.130.953	0,08
		003		Otros Derechos	37.167.042	1,44
			001	Urbanización y Construcción [1]	10.475.607	0,41
			002	Permisos Provisorios [1]	71.004	0,00
			003	Propaganda [1]	3.229.214	0,13
			004	Transferencia de Vehículos [1]	17.996.734	0,70
			999	Otros [1]	5.394.483	0,21
		999		Otras	0	-
	02			Permisos y Licencias	498.367.405	19,30

		001		Permisos de Circulación	457.499.613	17,71
			001	De Beneficio Municipal [1]	171.563.376	6,64
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	285.936.237	11,07
		002		Licencias de Conducir y similares	40.867.792	1,58
	03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	253.338.565	9,81
05				**C x C Transferencias Corrientes**	**43.959.241**	1,70
	03			De Otras Entidades Públicas	43.959.241	1,70
		007		Del Tesoro Público	43.959.241	1,70
			999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	43.959.241	1,70
06				**C x C Rentas de la Propiedad**	**2.300.270**	0,09
	99			Otras Rentas de la Propiedad	2.300.270	0,09
07				**C x C Ingresos de Operación**	**1.138.276**	0,04
	01			Venta de Bienes	99.231	0,00
	02			Venta de Servicios	1.039.045	0,04
08				**C x C Otros Ingresos Corrientes**	**970.607.158**	37,58
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.144.047	0,12
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Art. Único	3.144.047	0,12
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	40.797.790	1,58
		001		Multas – De Beneficio Municipal [1]	24.800.919	0,96
		002		Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	2.853.856	0,11
			001	100% Multas Tag Beneficio FCM 2007 y ant	50.000	0,00
			002	70% Multas Tag Beneficio FCM 2008 y 2009	114.756	0,00
			003	50% Multas TAG Beneficio FCM 2010 y posterior	2.689.100	0,10
		005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal [1]	838.182	0,03
		006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades [1]	6.091.095	0,24
			001	80% RMTNP de Beneficio Otras Municipalidades	3.352.713	0,13
			002	Multas TAG RMNP 30%/50% Beneficio Otras Municipalidades	2.738.382	0,11

		008		Intereses [1]	6.213.738	0,24
	03			Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	866.568.808	33,55
		001		Participación Anual	866.568.808	33,55
	04			Fondos de Terceros	567.852	0,02
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas [1]	567.852	0,02
			001	RMNP Arancel 8%	8.952	0,00
			002	RMNP Arancel SRC	558.900	0,02
	99			Otros	59.528.661	2,30
		001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.007.871	0,12
		999		Otros	56.520.790	2,19
11				**C x C Ventas de Activos Financieros**	**11.272.794**	0,44
	01			Venta o Rescate de Títulos y Valores	11.272.794	0,44
		001		Depósitos a Plazo	0	-
		003		Cuotas de Fondos Mutuos	0	-
		999		Otros	11.272.794	0,44
12				**C x C Recuperación de Préstamos**	**2.417.837**	0,09
	10			Ingresos por Percibir	2.417.837	0,09
		001		Morosos Dirección de Tránsito	91.923	0,00
			001	PCV Beneficio Municipal	34.471	0,00
			001	PCV Al Fondo Común Municipal	57.452	0,00
		002		Morosos Rentas y Patentes	1.639.527	0,06
			001	De Patentes Enroladas	1.639.527	0,06
			002	Años Anteriores de Convenios	0	-
		003		Morosos Dirección de Obras	686.387	0,03
		004		Otros Arrastre Años Anteriores	0	-
13				**C x C Transferencias para Gastos de Capital**	**578.231.280**	22,39
	03			De Otras Entidades Públicas	578.231.280	22,39
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	320.409.207	12,41
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal[1]	244.743.612	9,48

			002	Programa Mejoramiento de Barrios [1]	75.665.595	2,93
		005		Del Tesoro Público [1]	2.460.085	0,10
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 [1]	2.460.085	0,10
		099		De Otras Entidades Públicas [1]	255.361.988	9,89
15				Saldo Inicial de Caja	28.444.000	1,10
				TOTAL INGRESOS $	**2.582.719.347**	**100**

GASTOS MUNICIPALES EFECTIVOS 2014

PORCENTAJE DE INCIDENCIA EN EL TOTAL DE GASTOS

Sub Tit	Item	Asig	Sub Asig	DENOMINACION INGRESOS	MONTO	%
03				**C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**	**944.348.491**	**36,97**
	01			Patentes y Tasas por Derechos	192.642.521	**7,54**
		001		Patentes Municipales	112.697.216	**4,41**
			001	De Beneficio Municipal [1]	112.697.216	**4,41**
		002		Derechos de Aseo	42.778.263	**1,67**
			001	En Impuesto Territorial [1]	40.647.310	**1,59**
			002	En Patentes Municipales [1]	2.130.953	**0,08**
		003		Otros Derechos	37.167.042	**1,46**
			001	Urbanización y Construcción [1]	10.475.607	**0,41**
			002	Permisos Provisorios [1]	71.004	**0,00**
			003	Propaganda [1]	3.229.214	**0,13**
			004	Transferencia de Vehículos [1]	17.996.734	**0,70**
			999	Otros [1]	5.394.483	**0,21**
		999		Otras	0	-
	02			Permisos y Licencias	498.367.405	**19,51**
		001		Permisos de Circulación	457.499.613	**17,91**

			001	De Beneficio Municipal [1]	171.563.376	**6,72**
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	285.936.237	**11,19**
		002		Licencias de Conducir y similares	40.867.792	**1,60**
	03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	253.338.565	**9,92**
05				**C x C Transferencias Corrientes**	**43.959.241**	**1,72**
	03			De Otras Entidades Públicas	43.959.241	**1,72**
		007		Del Tesoro Público	43.959.241	**1,72**
			999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	43.959.241	**1,72**
06				**C x C Rentas de la Propiedad**	**2.300.270**	**0,09**
	99			Otras Rentas de la Propiedad	2.300.270	**0,09**
07				**C x C Ingresos de Operación**	**1.138.276**	**0,04**
	01			Venta de Bienes	99.231	**0,00**
	02			Venta de Servicios	1.039.045	**0,04**
08				**C x C Otros Ingresos Corrientes**	**970.607.158**	**38,00**
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.144.047	**0,12**
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Art. Único	3.144.047	**0,12**
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	40.797.790	**1,60**
		001		Multas – De Beneficio Municipal [1]	24.800.919	**0,97**
		002		Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	2.853.856	**0,11**
			001	100% Multas Tag Beneficio FCM 2007 y ant	50.000	**0,00**
			002	70% Multas Tag Beneficio FCM 2008 y 2009	114.756	**0,00**
			003	50% Multas TAG Beneficio FCM 2010 y posterior	2.689.100	**0,11**
		005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal [1]	838.182	**0,03**
		006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades [1]	6.091.095	**0,24**
			001	80% RMTNP de Beneficio Otras Municipalidades	3.352.713	**0,13**

			002	Multas TAG RMNP 30%/50% Beneficio Otras Municipalidades	2.738.382	**0,11**
		008		Intereses [1]	6.213.738	**0,24**
	03			Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	866.568.808	**33,93**
		001		Participación Anual	866.568.808	**33,93**
	04			Fondos de Terceros	567.852	**0,02**
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas [1]	567.852	**0,02**
			001	RMNP Arancel 8%	8.952	**0,00**
			002	RMNP Arancel SRC	558.900	**0,02**
	99			Otros	59.528.661	**2,33**
		001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.007.871	**0,12**
		999		Otros	56.520.790	**2,21**
11				**C x C Ventas de Activos Financieros**	**11.272.794**	**0,44**
	01			Venta o Rescate de Títulos y Valores	11.272.794	**0,44**
		001		Depósitos a Plazo	0	-
		003		Cuotas de Fondos Mutuos	0	-
		999		Otros	11.272.794	**0,44**
12				**C x C Recuperación de Préstamos**	**2.417.837**	**0,09**
	10			Ingresos por Percibir	2.417.837	**0,09**
		001		Morosos Dirección de Tránsito	91.923	**0,00**
			001	PCV Beneficio Municipal	34.471	**0,00**
			001	PCV Al Fondo Común Municipal	57.452	**0,00**
		002		Morosos Rentas y Patentes	1.639.527	**0,06**
			001	De Patentes Enroladas	1.639.527	**0,06**
			002	Años Anteriores de Convenios	0	-
		003		Morosos Dirección de Obras	686.387	**0,03**
		004		Otros Arrastre Años Anteriores	0	-
13				**C x C Transferencias para Gastos de Capital**	**578.231.280**	**22,64**
	03			De Otras Entidades Públicas	578.231.280	**22,64**

		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	320.409.207	**12,54**
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal[1]	244.743.612	**9,58**
			002	Programa Mejoramiento de Barrios [1]	75.665.595	**2,96**
		005		Del Tesoro Público [1]	2.460.085	**0,10**
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 [1]	2.460.085	**0,10**
		099		De Otras Entidades Públicas [1]	255.361.988	**10,00**
				TOTAL INGRESOS $	**2.554.275.347**	**100**

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 67 letra f) de la Ley Nº19.602, modificaciones al Patrimonio Municipal durante el Ejercicio 2014 se mencionan las siguientes:

BIENES MUEBLES:

a) Adquisición de equipos computacionales, impresoras y Scanner para Unidades Municipales, por un monto total de $**5.755.334.**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVOS	M$	PASIVOS	M$
ACTIVO CORRIENTE	**575.039**	**PASIVOS CORRIENTES**	**161.846**
RECURSOS DISPONIBLES	**504.818**	**DEUDA CORRIENTE**	**148.103**
Disponibilidad en Moneda Nacional	482.200	Depósitos de Terceros	140.599
Anticipos de Fondo	22.618	Acreedores Presupuestarios	7.504
Fondos Especiales	0		
		OTRAS DEUDAS	**13743**
BIENES FINANCIEROS	**70.221**	**Cuentas por Pagar**	13743
Deudores Presupuestarios	70.221	**PASIVOS NO CORRIENTES**	**18.427**
ACTIVO NO CORRIENTE	**669.363**	**DEUDA NO CORRIENTE**	**18.427**
		Deuda Pública Interna	18.427
BIENES FINANCIEROS	**12.554**		
Inversiones Financieras	11.333	**TOTAL PASIVO**	**180.273**
Prestamos	1.221		
BIENES DE USO	**481.989**	**PATRIMONIO NETO**	
Bienes de Uso Depreciables	1.844.427		
Bienes de Uso no Depreciables	155.480	Patrimonio Institucional	928.284
Bienes de Uso Por Incorporar	12.000	Resultados Acumulados	-162.850
Depreciación Acumulada	-1.529.918	Resultado del Ejercicio	298.695
OTROS ACTIVOS	**174.820**	**TOTAL PATRIMONIO NETO**	**1.064.129**
Deudores de Incierta Recuperación	735		
Deudores por Rendición de Cuenta	174.085		
TOTAL ACTIVO	**1.244.402**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**	**1.244.402**

DETALLE DE PASIVOS EJERCICIO 2014:

N°	DESCRIPCION	VALOR
01	Adquisición de Toldo y sillas para Feria del Cordero	1.484.525
02	Adquisición e instalación de Persianas para oficinas Municipales	668.780
03	Adquisición de follereria para difusión actividades del Departamento de Turismo.	4.147.126
04	Arriendo maquinas fotocopiadoras de Alcaldía y Dirección de	261.266

	Administración y Finanzas, mes de noviembre y diciembre 2014.	
05	Saldo PMU Mejoramiento Integral Comedor-Cocina Escuela El Encanto	942.711
	TOTAL $	**7.504.408**

DEPARTAMENTO DE SALUD

1. OBJETIVOS

1.1. Lograr el mejoramiento de la protección y cuidado de las personas en salud en Chile, requiere del fortalecimiento y rediseño de las instituciones del sector público, para satisfacer las nuevas demandas y necesidades de los usuarios de nuestros sistemas, adecuándolos a los cambios demográficos, epidemiológicos, culturales y sociales; es decir, a la realidad local.

Como equipo de salud de Puyehue emprendimos el camino de trabajar el modelo de salud con enfoque familiar y comunitario en el año 2009, acreditándonos en el año 2013 como CESFAM de nivel Superior, como la mejor forma de responder adecuadamente a este gran objetivo, pues como institución sanitaria, debemos asegurar el derecho a la salud, mediante acciones de promoción y prevención, favorecer la igualdad de derechos y fomentar la participación comunitaria; además debemos garantizar el acceso a nuestros servicios, sin mediar discriminación de ninguna clase, disminuyendo así las inequidades en este ámbito de la calidad de vida..

Importante es brindar una atención de calidad, que sea efectiva y satisfactoria, integral y multidisciplinaria, por lo que estamos trabajando para lograr la acreditación de nuestros establecimientos de salud en gestión y calidad como centros de atención abierta

El punto de partida para satisfacer las necesidades de los usuarios del sistema de salud público es actualizar nuestro diagnóstico de salud local, con el objeto de tener una visión clara de las características, problemas, necesidades y factores protectores que presenta nuestra población usuaria,

sin olvidar que el diagnóstico debe incluir a la comunidad, como parte activa de este proceso, para lograr trabajar en conjunto, soluciones reales a las necesidades sentidas de nuestra población.

Este diagnóstico más las directrices sugeridas por el gobierno, aplicadas de manera adaptada a nuestro nivel local, pretenden satisfacer de manera óptima las necesidades de los usuarios referente a sus diferentes problemas sanitarios.

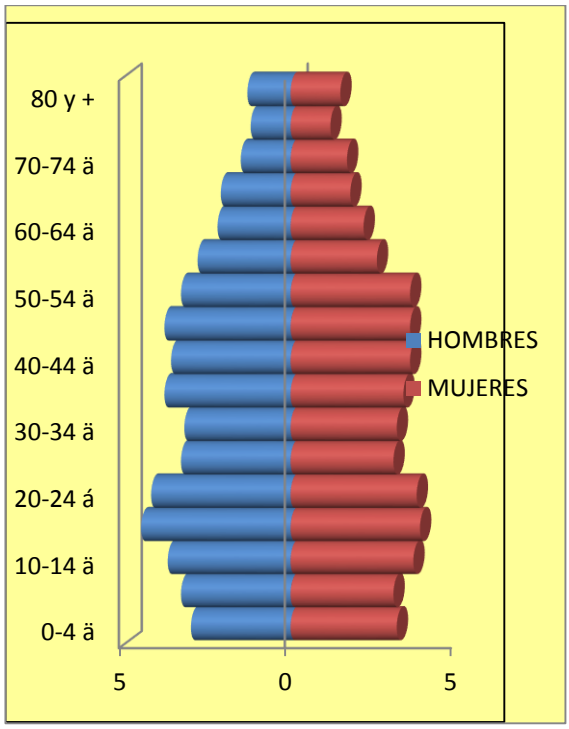
1.2 MISION DEL CESFAM:

"Ser un centro de salud organizado, con liderazgo efectivo, que trabaja en forma coordinada, contando con un equipo multidisciplinario, comprometido con el enfrentamiento promocional, preventivo, curativo y de rehabilitación del proceso salud-enfermedad, además de desarrollar actividades como centro docente asistencial que desarrolla investigaciones operativas que resuelven los problemas de salud que afectan a nuestras familias usuarias para contribuir a mejorar su calidad de vida, proporcionándoles una atención de salud equitativa, humana, eficiente, eficaz, resolutiva y participativa, practicando el enfoque familiar y comunitario a través de las distintas etapas del ciclo vital"

1.3 VISION DE CESFAM:

Seremos parte de una comuna en que sus habitantes se manifiesten satisfechos y comprometidos con su nivel de salud y trabajen activamente con su equipo, autoridades, organizaciones e instituciones comunales para mejorar y profundizar, día a día la práctica integral del modelo de atención de salud con enfoque familiar y comunitario como herramienta fundamental para contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios y usuarias.

INFORMACIÓN GENERAL



Grupos de edad	PUYEHUE		
	Hombres	Mujeres	Total
0 - 4	355	371	726
5 - 9	387	361	748
10 -14	425	435	860
15 - 19	516	456	972
20 - 24	492	437	929
25 - 29	384	360	744
30 - 34	378	368	746
35 - 39	442	399	841
40 - 44	423	418	841
45 - 49	440	420	860
50 - 54	384	419	803
55 - 59	325	297	622
60 - 64	255	251	506
65 - 69	241	208	449
70 - 74	179	191	370
75 - 79	138	135	273
80 y más	151	169	320
Sin clasificar	----	----	45
TOTAL	5.915	5.695	11.655

TASA DE NATALIDAD 2011

COMUNA	POBLACION	NACIDOS VIVOS	TASA
PUYEHUE	11.281	153	13,6
SSO	235.278	3.495	14,9
CHILE	17.248.450	248.879	14,4

TASA DE MORTALIDAD GENERAL SEGÚN SEXO, AÑO 2011:

COMUNA	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	Nº DEF	TASA	Nº DEF	TASA	Nº DEF	TASA
PUYEHUE	45	7,6	28	5,2	73	6,5
SSO	893	7,6	692	5,8	1585	6,7
CHILE	50.539	5,9	44.446	5,1	94.985	5,5

TASAS DE MORTALIDAD POR CAUSAS

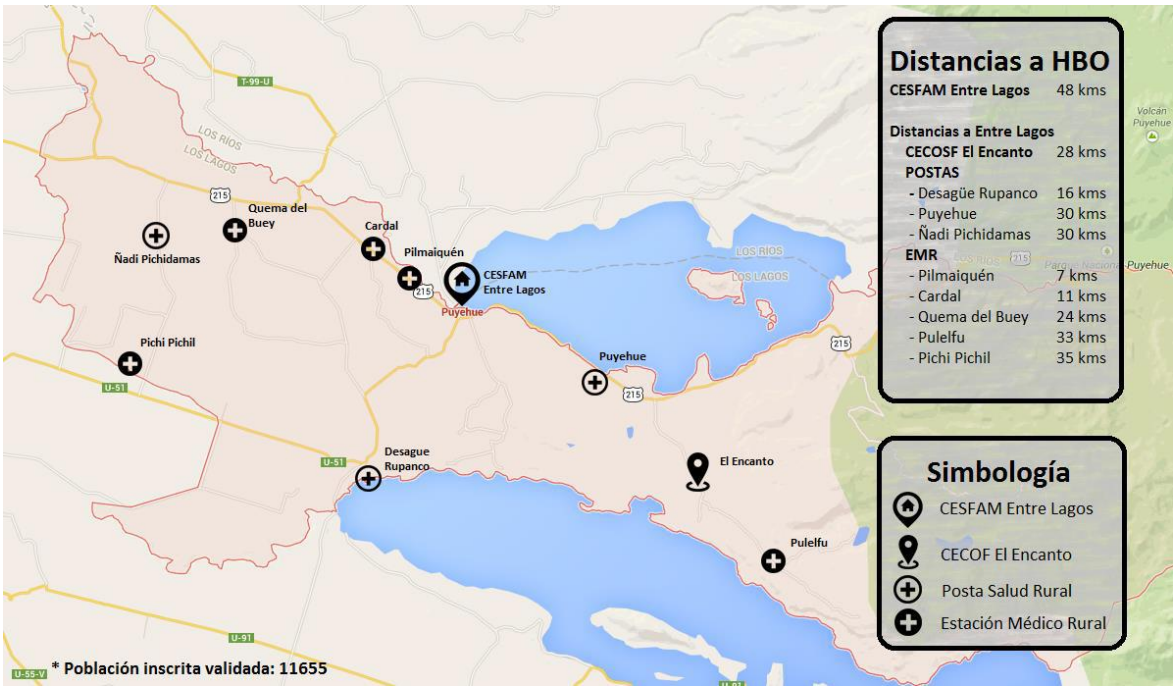
GRUPO DE CAUSAS	MORTALIDAD 2011					
	Masculino		Femenino		TOTAL	
	N° Def.	Tasa	N° Def.	Tasa	N° Def.	Tasa
Enf. Aparato Circulatorio (I00-I99)	11	1,85	10	1,87	21	1,86
Tumores (C00-D48)	11	1,85	5	0,94	16	1,42
Causas Externas (V00-Y98)	7	1,18	1	0,19	8	0,71
Enf. Aparato Respiratorio (J00-J99)	2	0,34	0	0,00	2	0,18
Enf. Aparato Digestivo (K00-K93)	4	0,67	1	0,19	5	0,44
Enf. Endocrinas, Nutr. y Metab. (E00-E99)	1	0,17	4	0,75	5	0,44
Mal Definidas (R00-R99)	1	0,17	0	0,00	1	0,09
Sistema Nervioso (G00-G99)	4	0,67	0	0,00	4	0,35
Trastornos Mentales (F00-F99)	1	0,17	5	0,94	6	0,53
Enf. Infecciosas y Parasitarias (A00-B99)	0	0,00	1	0,19	1	0,09
Enf. Aparato Genitourinario (N00-N99)	2	0,34	0	0,00	2	0,18
Afecciones Período Perinatal (P00-P96)	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Malformaciones Congénitas (Q00-Q99)	1	0,17	0	0,00	1	0,09
Total Otras Causas	0	0,00	1	0,19	1	0,09
Total Defunciones	**45**	**7,58**	**28**	**5,24**	**73**	**6,47**

Tasas por 1.000 Hab.

OIRS

TIPO	Nº
TOTAL RECLAMOS	29
Trato	12
Competencia técnica	7
Tiempo de espera	3
Información	4
Procedimientos administrativos	3
CONSULTAS	32.687
SUGERENCIAS	3
FELICITACIONES	9

Mapa Red de Salud Comunal Puyehue



Red local de salud

Cuenta con un Departamento de Salud creado en el año 2014 por la nueva administración con el objetivo de mejorar la gestión de salud en la comuna, la cual tiene como grandes ejes cobertura de salud tanto en el área urbana como rural, considerando que nuestra comuna cuenta con una población rural de un 65%.

Para alcanzar dichas coberturas el sistema de salud comunal cuenta con diversos establecimientos tales como:

1 CESFAM

1 CECOSF

3 POSTAS

5 ESTACIONES MÉDICO RURALES

El CESFAM ENTRE LAGOS ubicado en la ciudad en una infraestructura de 740 metros cuadrados, en el que se realizan atenciones de salud por un equipo multidisciplinario, otorga prestaciones de salud a toda la Comuna de Puyehue, incluidos distintos sectores rurales pertenecientes a la comuna de Río Bueno, usuarios que por cercanía, acceden a este establecimiento asistencial de salud que en promedio son 1300 personas . Esta última situación si bien es cierto implica un aumento en nuestra población beneficiaria, ha constituido una variable negativa por cuanto reporta una considerable disminución de población inscrita a través de la validación Per cápita que realiza FONASA, produciéndose una duplicidad que finalmente ha ocasionado pérdidas importantes de recursos, afectando negativamente el presupuesto anual del Departamento, cabe destacar que durante el segundo semestre del 2014 se realizaron diversas reuniones entre dirección departamento de salud , Alcalde y el director del servicio de Salud para buscar la solución a ésta problemática que se arrastra históricamente en la cual el directivo se compromete a inyectar recursos .

El establecimiento cuenta con distintas unidades para satisfacer las necesidades de los usuarios tales como:

SERVICIO DE URGENCIA RURAL , otorga atenciones de urgencia las 24 horas del día y se atiende según criterios de gravedad, establecidos por el MINSAL, cuenta con recurso TENS las 24 horas, Médico desde las 20 horas a 00 horas de permanencia y desde las 00 horas a 08 horas turno médico de llamado.

BOX DE PROCEDIMIENTOS, se realizan curaciones, electrocardiograma y administración de medicamentos por vía parenteral.

UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN, prepara material para utilizar en los diversos procedimientos clínicos.

BOX DE VACUNATORIO, específicamente para otorgar inmunidad de la población.

Cabe destacar que desde el año 1982 el equipo desempeña labores en éste edificio que cuenta con 2 pisos, debido al incremento de la población atendida y además el aumento de prestaciones que se han incorporado desde el nivel central, el espacio físico se hace insuficiente para ejecutar las actividades programadas.

Durante el año 2014 se gestionó la reactivación de la construcción de un nuevo establecimiento el cual fue entregado finales del año e inicia sus funciones el 17 de diciembre 2014 ,construido con fondos ministeriales, con inversión que supera los dos mil millones de pesos en un edificio de 1.671 Metros cuadrados que cumple con los requerimientos de infraestructura de nuestra comuna y contribuye a una mejora considerable tanto para nuestra población beneficiaria como para los funcionarios que aquí se desempeñan, haciendo un ambiente más grato, acogedor, otorgando una atención de calidad, oportuna, cómoda y más humana.

CECOSF EL ENCANTO, ubicado a 19 kms. de Entre Lagos, atiende a 1300 personas , de la zona más apartada , cubriendo atenciones en Estación médico rural del sector de Pulelfu, e a su cargo a la EMR Pulelfu e inició su funcionamiento en Septiembre del 2008. La atención está dirigida a 900 familias residentes de los sectores El Encanto, Bahía El Encanto, Las Parras, El Taique, Pulelfu y Santa Elvira, aproximadamente 1500 personas residentes en una zona rural montañosa con difícil accesibilidad, atendiendo gran parte de la población rural, con atención de 44 horas semanales recurso médico, odontólogo, TENS y secretaria.

POSTAS, en los sectores de Desagüe Rupanco, Puyehue y Ñadi Pichi Damas, estos establecimientos atienden a la población rural de cada sector, cuentan con recurso 2 TENS 44 horas semanales siendo la atención desde las 08 horas hasta las 20 horas. Además una vez al mes se realiza atención de Ronda Médica en la que asiste equipo multiprofesional (médico, enfermera, matrona, nutricionista, psicólogo, odontólogo).

ESTACIONES MEDICO RURALES, establecimientos que se habilitan para realizar atención de la ronda médica con equipo multiprofesional una vez al mes y satisfacer las necesidades de los habitantes del sector.

RECURSO HUMANO DEPARTAMENTO SALUD PUYEHUE AÑO 2014

ESTAMENTOS	No. FUNCIONARIOS	HORAS CONTRATADAS	OBSERVACIONES
MEDICO	5	220	2 con contrato municipal: 1 en CECOSF El Encanto y 1 en CESFAM Entre Lagos; E.D.F para CESFAM Y PSR.
ODONTOLOGO	3	176	2 con contrato municipal para CECOSF por media jornada cada uno, 2 E.D.F para CESFAM y PSR y 1 para programas JUNAEB.
NUTRICIONISTA	2	88	2 con 44 horas, para CESFAM y PSR y otra con 44 horas para programa Vida Sana y CHCC.
MATRON(A)	2	88	
ENFERMERA(O)	2	88	
TECNOLOGO MEDICO	2	66	1 con 44 hrs y 1 con 22 hrs.
A. SOCIAL	2	88	
SICOLOGO	1	44	
KINESIÓLOGO	3	132	
FONOAUDIÓLOGA	1	44	22 hrs, CHCC, 22 hrs. Población general
QUÍMICO FARMACÉUTICO	1	11	
ADMINISTRATIVO(A)	12	528	
LINEA 800 y OIRS	1	44	
TECNICO PARAMÉDICO	15	660	
AUXILIAR PARAMÉDICO	10	440	
AUXILIAR SERVICIO	3	132	
CONDUCTORES	7	286	
VIGILANTE	1	44	

Es importante señalar que al finalizar el año 2014 se aumentó la dotación en relación a reestructuraciones en el departamento de salud y cambios en el servicio de urgencia rural.

Se contrata Directora Departamento de Salud 44 horas a partir de Junio 2014, 2 TENS 44 horas para SUR a partir de agosto 2014, 2 conductores para SUR a partir de Agosto 2014.

CARTERA DE SERVICIOS

Departamentos de salud

I. **PROGRAMA DE SALUD DE LA INFANCIA:**

1. Control de salud del niño
2. Evaluación del desarrollo psicomotor
3. Control de lactancia materna
4. Control de malnutrición
5. Educación a grupos de riesgo
6. Consulta nutricional
7. Consulta social
8. Consulta de morbilidad
9. Consulta por déficit de desarrollo psicomotor
10. Consulta y control kinésico respiratorio de IRA baja en menores de 5 años.
11. Control de enfermedades crónicas
12. Diagnóstico tratamiento de Asma Bronquial.
13. Diagnóstico y tratamiento de diabetes Mellitus tipo 2
14. Tratamiento de Epilepsia no refractaria.
15. Consulta de salud mental
16. Detección y tratamiento de VIF
17. Programa ampliado de inmunizaciones
18. Programa nacional de alimentación complementaria
19. Estudio de familia
20. Intervención psicosocial individual y grupal
21. Visita domiciliaria integral

22. Atención en domicilio
23. Diagnóstico y control de la TBC

PROGRAMA PILOTO ESCOLAR

PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE:

24. Control de salud
25. Consulta nutricional
26. Consulta social
27. Consulta de morbilidad
28. Control de enfermedades crónicas
29. Diagnóstico y tratamiento de Hipertensión arterial primaria o esencial para jóvenes de 15 años y más.
30. Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2
31. Diagnóstico y tratamiento de Depresión de manejo ambulatorio en jóvenes de 15 años o más.
32. Diagnóstico tratamiento de Asma bronquial moderada en jóvenes menores de 15 años
33. Tratamiento de Epilepsia no refractaria en jóvenes menores de 15 años.
34. Consulta y control kinésico respiratorio
35. Control preconcepcional
36. Control prenatal integral
37. Control de binomio madre- niño.
38. Control post parto, post aborto
39. Programa nacional de alimentación complementaria
40. Control de regulación de fecundidad

41. Control ginecológico preventivo
42. Consejería en salud sexual y reproductiva.
43. Consulta morbilidad obstétrica
44. Consulta ginecológica.
45. Consulta anticoncepción de emergencia.
46. Consulta y/o consejería salud mental integral
47. Detección, tratamiento y rehabilitación en alcohol y drogas
48. Detección y tratamiento de VIF
49. Consulta y/o Consejería en ITS
50. Estudio de familia
51. Intervenciòn psicosocial individual y grupal
52. Educación individual y grupal
53. Visita domiciliaria integral
54. Atención en domicilio
55. Diagnóstico y control de la TBC
56. Detección, tratamiento y rehabilitación de la escoliosis.

II. **PROGRAMA DE LA MUJER:**

1. Control preconcepcional

2. Control prenatal integral

3. Ecografía obstétrica de primer trimestre (referencia HBO)

4. Control de binomio madre- niño.

5. Control post parto, post aborto

6. Programa nacional de alimentación complementaria

7. Control de regulación de fecundidad

8. Control ginecológico preventivo

9. Control de Climaterio

10. Examen Médico preventivo del adulto

11. Detección, tratamiento y rehabilitación en alcohol y drogas

12. Consejería en salud sexual y reproductiva.

13. Consulta morbilidad obstétrica

14. Consulta lactancia materna

15. Consulta ginecológica

16. consulta de anticoncepción de emergencia.

17. Consulta y/o consejería salud mental integral

18. Consulta nutricional

19. Consulta social

20. Consulta y consejería en ITS

21. Estudio de familia

22. Intervenciòn psicosocial individual y grupal

23. Educación individual y grupal

24. Visita domiciliaria integral

25. Atención en domicilio

26. Diagnóstico y control de la TBC

III. **PROGRAMA DEL ADULTO**

1. Consulta de morbilidad
2. Consulta y control de enfermedades crónicas
3. Diagnóstico y tratamiento de Hipertensión arterial primaria o esencial.
4. Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2
5. Diagnóstico y tratamiento de Depresión de manejo ambulatorio
6. Consulta nutricional
7. Consulta social
8. Consulta y/o consejería salud mental integral
9. Consulta y control kinésico en personas de 55 años y más (Rehabilitación Artrosis leve-moderada de rodilla y cadera).
10. Consulta y control kinesico en personas que requieran tratamiento por HNP, secuelados de AVE y Artritis
11. rehabilitación en manutención y mejoramiento de la funcionalidad en pacientes con enfermedad de Parkinson.
12. Detección, tratamiento y rehabilitación en alcohol y drogas
13. Detección y tratamiento de VIF
14. Examen Médico preventivo del adulto
15. Control de salud
16. Atención podológica a usuarios/as con pie diabético
17. Curación de pie diabético
18. Consejería ITS
19. Intervención psicosocial
20. Estudio de familia

21. Intervención psicosocial individual y grupal
22. Educación individual y grupal
23. Visita domiciliaria integral
24. Atención en domicilio
25. Diagnóstico y control de la TBC

IV. **PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR:**

1. Consulta de morbilidad
2. Consulta y control de enfermedades crónicas.
3. Diagnóstico y tratamiento de Hipertensión arterial primaria o esencial.
4. Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2
5. Diagnóstico tratamiento de Depresión de manejo ambulatorio.
6. Diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad.
7. Diagnóstico y tratamiento de Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
8. Consulta nutricional
9. Consulta social
10. Consulta y/o consejería salud mental integral
11. Consulta y control kinésico (Programa ERA y rehabilitación Artrosis leve- moderada de rodilla y cadera)
12. Control de salud del adulto mayor
13. Detección, tratamiento y rehabilitación en alcohol y drogas
14. Detección y tratamiento de VIF
15. Control de salud

16. Atención podológica a usuarios/as con pie diabético
17. Curación de pie diabético
18. Examen de presbicie y entrega de lentes al usuario(a) mayor de 65 años
19. Consejería ITS
20. Intervención psicosocial
21. Vacunación antiinfluenza neumocócica
22. Entrega de PACAM
23. Estudio de familia
24. Intervención psicosocial individual y grupal
25. Educación individual y grupal
26. Visita domiciliaria integral
27. Atención en domicilio
28. Atención a usuarios desmovilizados y entrega de ayudas técnicas
29. Diagnóstico y control de la TBC
30. Rehabilitación en manutención y mejoramiento de la funcionalidad en pacientes con enfermedad de Parkinson.
31. Rehabilitación en pacientes secuelados de AVE, artritis y control post artroplastia de cadera.

V. **PROGRAMA DE SALUD ORAL**

1. Examen de salud bucal
2. Control odontológico de niño sano de 2 años.
3. Control odontológico de niño sano de 4 años

4. Urgencia odontológica ambulatoria
5. Exodoncias
6. Destartraje pulido coronario
7. Obsturaciones temporales y definitivas
8. Aplicación de sellantes
9. Pulpotomías
10. Barniz de flúor
11. Rayos X dental
12. Evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 4 años.
13. Evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años.
14. Evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 12 años.
15. Evaluación y alta odontológica integral a gestantes hasta 6 meses post parto.
16. Evaluación y alta odontológica integral a adultos de 60 años.(prótesis)

VII. PROCEDIMIENTOS CLINICOS:

1. Tratamientos inyectables.
2. Sondeo vesical.
3. Instalación sonda nasogástrica
4. Extracción puntos herida operatoria.
5. Aseo ocular
6. Extracción cuerpo extraño ocular.
7. Lavado gástrico.
8. Lavado ótico.

9. Administración tratamientos inyectables.
10. Administración fleboclisis.
11. Administración de oxígeno.
12. Aspiración de secreciones.
13. Colocación valva de yeso.
14. Férula digital
15. Sutura heridas
16. Curaciones intra y extra centro de salud
17. Curaciones avanzadas de pie diabético y Heridas.
18. Atención podológica en usuarios(as) Diabéticos (as)
19. Toma de muestra de exámenes de laboratorio
20. Examen micrométodo niveles de glucosa
21. Electrocardiograma.
22. Reanimación cardiopulmonar.

VIII. SERVICIO ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA RURAL:

1. Atención paramédico de Urgencia
2. Atención Médica de Urgencia
3. Procedimientos de Urgencia

 -Fleboclisis

 -Tratamientos Orales, parenterales.

 -Instalación de sondas, vesicales, nasogástricas.
4. Derivación a unidad de urgencia hospitalaria

5. Traslado de usuarios(as)
6. Monitoreo EGC
7. Toma de EGC

IX. PROGRAMAS ESPECIALES POR CONVENIOS:

1.- Resolutividad:

A. Consultas de oftalmología: vicio refracción (Entrega de lentes)

B. Consulta de Otorrinología: Hipoacusia (Audiometrías y audífonos)

C. Mamografías de personas de 35 años y más

D. Mamografías de personas de 50 años

E. Ecotomografías mamarias y abdominales

F. Prótesis dentales y tratamientos de endodoncias

G. Atención Odontológica Integral de Hombres y Mujeres de escasos recursos

H. Atención domiciliaria de personas con discapacidad severa

I. Cirugía menor en atención primaria

J. Laboratorio Básico para Establecimientos de Atención Primaria Municipalizada.

OTROS PROGRAMAS

- PROGRAMA JUNAEB
- PROGRAMA IRA
- PROGRAMA ERA
- PROGRAMA VIDA SANA

CARTERA DE PRESTACIONES EXAMENES DE LABORATORIO

Departamento de Salud

El laboratorio del Cesfam Entre Lagos es un servicio que cumple roles de manera transversal todos los programas de salud que están implementados en este establecimientos desarrollando un rol fundamental de apoyo clínico. La canasta de prestaciones corresponde a los exámenes que se realizan en un laboratorio básico de atención primaria dentro de los cuales se especifican a continuación:

Nº	EXAMENES	LABORATORIO	DERIVACION A HBO U OTROS LAB.
	HEMATOLOGIA		
1	Hematocrito - Hemoglobina	X	
2	Hemograma	X	
3	Recuento Leucocitos	X	
4	Recuento de Plaquetas	X	
5	Tiempo de Protrombina	X	
6	VHS	X	
7	Grupo Sanguíneo ABO y factor rh.	X	
	BIOQUIMICA		
8	Colesterol total	X	
9	Fosfatasa alcalina	X	
10	Glucosa	X	
11	GPT	X	
12	GOT	X	

13	Urea	X	
14	Ácido úrico	X	
15	Bilirrubina total	X	
16	Bilirrubina conjugada	X	
17	Creatinina	X	
18	Depuración de creatinina	X	
19	Glucosa post carga	X	
20	Colesterol HDL	X	
21	Proteínas totales	X	
22	Triglicéridos	X	
23	Albúmina	X	
24	Hemoglobina glicosilada		X
25	Microalbuminuria	X	
26	Creatinuria	X	
27	Electrolitos plasmáticos	X	
28	TSH		X
	ORINAS		
29	Orina completa	X	
30	Test de embarazo	X	
31	Glucosuria	X	
32	Sedimento urinario	X	
33	Creatinuria	X	
34	microalbuminuria	X	
35	Proteinuria	X	
36	Cuerpos cetonicos	X	

	DEPOSICIONES		
37	Leucocitos fecales	X	
38	Hemorragias ocultas	X	
	INMUNOLOGIA		
39	Factor reumatoideo	X	
40	Proteína C reactiva	X	
	MICROBIOLOGIA		
41	Baciloscopia Ziehl Nielsen	X	
42	Examen directo al fresco	X	
43	Urocultivo	X	
44	Coprocultivo	X	
45	Cultivo corriente	X	
46	VDRL - VIH		X
47	Rotavirus	X	
48	Antibiograma	X	
	PARASITOLOGIA		
49	Coproparasitologico seriado	X	
50	Test de Graham	X	
51	Acarotest	X	
52	Examen macroscópico de gusanos	X	
53	Ex. Directo al fraesco C/S tinción	X	

2- Salud Mental Integral

- **A.** Prevención y tratamiento integral de alcohol y drogas.
- **B.** Consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas en población menor de 20 años. (GES)
- **C.** Salud Mental infanto-juvenil (Maltrato y otros)
- **D.** Programa de Apoyo a Planes de Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Problemas Derivados del Consumo de Drogas Ilícitas o Psicotrópicas
- **E.** Programa de Tratamiento Integral de Adolescentes Infractores de Ley con
- **F.** Consumo Problemático de Alcohol – Drogas y otros Trastornos de Salud Mental.

3.- Atención Respiratoria

A. Sala ERA (enfermedades Respiratorias del Adulto)
B. Campaña de Invierno.

4.- Salud del Estudiante

A. Evaluación y tratamiento oftalmológico, otorrinolaringológico y traumatológico a los estudiantes de la enseñanza prebásica, básica y 1º medio. (Junaeb)

B. Entrega gratuita de lentes, audífonos, corsés, tratamiento kinésico, medicamentos y exámenes de diagnóstico: audiometrías, radiografías y otros exámenes que requieren los alumnos.

C. Salud Oral preventiva y curativa:

- Clínica Dental Escolar, convenio con JUNAEB para atender a colegios municipales
- Atención odontológica integral, preventiva, educativa y rehabilitadora al ciclo básico

5. Programa Chile Crece Contigo

6. Espacios amigables para adolescentes en APS

OBJETIVOS ALCANZADOS

Metas Sanitarias 2014

Meta Nº 1 90%	Recuperación del Desarrollo Psicomotor (niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo)	Nº de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, periodo enero a diciembre 2014	3/3 100%
Meta Nº2 Disminución 30% de la Brecha	Reducción del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente diciembre 2014 Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2013 más el Nº de mujeres de 25 34 años inscritas validadas, comprometidas como disminución de cierre de brecha de vigencia de PAP a diciembre 2014	
Meta Nº 3 **77%**	**Atención Odontológica. Esta meta está constituida por tres submetas: 3a, 3b y 3c**		
	3ª: cobertura de Alta Odontológica total en adolescentes de 12 años	Nº de adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre 2014 / Total adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2014 x 100	139/172 80,81%
70%	3b: cobertura de Alta Odontológica total en embarazadas	Nº de embarazadas con alta odontológica total de enero a diciembre 2014 / Nº Total de embarazadas ingresadas de enero a diciembre del 2014 x 100	92/112 82,14%

79%	3c: cobertura de Alta Odontológica total en niños de 6 años	Nº de niños de 6 años alta odontológica total de enero a diciembre 2014 / Total niños (as) inscritos validados para el año 2014 x 100	143/150 95,33
Meta Nº 4 22,2%	Cobertura efectiva de personas de 15 y más años con Diabetes Mellitas tipo controlada	Nº personas diabéticas de 15 años y más años con HbA1c <7% según último control vigente/Total personas diabéticas de 15 y más años con DM2 estimadas según prevalecía.	265/1139 23,27
Meta Nº 5 52,1%	Cobertura efectiva de personas de 15 y más años con HTA controlada	Nº personas hipertensa de 15 años con Pa< 140/90 según último control vigente/Total personas hipertensa de 15 y más años estimadas según prevalecía x 100	1002/2143 46,76%
Meta Nº 6 10,5 %	Mantener o reducir la Obesidad en niños(as) menores de 6 años bajo control	Nº de niños (as) menores de 6 años bajo control , obesos, a diciembre 2014 / Nº de niños (as) menores de 6 años bajo control a diciembre del año 2014 x 100	86/872 9,86 %
Meta Nº 7 100%	Consejos de Desarrollo de salud funcionando regularmente	Nº de establecimientos con Consejos de Desarrollo con Plan ejecutado y evaluado a diciembre 2014/ Nº de establecimientos comprometidos(1/1)	1/1 100%
Metas Nº8 100%	Evaluación anual de Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 años y más.	Nº de personas de 15 y más años con diabetes bajo control con una evaluación de pie vigente/ Nº total de personas diabéticas de 15 y más años bajo .	578/722 80,06%

Importante señalar que el porcentaje de cumplimiento general de las metas es evaluado en 93.8% lo que nos ubica en el tramo 1 de cumplimiento a nivel regional.

Implementación de mejoras en el área organizacional:

- Creación Departamento de salud municipal
- Directora de Departamento con dedicación exclusiva
- 100% de cumplimiento informático de requisitos ley de transparencia
- En el segundo semestre se reorganiza el Servicio de Urgencia Rural, actualmente se atiende con 2 TENS y 2 conductores 24 horas, organizados en sistema de turnos rotativo de 12 horas , con médico presencial desde las 20 horas a 00 horas y turno médico de llamado desde las 00 a 08 horas.
- Funcionamiento Unidad de atención oftalmológica local, con atención de profesional tecnólogo médico por 22 horas.
- Funcionamiento Centro comunitario de rehabilitación motora
- Programa radial diario: salud al día con difusión de actividades propias de salud en espacios de 15 minutos de lunes a jueves.
- En el segundo semestre se inicia la participación activa de la comunidad, con el ingreso de voluntarias en el CESFAM, colaborando en entrega de información y orientación a los usuarios.

MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA

Construcción de Nuevo Cesfam, el cual inicia puesta en marcha en diciembre 2014.

DESAFIOS PARA EL 2015

1. Continuar mejorando la organización del Departamento de Salud fortaleciendo la red de salud local.

2. Implementar 100% el equipamiento del CESFAM Entre Lagos, alcanzando altos índices de satisfacción usuaria.
3. Iniciar prestación de sala de rayos x dental
4. Implementar servicio de urgencia de alta resolución, con equipo rayos osteomuscular y sala de observación y estabilización de pacientes.
5. Mejoramiento de infraestructura de los otros establecimientos de la red .como lo son:
6. Cecosf, postas y estaciones médico rurales, en forma prioritaria para 2014 el CECOSF el Encanto ,
7. Posta Desagüe Rupanco y creación de nueva posta.
8. Adquisición de nueva ambulancia con equipamiento avanzado, otorgando mayor seguridad en los traslados de derivación al Hospital San José de Osorno.
9. Adquisición de una camioneta para mejorar la atención de los adultos mayores en domicilio.
10. Aumentar Adultos mayores con examen de medicina preventiva
11. Aumentar varones de 20 a 44 años con examen de Medicina preventiva
12. Mejorar cobertura y compensación de usuarios/as diabéticos e hipertensos
13. Disminuir Obesidad infantil
14. Fortalecer participación de la comunidad en el cuidado de su salud, con entrega de información relevante por distintos medios
15. Mantener y avanzar en logros en salud infantil, de la mujer, promoción de salud, programa especial de pueblos indígenas, ley de transparencia.
16. Mantener el alto porcentaje de cumplimiento de metas sanitarias

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Puyehue continúa trabajando incesantemente en pos de estrechar los niveles de oportunidades e igualdad en el área de la educación, labor que como sostenedor de 16 escuelas y 1 liceo con una matrícula total que sumó el año 2014 un total de 1.811 estudiantes.

La educación vista como un derecho humano, sin fines de lucro, y donde el acento siempre esté puesto en el estudiante, ya que la educación es la herramienta más eficaz para que las personas y las comunidades alcancen el desarrollo plena, sin exclusiones de ningún tipo.

En el año 2014 los ingresos totales en el DAEM de Puyehue fueron del orden de los $ 2.633.393.

PROYECTOS 2014

PROYECTO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL	$ 12.000.000.
PROYECTO “SERVICIOS HOTELEROS” LICEO LAS AMERICAS	$ 30.000.000.
PROYECTO “VILLAEDUCA”	$ 135.000.000.

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - 2014

Construcción Patio Cubierto Escuela Rural El Encanto

CONSTRUCCIÓN MÓDULOS PRE-BÁSICA:

Escuela Rural Estacion Nuevo Porvenir

Escuela Rural Los Pellines

REPARACIONES

Escuela Rural Futacuhin.

Escuela De Parvulos Rayito De Sol.

Cocina Comedor Escuela Rural El Encanto.

5 Salas Escuela Rural Estación Nuevo Porvenir.

PINTURA EXTERIOR:

Escuela Rural Estación Nuevo Porvenir

Escuela Rural Pilmaiquen

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS D.A.E.M.

PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2014 (M$)

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE	FINAL
TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	92.100	96.829
TRANSFERENCIAS MINEDUC	2.349.081	2.251.633
RECUPERACION Y REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	41.021	49.928
DE LA MUNICIPALIDAD	100.000	100.000
SALDO INICIAL DE CAJA	51.191	51.191
	2.633.393	2.549.581

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2014 (M$)

EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE	FINAL
PERSONAL	2.041.300	2.037.563
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	489.378	451.512
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	39.748	33.680
OTROS	35.977	0
DEUDA FLOTANTE	26.990	26.990
SALDO FINAL DE CAJA	0	0
	2.633.393	2.549.581

Observación: En el título “Otros” se proyectó un ingreso en el mes de Diciembre 2014 por un total de M$35.977 por aporte del Ministerio de Educación para la implementación de la Carrera Servicios Hoteleros del Liceo Las Américas de Entre Lagos, cuyo programa de inversión se concluirá durante el año 2015.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Este informe tiene por finalidad dar a conocer el listado oficial de los proyectos elaborados y ya ejecutados o en proceso de ejecución desarrollados en el departamento de SECPLAN durante el periodo 2014-2015.

A continuación se describen las principales características de cada proyecto.

A. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO FNDR

A.1. CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL ENTRE LAGOS

Este proyecto contempló la adquisición de equipamiento de gimnasio de diversa índole entre esto 100 balones para distintos deportes, Maquinaria de ejercicio (Trotadoras, Soporte sentadillas, Elípticas, Tablas de abdominales, etc.), Equipo para boxeo, Mallas y redes de diversos deportes, entre otros. Por otra parte se adquirió un tablero marcador electrónico junto con dos contadores.

Programa Financiamiento : FNDR

Monto Total de la Obra : $ 32.630.510

Contratista : Comercial Costa Azul Ltda. / Deportes Miralles

Estado : Obra Terminada

A.2. ANÁLISIS PLAN DESARROLLO TURÍSTICO ENTRE LAGOS, PUYEHUE Y ANTILLANCA

Este proyecto busca generar un plan de desarrollo turístico, para lo cual se realizará un diagnóstico, modelo de gestión y una cartera de inversión que permita potenciar y desarrollar nuevos productos turísticos de la comuna.

Programa Financiamiento : FNDR

Monto Total de la Obra : $ 53.800.000

Contratista : Universidad de Los Lagos, Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional

Estado : En Ejecución

A.3. CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y P.T.A.S. LOCALIDAD PILMAIQUEN, PUYEHUE

El proyecto contempla la construcción de una Red de Alcantarillado junto con una planta de tratamiento de aguas servidas en el sector de Pilmaiquen, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de los pobladores de este sector, así como también la planificación de otros proyectos como pavimentación de calzadas, aceras y áreas verdes.

Programa Financiamiento : FNDR

Monto Total de la Obra : $ 1.154.075.000

Estado : Licitación

B. PROGRAMA FINANCIAMIENTO FRIL

B.1 CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES SUSTENTABLES

En total fueron 9 refugios peatonales (7 simples y 2 dobles), construidos en diversos sectores dentro del área urbana de la ciudad de Entre Lagos. Estos refugios cuentan con iluminación solar led exterior e interior, basurero, una jardinera y una placa de información turística que muestra los atractivos de nuestra zona, ayudando y orientando al turista en su paso por la comuna.

Programa Financiamiento : FRIL

Monto Total de la Obra : $ 43.893.901

Contratista : Constructora Falke Ltda.

Estado : Obra Terminada

B.2. CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO EL ENCANTO

Este proyecto contempla la reposición completa del centro comunitario ubicado en el sector del Encanto, comuna de Puyehue. Contará con una superficie total aproximada de 230m2 distribuidas en un Salón Principal, Oficina, Cocina, Bodega, Salón de adulto mayor y SS.HH.

Programa Financiamiento : FRIL

Monto Total de la Obra : $ 79.427.245

Contratista : Constructora Alomans

Estado : En Ejecución

B.3. MEJORAMIENTO TERMINAL DE BUSES NUEVO PORVENIR

Este proyecto contempló el mejoramiento del terminal de buses, mejorando los espacios de uso público haciéndolos más acogedores para los usuarios. Se revistió el exterior con piedra laja, se ampliaron los andenes, se colocaron persianas metalizas para mantener la seguridad, fue consolidada la plaza adyacente, con áreas verdes, senderos de adoquines y luminarias led solares. Se construyeron asientos interiores tipo jardinera y se realizó un cierre completo de los muros para que no ingrese agua lluvia en el interior.

Programa Financiamiento : FRIL

Monto Total de la Obra : $ 32.311.936

Contratista : Sociedad de Servicios Rio Claro Ltda.

Estado : Obra Terminada

B. 4. CONSTRUCCIÓN PUEBLITO ARTESANAL PORVENIR 2ª ETAPA

La obra considera la construcción de un módulo de información turística y SS.HH. públicos para minusválidos, hombres y mujeres. También contempla la consolidación del espacio público inmediato, generando áreas verdes y una pequeña plaza de juegos infantiles y diversas máquinas de ejercicio al aire libre.

Programa Financiamiento : FRIL

Monto Total de la Obra : $ 67.688.000

Contratista : Constructora Alomans

Estado : En Ejecución

B.5. CONSTRUCCIÓN MIRADORES TURÍSTICOS VARIOS SECTORES

Esta obra consiste en la construcción de un mirador de carácter turístico ubicado en el sector de Puerto Chalupa, generando un área de contemplación del paisaje que caracteriza a la comuna de Puyehue y rescatando materiales como la piedra y la madera característicos de esta zona.

Programa Financiamiento : FRIL

Monto Total de la Obra : $ 16.392.027

Estado : Revisión de Observaciones

C. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PMU

C.1. MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO NUEVO PORVENIR

La obra contemplo el mejoramiento integral del centro comunitario. Entre las mejoras realizadas se encuentra el acceso, revestimientos de suelo y muro, una ampliación de 30m2, mejoramiento de cielo y pintura de fachadas e interior.

Programa Financiamiento : PMU

Monto Total de la Obra : $ 22.470.865

Contratista : Rio Claro ltda.

Estado : Proceso de Recepción

C.2. CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA EL BOSQUE

La construcción de esta plaza contempló la construcción de senderos de pavimento y gravilla, junto con la instalación de máquinas de ejercicio al aire libre, así como también diversos juegos infantiles exteriores, áreas verdes y luminarias.

Programa Financiamiento :PMU-EVS

Monto Total de la Obra :$ 49.483.442

Contratista :Constructora Falke Ltda.

Estado :Obra Terminada

C.3. AMPLIACIÓN MÓDULO PREBÁSICO ESCUELA RURAL LOS PELLINES

La obra consistió en la intervención aproximada de 248m2 del módulo Pre Básico de este

establecimiento, considerando patio al aire libre, patio cubierto y diversos recintos que permitirán el desarrollo adecuado de las actividades que se desarrollan.

Programa Financiamiento: PMU-FIE Monto

Total de la Obra : $ 46.987.198

Contratista : MHS Ingeniería y Servicios Ltda.

Estado : En Ejecución

C.4. AMPLIACIÓN MÓDULO PRE BÁSICO ESCUELA NUEVO PORVENIR

Este proyecto consistió en la ampliación aproximada de 70m2 donde se agregó una nueva sala de actividades y un patio cubierto interior, además de la instalación de diversos juegos infantiles exteriores.

Programa Financiamiento : PMU-FIE

Monto Total de la Obra : $ 46.987.198

Contratista : MHS Ingeniería y Servicios Ltda.

Estado : Obra Terminada

C.5. MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA PILMAIQUEN

Se realizó una reposición de cubierta de alrededor de 450m2, removiendo el zinc existente e instalando plancha prepintadas. Se mejoraron las bajadas de agua, principalmente en el sector correspondiente al patio cubierto que presentaba graves problemas de filtración de agua en las épocas de lluvia.

Programa Financiamiento :PMU-FIE

Monto Total de la Obra : $ 9.363.527

Contratista : Sociedad de Servicios Rio Claro Ltda.

Estado : Obra Terminada

C.6. MEJORAMIENTO ESCUELA PORVENIR

La obra contempla un mejoramiento integral de este establecimiento, contemplando la reposición de la cubierta en los sectores requeridos, reemplazo de puertas en mal estado, la construcción de un acceso por el costado norte del establecimiento para dar acceso independiente al gimnasio, reemplazo de superficie de suelo, etc.

Programa Financiamiento : PMU-FIE

Monto Total de la Obra : $ 33.067.010

Contratista : MHS Ingeniería y Servicios Ltda.

Estado : En Ejecución

C.7. MEJORAMIENTO INTERNADO LAS AMÉRICAS

Esta obra consiste en mejorar tres puntos específicos de este establecimiento, por una parte la cocina, donde se mejoraran los revestimientos de suelo y muros y las ventanas. Por otro lado los SS.HH. y Camarines del sector varones, reemplazando todos los artefactos y mejorando los revestimientos de suelo y muros. De igual forma se mejorara el sector damas.

Programa Financiamiento : PMU-FIE

Monto Total de la Obra : $ 34.959.109

Contratista : MHS Ingeniería y Servicios Ltda.

Estado : En Ejecución

C.8. MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL ÑADY

Consiste en el mejoramiento de varios sectores del establecimiento, principalmente el sector de SS.HH. donde se considera el reemplazo de cubierta, cielo, colocación de aislante, pintura y mejoramiento de revestimiento exterior e interior. El sector comedor considera un reemplazo de la superficie de suelo y el cambie de cubierta. Para el sector de salas de clases se remplazará la cubierta y el revestimiento exterior por completo.

Programa Financiamiento : PMU-FIE

Monto Total de la Obra : $ 34.823.934

Contratista : Constructora Falke Ltda.

Estado : En Ejecución

D. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO MINEDUC

D.1. PLAN PINTURAS ESCUELA PILMAIQUEN Y PORVENIR

El proyecto consiste en el repintado de estos dos establecimientos por completo, considerando cubierta y revestimientos exteriores.

Programa Financiamiento : MINEDUC

Monto Total de la Obra : $ 24.939.306

Contratista : Constructora Alomans Ltda.

Estado : Proceso de Recepción

E. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PMB

E.1. APR Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARTICULAR VILLORRIOSECTOR LOS NEGROS

Este proyecto considera el diseño de un sistema de agua potable rural y alcantarillado en esta área de la comuna de Puyehue.

Programa Financiamiento : PMB

Monto Total de la Obra : $ 34.150.000

Contratista : Sergio A. Sanchez Quiñonez / Consultor

Estado : En Ejecución

E.2. ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA LA COMUNA DE PUYEHUE

Consiste en la contratación de profesionales de diversas áreas para la elaboración de una cartera de proyectos para la comuna de Puyehue, apoyando desde el área técnica en los procesos que comprende la elaboración de los proyectos desde la etapa de diseño a la ejecución.

Programa Financiamiento : PMB

Monto Total de la Obra : $ 30.000.000

Estado : En Ejecución

El monto total de los proyectos antes mencionados corresponde a: $1.847.450.208.

DIRECCIÓN DE OBRAS

Dentro de las funciones de la dirección de obras municipales En el año 2014, se realizaron las siguientes gestiones:

PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Según lo señala la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el año 2014 se aprobaron **123** Permisos de Edificación.

RECEPCIONES DEFINITIVAS

Conforme lo señala la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en el Departamento de Obras Municipales, el año 2014, se realizaron **42** Recepciones Definitivas de obras de Edificación ejecutadas en toda la comuna de Puyehue.

APROBACIONES DE PROYECTOS DE SUBDIVISIÓN

El año 2014 se aprobaron **5** proyectos de subdivisión de predios ubicados en los diferentes límites urbanos de la comuna de Puyehue.

MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

La Mantención del alumbrado Público en la comuna de Puyehue, este año se realizó con recursos Municipales para la compra de materiales y para Mano de obra y Transporte en Camión Grúa especial para estos efectos.

INHABITABILIDAD, RURALIDAD, INFORMACIONES PREVIAS

El año 2014 se realizaron 494 trámites relacionados con la emisión de informes para viviendas inhabitables para la postulación a subsidios habitacionales, certificados de informaciones previos, ruralidad.

CONCESIÓN SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN DE PARQUES Y JARDINES DE ENTRE LAGOS, PILMAIQUEN Y DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PUYEHUE.

El Servicio de Aseo y Mantención de Parques y Jardines en la comuna de Puyehue, se efectuó por medio de la contratación de la empresa contratista Alonso Villanueva Oyarzo.

La recolección de residuos domiciliarios se realizó de lunes a sábado, en la temporada estival , los días domingo, con camión recolector compactador de propiedad municipal.-

Monto anual del contrato de la Concesión del Servicio de Aseo y Mantención de Parques y Jardines fue de **$ 131.543.632 (** ciento treinta y un millones quinientos cuarenta y tres mil seiscientos treinta y dos pesos , impuesto incluido).

MANTENCIÓN DE CAMINOS VECINALES DE LA COMUNA DE PUYEHUE

El Departamento de Obras Municipales, con la maquinaria de terreno que dispone el Municipio, el año 2014, realizo la siguiente mantención a caminos vecinales, en los siguientes sectores de la comuna de Puyehue:

a) **Sector Radales**

Camino vecinal "Bonanza"

Trabajos de reparación de 180 metros lineales de camino en todo su ancho, para lo cual se trasladaron 230 metros cúbicos de material estabilizado.

b) **Sector Bahía El Encanto**

Camino vecinal "Sáez"

Recargue de 970 metros lineales de camino, con una cantidad de 670 metros cúbicos de material.

c) **Sector El Encanto Centro**

Camino vecinal "La Capilla"

Reparación de 1.200 metros lineales del camino vecinal, para lo cual se utilizaron 215 metros cúbicos de material estabilizado.

d) **Sector Quema del Buey**

Camino Vecinal "San José"

Se realizó el recargue de este camino vecinal, que beneficia a 12 familias de este sector, en una longitud de 1000 metros lineales, con 85 metros cúbicos de material, y perfiló el camino con maquina motoniveladora.

e) **Sector Corral del Sur**

Camino vecinal "Loaiza"

Se realizó el recargue de este camino vecinal, que beneficia a 5 familias de este sector, en una longitud de 600 metros lineales, con 420 metros cúbicos de material estabilizado y, además, se perfiló el camino con maquina motoniveladora.

Camino vecinal "Aguilera"

Construcción de 500 metros de camino, los trabajos involucraron el recargue con 380 metros cúbicos de material estabilizado y el perfilado con maquina motoniveladora.-

f) **Sector Desagüe Rupanco**

Camino vecinal "Rio Núñez"

Recargue de 1000 metros lineales de camino vecinal, con 350 metros cúbicos de material estabilizado, e instalación de Alcantarillas, para encause de aguas lluvias.

Camino vecinal "Andrade"

Construcción de 1.200 metros lineales de camino vecinal, con 840 metros cúbicos de material estabilizado e instalación de Alcantarillas, para encause de aguas lluvias.

Camino vecinal "Pailañir"

Construcción de pozo para captación de agua para consumo familiar.

Camino vecinal "Hidalgo Leal"

Construcción de 500 metros lineales de camino vecinal, con 140 metros cúbicos de material estabilizado y construcción de pozo para captación de agua para consumo humano.

Camino vecinal "Morales Rechlet"

Recargue de 800 metros lineales de camino vecinal**.**

Camino Principal

Con la maquina desbrozadora se realizaron trabajos de despeje y desmalezamiento del camino principal.

g) Sector Puerto Chalupa

Camino vecinal Hernández Carrillo

Construcción de 1000 metros lineales de camino vecinal, para lo cual se utilizaron 700 metros cúbicos de material estabilizado.

Camino vecinal Cañoles Álvarez

Se realizó el recargue de este camino vecinal, en una longitud de 300 metros, para lo cual se utilizaron 210 metros cúbicos de material ripio estabilizado.

Camino vecinal Hernández

Con la maquina desbrozadora se realizaron trabajos de despeje y desmalezamiento del camino vecinal , trabajos que involucraron un total 44 horas máquina.

h) Sector el Taique

Camino vecinal Arturo Pérez

Recargue de 50 metros lineales de camino vecinal, con 60 metros cúbicos de material estabilizado y construcción de pozo para captación de agua para consumo humano.

Camino vecinal Raquel Gómez

En este sector se construyó pozo de agua para capación de agua para consumo humano.

Camino vecinal Edmundo Cortez

Construcción de pozo para captación de agua para consumo.

Camino vecinal Aulelia Aro

Se realizó recargue de 50 metros lineales de camino vecinal, junto con la instalación de alcantarilla y construcción de pozo para captación de agua para consumo.

i) **Sector Santa Elvira**

Camino vecinal "El Arrollo "

Construcción de 400 metros de camino vecinal, para lo cual se distribuyeron 140 metros cúbicos de material estabilizado.

Camino vecinal "El Raulí "

Construcción de 1500 metros de camino vecinal, para lo cual se distribuyeron 840 metros cúbicos de material estabilizado, y construcción de alcantarillas.

Camino vecinal "Bravo Cárdenas "

Construcción de 80 metros de camino vecinal, para lo cual se distribuyeron 60 metros cúbicos de material estabilizado.

Camino vecinal "Sra. Nancy"

Se realizó el recargue del camino vecinal en una longitud de 50 metros, para lo cual se utilizaron 30 metros cúbicos de material estabilizado.

j) **Sector Pilmaquen**

Recargue de caminos, y construcción de estacionamiento, este último en conjunto con la Junta de Vecinos.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1. CANTIDAD DE FONDOS ENTREGADOS POR AREA

- Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), en el año 2014 contaba con un fondo de cuatro millones de pesos (4.000.000) para ser asignados a los proyectos correspondientes, diez y seis proyectos fueron los presentados de los cuales solo trece fueron admisibles, entregando a ellos la suma de tres millones trescientos dos mil, trescientos treinta y cinco pesos ($3.302.335), quedando entonces la suma de seiscientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y cinco pesos ($697.665).
- Fondo de Desarrollo Comunitario (FONDECO), en el año 2014 contaba con un fondo de siete millones de pesos ($7.000.000) para ser asignados a los proyectos correspondientes, veinte y seis proyectos fueron presentados de los cuales diecisiete fueron admisibles, entregando a ellos la suma de seis millones ochocientos noventa y seis mil doscientos ochenta y ocho ($6.896.288), quedando entonces la suma de ciento tres mil setecientos doce ($103.712).
- Fondo de Promoción y Desarrollo del Deporte (FONDEP), en el año 2014 contaba con un fondo de cinco millones de pesos ($5.000.000) para ser asignados a los proyectos correspondientes, catorce proyectos fueron presentados de los cuales doce fueron admisibles, entregando a ellos la suma de cuatro millones seiscientos cincuenta y ocho mil diez pesos ($4.658.010), quedando entonces la suma de trescientos cuarenta un mil novecientos noventa ($341.990).
- Fondo de Fomento Productivo (FONPROD), en el año 2014 contaba con un fondo de tres millones de pesos ($3.000.000) para ser asignados a los proyectos correspondientes, seis

proyectos fueron presentados de los cuales cinco fueron admisibles, entregando a ellos la suma de un millón novecientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco ($1.998.655), quedando entonces la suma de un millón un mil trescientos cuarenta y cinco pesos (1.001.345).

- Fondo de Fomento Productivo de Turismo (FONPROTUR), en el año 2014 contaba con un fondo de doce millones de pesos ($12.000.000) para ser asignados a los proyectos correspondientes, treinta y dos proyectos fueron presentados de los cuales veinte cuatro fueron admisibles, entregando a ellos la suma de nueve millones trescientos cuarenta y ocho mil cuarenta y dos mil pesos ($9.348.042), quedando entonces la suma de un dos millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y ocho mil pesos ($2.651.958).

En resumen los fondos utilizados en el total de las áreas antes mencionadas fueron de treinta y un millones de pesos ($31.000.000).

2. CANTIDAD DE FONDOS RECHAZADOS

- Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEVE), en el año 2014 contaba con cuatro millones de pesos 4.000.000 de los cuales tres proyectos fueron no admisibles rechazando entonces fondos equivalentes a seiscientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y cinco pesos **($697.665).**
- Fondo de Desarrollo Comunitario (FONDECO), en el año 2014 asignó siete millones de pesos ($7.000.000) a sus proyectos de los cuales ciento tres mil setecientos doce pesos **($103.712)** no fueron utilizados.
- Fondo de Promoción y Desarrollo del Deporte (FONDEP), en el año 2014 asigno cinco millones de pesos ($5.000.000) a sus proyectos de los cuales trecientos cuarenta y un mil nueve noventa pesos **($349.990)** no fueron utilizados.

- Fondo de Fomento Productivo (FONPROD), en el año 2014, asigno tres millones de pesos ($3.000.000) a sus proyectos de los cuales un millón siento un mil trecientos cuarentaicinco **($1.101.345)** no fueron utilizados.
- Fondo de Fomento Productivo de Turismo (FONPROTUR), en el año 2014, asigno doce millones de pesos ($12.000.000) a sus proyectos de los cuales dos millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y ocho **($2.651.958)** no fueron utilizados.

3. DINEROS ASIGNADOS

- Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEVE), en el año 2014 asignó cuatro millones de pesos **$4.000.000** para la realización de sus proyectos.
- Fondo de Desarrollo Comunitario (FONDECO), en el año 2014 asignó siete millones de pesos **$7.000.000** para la realización de sus proyectos.
- Fondo de Promoción y Desarrollo del Deporte (FONDEP), en el año 2014 asignó **$5.000.000** de pesos para la realización de sus proyectos.
- Fondo de Fomento Productivo (FONPROD), en el año 2014, asignó tres millones de pesos **$3.000.000** de pesos para la realización de sus proyectos.
- Fondo de Fomento Productivo de Turismo (FONPROTUR), en el año 2014, asigno **$12.000.000** para la realización de sus proyectos.

4. TOTAL DE DINEROS ASIGNADOS EN TODAS LAS AREAS

- Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEVE), Fondo de Fomento Productivo de Turismo (FONPROTUR), Fondo de Promoción y Desarrollo del Deporte (FONDEP), Fondo de Fomento Productivo (FONPROD), Fondo de Desarrollo Comunitario (FONDECO), asignaron un total de treinta y un mil millones de pesos **$31.000.000,** para la ejecución de los proyectos correspondientes a cada área.

DEPARTAMENTO SOCIAL

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL 2014

El Departamento Social Comunal, desarrolla acciones de Asistencia Social y debe ejecutar algunos programas sociales que contribuyen al desarrollo de la comunidad, unos con financiamiento municipal, otros programas de cobertura nacional y otros obtenidos de fondos concursables, de los distintos Ministerios.

Estos programas tienen como objetivo atender a las personas, familias y grupos que presentan vulnerabilidad social, marginalidad y pobreza, con la finalidad de brindarle seguridades y oportunidades con un conjunto de acciones y prestaciones sociales. Actualmente se priorizan las Familias del Sistema Intersectorial de Protección Social, especialmente del Subsistema de Protección y Promoción Social "SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES" creada por la Ley N° 20.595 y su reglamento. La presente es la evaluación del Departamento Social año 2014.

I. PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES EN VIGENCIA 2014

Programas dirigidos a atender personas y familias que presentan condiciones de vulnerabilidad social, actuando el Estado subsidiariamente con su red de Protección social, entre los que podemos destacar:

1. Programa de Estratificación Social o aplicación de Ficha Social4º convenio

2. Programa de Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez y Programa de Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez

3. Programa de Subsidio por Discapacidad Mental (menores de 18 años)

4. Programa Subsidios Familiares

5. Programa Subsidio Agua Potable y Alcantarillado

6. Programa Convenio Fondo Nacional de la Discapacidad (SENADIS)

7. Programa vínculos

II.- PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES 2014

1. Programa de atención para niños y niñas Vulnerables.

2. Programa de atención al Adulto Mayor.

3. Programa de atención a personas con Capacidades Diferentes

4. Programa Beca Municipal Heriberto Hott Contreras.

5. Programa de Protección y Abrigo del Adulto Mayor Vulnerable.

6. Programa Asistencia Social

EQUIPO DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social cuenta con un personal el año 2014 formado por funcionarios de planta, a contrata y a honorarios, que cumplen funciones profesionales, administrativos, encuestadores, chofer, los que están siempre a su servicio.

PROGRAMAS SOCIALES EN VIGENCIA

I.1. PROGRAMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL O APLICACIÓN FICHA SOCIAL:

El Ministerio de Desarrollo Social, ha incorporado el uso de la Ficha Protección Social, desde el día 02 de mayo del año 2007 como instrumento para la focalización, identificación, priorización y selección de los beneficiarios de los Programas Sociales.

La FPS, es de uso nacional y la vigencia de su información es indefinida. El puntaje es actualizado mensualmente por el Ministerio de Desarrollo Social.

La FPS, es el instrumento utilizado para seleccionar los beneficiarios. El Ministerio, ha definido diferentes puntajes de corte para cada programa y subsidio que otorga el estado.

Por lo general, se observan más necesidades que beneficios disponibles, por lo que se priorizan por estricto orden de puntaje, condición que considera la vulnerabilidad de las personas.

En la actualidad tienen sus beneficios garantizados, las familias pertenecientes al Programa del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, como del Ingreso Ético Familiar, Programa Vínculos y prioridad a los grupos vulnerables: adultos mayores, niños y niñas, mujeres jefas de Hogar, etnias y personas discapacitadas, en un enfoque de Derechos y de Protección Social.

Por ejemplo la FPS, es requisito obligatorio para postular a beneficios como: subsidios de tierras, ingresos a jardines infantiles, programas asistenciales educacionales como becas de estudios, de alimentación, de arancel, ingreso ético familiar, postulación a viviendas sociales, SUF, pensiones básicas solidarias, SAP, Créditos universitarios, programas de ayudas técnicas, entre otros.

El 2014 SE INICIA UN PROCESO DE TRANSICION DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL CON LA FINALIDAD DE INTRODUCIR CAMBIOS EL AÑO 2015

En el periodo comprendido entre 2011 y junio 2014 el Ministerio de Desarrollo Social, en un esfuerzo por intentar hacer más justa la distribución de los beneficios del estado, introduce una serie de cambios en la Ficha de Protección Social para transformarla en la Nueva Ficha Social. Esto desde septiembre 2011 en que se inició el proceso, con la capacitación para el Registro Nacional de Encuestadores.

Al mismo tiempo se realizó un proceso de organización interna del sistema, pruebas en línea, revisión de listados de familias con los puntajes más bajos para iniciar posteriormente el encuestaje en domicilio.

Para este proceso se suscribieron cuatro Convenios Municipalidad - Ministerio de Desarrollo Social, que consideraba actualizaciones de Ficha de Protección Social y Aplicación de Ficha Social.

El proceso duró cuatro años. La Nueva Ficha Social aplicada hasta junio 2014, no tuvo modelo de Nuevo Cálculo de Puntaje y su información solo es autorizada por el Ministerio para consulta interna de los datos de las familias.

En junio 2014, la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet, instruye al Ministerio de Desarrollo Social, el inicio de una etapa de transición de la Ficha de Protección Social, retomándose el funcionamiento del Sistema con las instrucciones legalmente vigentes sobre la Ficha de Protección Social e iniciando el estudio de las posibles modificaciones administrativas a introducir el año 2015. El último convenio termino el 31 de diciembre del 2014, alcanzando la comuna un 100% de cobertura en la meta fijada para la aplicación y actualización de las FPS.

CUARTO CONVENIO: 2014

Durante el año 2014 continuo el proceso de levantamiento de información social solo hasta el mes de junio, desde esa fecha se continua aplicando y actualizando FPS. Antes de la aplicación de la Nueva Ficha Social, la comuna tenía un universo de 3.144 familias con FPS, las que se consideran instrumentos legales para todos los efectos.

META CONVENIO 2014: encuestar a 315 familias, al 31 de diciembre 2014.

APORTE DEL MINISTERIO: Ha asignado la suma de $1.345.079.-

MOTIVO: Pago honorarios 2 encuestadores por dos meses. La Municipalidad asume los restantes 10 meses de encuesta con los costos de honorarios, movilización y materiales.

Por otro lado, el municipio aporta para este proceso: funcionarios de planta, a contrata, a honorarios: encargado comunal, supervisores, digitadores. Chofer, materiales de oficina, Red de Internet, entre otros, con el fin de atender a la población vulnerable de la comuna.

EQUIPO COMUNAL FPS

COMUNA DE PUYEHUE, 2014

Nº	CARGO	**EXCLUSIVIDAD**	**SITUACION CONTRACTUAL**
01	Encargada Comunal	No es exclusiva: Comparte la ejecución de todos los programas del Depto. Social.	De Planta
01	Revisor y Supervisor	No es exclusivo: Es además la encargada comunal de la FPS.	De planta
01	Digitadores	No son exclusivos: Realizan digitación y aplicación del programa computacional, además ejecutan labores administrativas.	1 de planta
03	Encuestadores	Exclusivos: Financiados con Convenio de MIDESOC y funcionaria Municipal	2 : Honorarios 1 : Planta TOTAL : 3

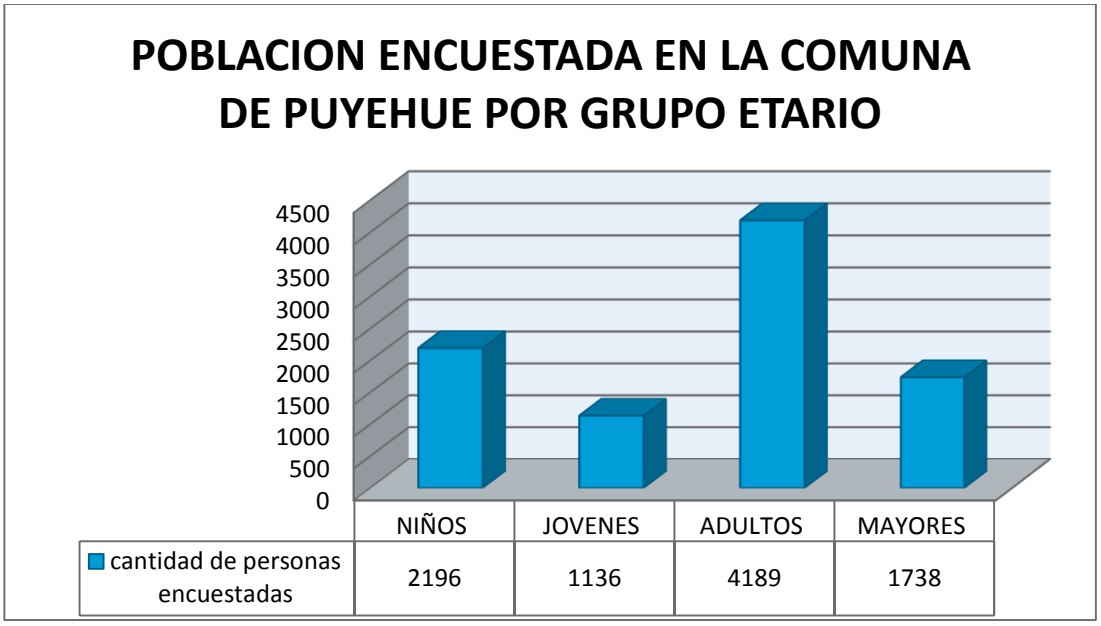
DATOS ESTADISTICOS COMUNALES DE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL AÑO 2014 VIGENTES AL 31/12/2014.

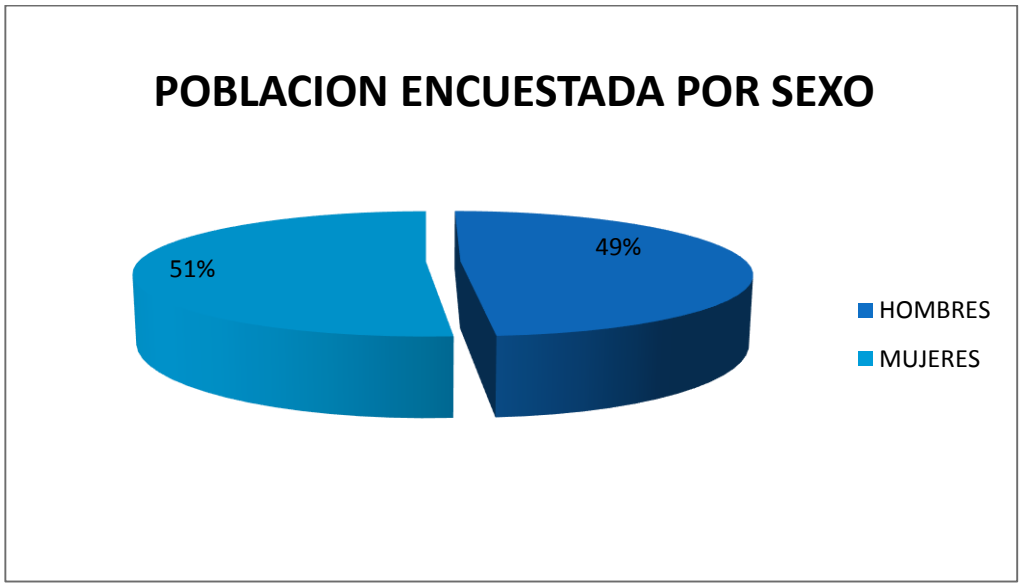
Nombre UT	N° Fichas	N° Personas	Hombres	Mujeres	Niños/as	Jóvenes	Adultos	Mayores
AGUAS CALIENTES	4	17	10	7	9	0	8	0
ANTICURA	1	3	2	1	0	0	1	2
BAHIA EL ENCANTO	83	206	94	112	43	21	92	50
BELLAVISTA	20	57	24	33	11	8	26	12
CALLIPULLI	55	158	79	79	32	21	65	40
CAMPO LINDO	17	55	30	25	11	6	26	12
CENTRO	172	528	252	276	134	55	239	100
CHINCHIN	7	21	11	10	6	0	7	8
COLORADO	93	245	107	138	65	27	104	49
CORRAL DEL SUR	71	193	101	92	39	18	76	60
COSTANERA	59	152	65	87	28	14	69	41
DESAGUE RUPANCO	121	366	191	175	91	35	170	70
EL BOSQUE	93	290	136	154	101	33	135	21
EL CARDAL	14	49	28	21	8	6	29	6

EL CAULLE	6	16	8	8	3	2	7	4
EL COIGUE	36	113	65	48	17	18	55	23
EL ENCANTO	98	287	148	139	60	33	132	62
EL LINO	3	8	4	4	3	1	3	1
EL MANZANO	1	5	1	4	2	0	2	1
EL MORO	11	25	11	14	4	3	6	12
EL TAIQUE	49	123	67	56	18	14	44	47
FRANCISCO VALDES	49	144	69	75	24	18	81	21
FUTACUHIN	20	65	34	31	14	7	38	6
GRUPO A	21	64	37	27	16	6	27	15
HOYERIA	7	28	16	12	9	3	13	3
INTERLAGOS	85	264	125	139	70	41	115	38
JARDIN DEL LAGO	28	86	40	46	27	11	43	5
LA CAPILLA	28	84	36	48	17	10	40	17
LA MOSQUETA	30	90	43	47	20	9	36	25
LA POZA	37	114	56	58	25	10	57	22
LAGO RUPANCO	70	220	106	114	66	24	102	28

LAS PARRAS	23	60	30	30	12	7	23	18
LAS VEGAS DE RUPANCO	13	36	18	18	6	7	17	6
LOMA ALTA	13	33	17	16	8	3	17	5
LOS CANELOS	1	3	2	1	0	1	1	1
LOS COPIHUES	49	147	78	69	23	23	78	23
LOS NEGROS	73	218	105	113	43	32	99	44
LOS PELLINES	15	49	27	22	8	8	27	6
LOS SAUCES	33	112	63	49	22	14	58	18
LOS TULIPANES	22	74	32	42	22	11	35	6
LOS VOLCANES	113	380	171	209	126	47	175	32
MONCOPULLI	21	71	32	39	19	10	31	11
ÑADI PICHI DAMAS	32	101	56	45	17	19	52	13
ÑILQUE	32	98	52	46	23	13	51	11
NUEVA ESPERANZA	144	427	202	225	117	50	177	83
NUEVO PORVENIR	233	656	295	361	167	83	276	130
PAILLAHUEQUE	64	179	92	87	30	23	74	52

PAJARITOS	3	9	6	3	3	1	4	1
PICHI PICHIL	24	71	37	34	9	9	34	19
PICHILAFQUEN	26	87	44	43	21	9	48	9
PILMAIQUEN	169	439	208	231	101	38	191	109
PUERTO CHALUPA	58	171	86	85	33	32	79	27
PULELFU	44	124	66	58	24	18	56	26
QUEBRADA HONDA	16	42	21	21	8	2	20	12
QUEMA DEL BUEY	55	189	105	84	35	30	96	28
RADALES	51	155	80	75	31	20	66	38
RUTA 215	30	85	47	38	17	8	44	16
SANTA ELVIRA	63	175	93	82	38	19	81	37
SOL DE SEPTIEMBRE	47	134	57	77	27	13	55	39
SOMA SUR	152	420	191	229	99	48	191	82
SOR TERESA DE LOS AN	111	377	174	203	121	79	151	26
TERMAS DE PUYEHUE	25	61	32	29	13	5	34	9
Totales	3.144	9.259	4.515	4.744	2.196	1.136	4.189	1.738





HOMBRES: 4.515

MUJERES: 4.744

TOTAL: 9.259 PERSONAS ENCUESTADAS CON UN PORCENTAJE DE 77.67% DEL TOTAL DE PERSONAS

COMUNA DE PUYEHUE SEGÚN CENSO 2002, DATOS VIGENTES: 11.920 HABITANTES.

I.2.1 REFORMA PREVISIONAL: LEY Nº 20.255 Y SUS REGLAMENTOS.

Convenio Municipalidad – Instituto de Previsión Social:

Esta Ley entra en vigencia el 01 de julio del año 2008. Los pilares sociales fundamentales de esta ley son:

- La pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV)
- La pensión Básica solidaria de Invalidez (PBSI)
- El aporte previsional solidario de invalidez y vejez (APS)
- Bono por hijo nacido vivo

1.2.2. CONVENIO CHILEATIENDE

El Municipio mantiene un Convenio con el Instituto de Previsión Social, para el funcionamiento en la comuna de la Oficina de atención ciudadana "CHILEATIENDE", oficina que tiene acceso a múltiples convenios con los Ministerios Sociales, con el fin de acercar los servicios a la comunidad, cuenta con Profesional Asistente Social permanente y con acceso a los trámites y servicios sociales en línea, obtención de documentos, consultas, etc.

1.2.3. CENTROS DE PAGO

Para el pago de pensiones y subsidios el Instituto de Previsión Social mantiene un convenio con Caja de Compensación Los Héroes. Son seis los lugares de pago en la comuna, al 31/12/2014:

1.- Villa Entre Lagos local Caja Los Héroes

2.- El Encanto Recinto Acopio Lechero

3.- Pilmaiquén Sede Social

4.- Desagüe Rupanco Sede Social

5.- Santa Elvira Sede Social

6.- Pulelfu Sede Social

1.3. PROGRAMA SUBSIDIO POR DISCAPACIDAD MENTAL AÑO 2014

LEY Nº 18.600 NORMAS SOBRE DEFICIENTES MENTALES Y LEY Nº 20.255 DE LA REFORMA PREVISIONAL**.**

FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Programa destinado a los niños, niñas y jóvenes, menores de 18 años de edad, que presentan discapacidad mental.

Durante el año 2014, el beneficio consiste en el pago de $58.264 mensuales, que se pagan a un curador o apoderado, del cual vive a sus expensas.

BENEFICIARIOS VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2014:

HOMBRES: 18

MUJERES: 14

TOTAL: 32 PERSONAS

TOTAL PAGANDOS MENSUAL AÑO 2014: $1.864.448.

TOTAL PAGANDOS ANUAL AÑO 2014: $22.373.376.



1.4 PROGRAMA SUBSIDIOS FAMILIARES, LEY Nº 18.020 Y 18.611 Y SUS MODIFICACIONES:

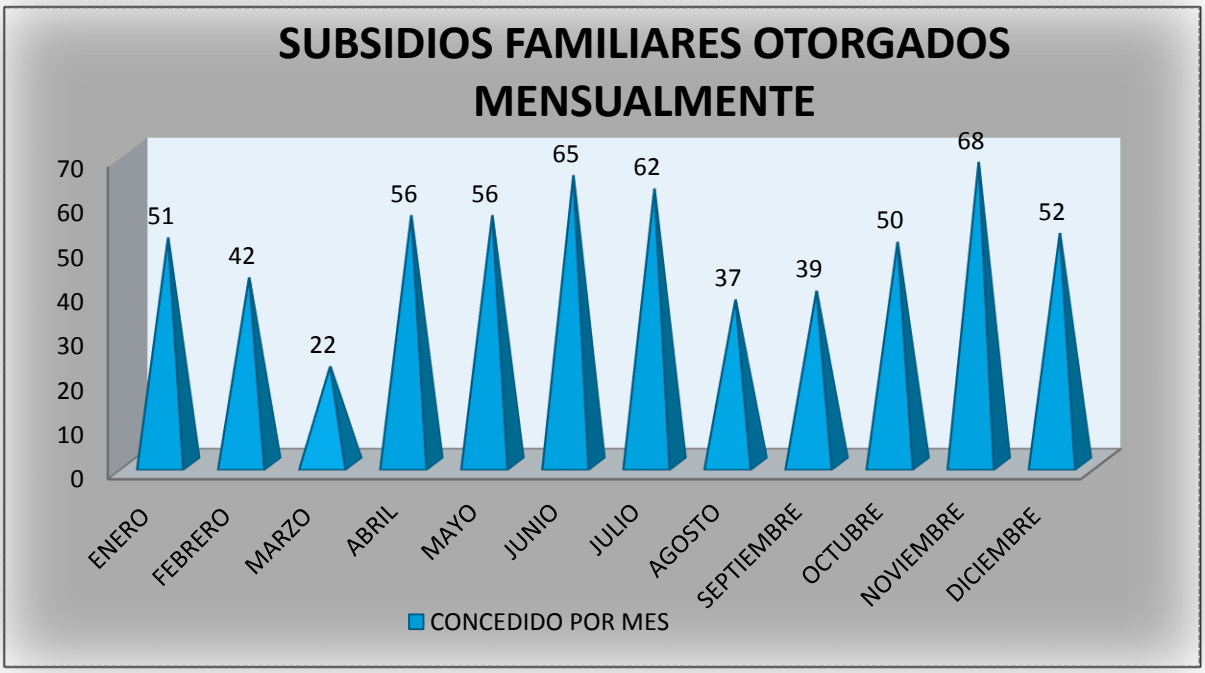
FINANCIAMIENTO: Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Dirigidos a personas carentes de Previsión Social y de recursos, que tienen como causantes a niños menores de 18 años, a mujeres embarazadas y a causantes deficientes mentales de cualquier edad.

"Situación de Subsidios Familiares concedidos, comuna de Puyehue, 2014".

MES	CONCEDIDOS POR MES
ENERO	51
FEBRERO	42
MARZO	22
ABRIL	56
MAYO	56

JUNIO	65
JULIO	62
AGOSTO	37
SEPTIEMBRE	39
OCTUBRE	50
NOVIEMBRE	68
DICIEMBRE	52
TOTAL	**600**



Desde el mes de julio del 2007, no hay lista de espera, el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL** fija puntaje **FPS** máximo de corte para la concesión de los beneficios, junto al cumplimiento de los requisitos legales y documentos respectivos.

"TOTAL DE BENEFICIARIOS DE S.U.F.

NÚMERO Y MONTO PAGADO, COMUNA DE PUYEHUE, 2014".

Total Subsidios familiares vigentes al 31/12/2014	**:**	**4.082 Beneficiarios**
Monto mensual del Subsidio	**:**	**$ 9.242**
Total monto pagándose mensual en la Comuna	**:**	**$ 37.725.844.**
Total monto pagándose anual en la Comuna	**:**	**$ 452.710.128.**

I.5. PROGRAMA SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO AÑO 2014.

FINANCIAMIENTO : Ministerio de Hacienda

Fue creado por la Ley Nº 18.778, modificada por las leyes Nº 19.494, 19.915, el Decreto Supremo Nº 1.724 del 21.12.2007 del Ministerio de Hacienda.

Este Subsidio opera como un mecanismo compensatorio directo que permite a las familias de escasos recursos acceder a los servicios de agua potable y alcantarillado, cuando por razones socioeconómicas no estuviesen en condiciones de pagar su consumo mensual.

Para el año 2014, según lo estipuló la Resolución Exenta Nº SOC. 262del 28 de febrero de 2014, la Intendencia Regional asignó como Marco Presupuestario para la comuna de Puyehue $ 23.000.000 anual aproximado.

El cupo fijado para la comuna es:

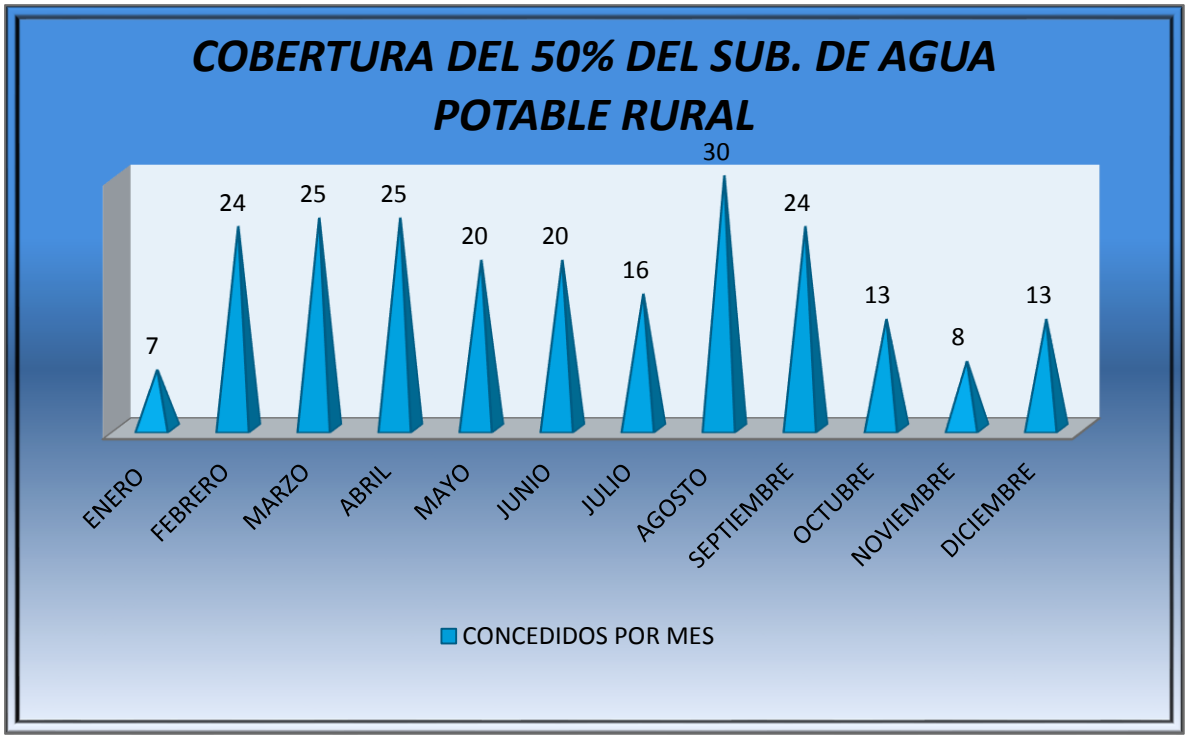
- 553 subsidios para el subsidio tradicional del 50% de pago al consumo
- 84 para el programa chile solidario de 100% del pago del consumo a familias del programa Chile Solidario.

En este municipio están contempladas las localidades que cuentan con Comité de Agua Potable Rural:

- Desagüe Rupanco,
- Pilmaiquén
- Entre Lagos

"COBERTURA 50% PROGRAMA S.A.P. TRADICIONAL, COMUNA DE PUYEHUE, 2014".

MES	**SUBSIDIOS CONCEDIDOS**	**SUBSIDIOS CANCELADOS**
ENERO	07	10
FEBRERO	24	27
MARZO	25	29
ABRIL	25	26
MAYO	20	17
JUNIO	20	17
JULIO	16	16
AGOSTO	30	32
SEPTIEMBRE	24	23
OCTUBRE	13	09
NOVIEMBRE	08	09
DICIEMBRE	13	20
TOTAL	**225**	**235**



*** Total Subsidio de agua Potable Tradicional concedidos 2014: 225 Familias beneficiadas.**

*** Total Acumulado Pagándose : 553 Familias beneficiadas**

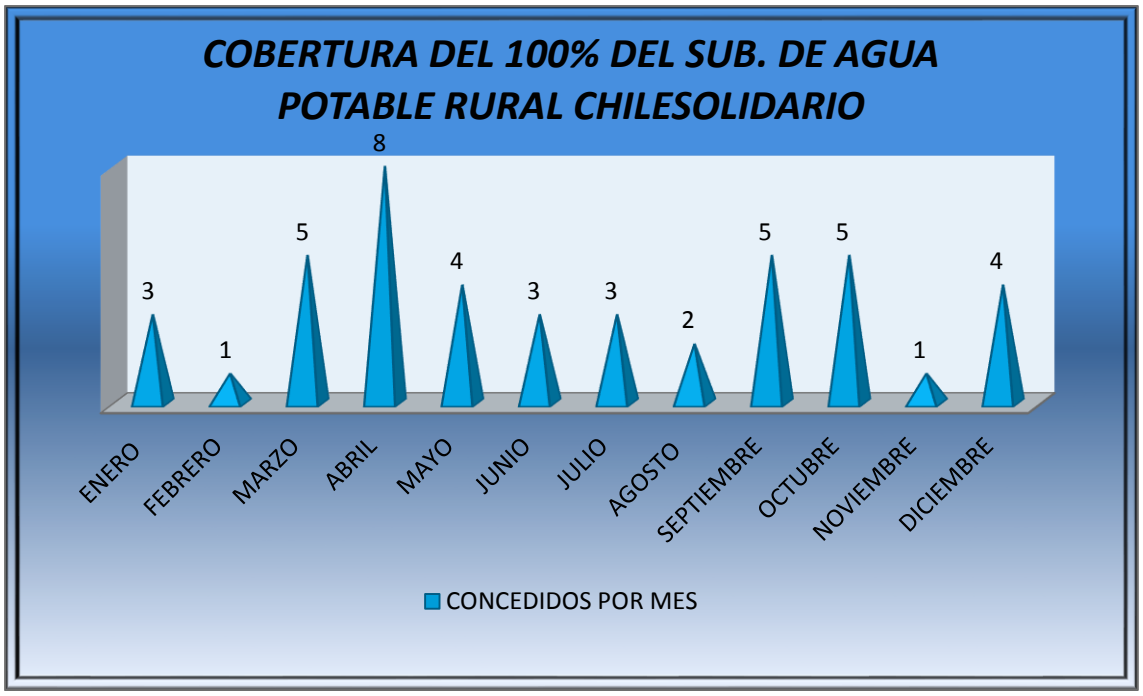
Subsidio de Agua Potable Tradicional Pagándose por Mes Año 2014 :

	$ MONTO TOTAL SUB. PAGADOS
ENERO	$ 1.917.253
FEBRERO	$ 1.908.190
MARZO	$ 1.839.619
ABRIL	$ 1.831.551
MAYO	$ 1.788.939

JUNIO	$1.815.255
JULIO	$ 1.887.054
AGOSTO	$ 1.887.169
SEPTIEMBRE	$ 1.928.095
OCTUBRE	$ 1.864090
NOVIEMBRE	$ 2.034.006
DICIEMBRE	$ 2.093.673
TOTAL	**$ 22.784.894.-**

“COBERTURA 100% PROGRAMA S.A.P. CHILE SOLIDARIO, COMUNA DE PUYEHUE, 2014".

	SUBSIDIOS CONCEDIDOS	**SUBSIDIOS CANCELADOS**
ENERO	3	3
FEBRERO	1	0
MARZO	5	8
ABRIL	8	4
MAYO	4	4
JUNIO	3	1
JULIO	3	5
AGOSTO	2	1
SEPTIEMBRE	5	4
OCTUBRE	5	5
NOVIEMBRE	1	1
DICIEMBRE	4	4
TOTAL	**44**	**40**



Total Subsidio de agua Potable Chile Solidario concedidos 2014: 44 Familias beneficiadas.

Total Acumulado Pagándose :84 Familias beneficiadas.

Subsidio de Agua Potable Chilesolidario Pagándose por Mes Año 2014.

	$ MONTO TOTAL SUB. PAGADOS
ENERO	$515.307
FEBRERO	$ 530.709
MARZO	$ 539.660
ABRIL	$ 515.916
MAYO	$ 498.690
JUNIO	$ 501.330

JULIO	$ 535.075
AGOSTO	$ 491.266
SEPTIEMBRE	$ 523.656
OCTUBRE	$ 507.876
NOVIEMBRE	$550.505
DICIEMBRE	$ 596.185
TOTAL	**$ 6.306.175.**

CAUSALES DE EXTINCIÓN MÁS FRECUENTES

- Término del plazo de 3 años de vigencia.
- Morosidad consecutiva por más de tres meses en el pago del consumo.
- Cambio de domicilio dentro y fuera de la comuna.
- Sin concurrir requisitos legales.

I.6.- PROGRAMA CONVENIO SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD CON LA MUNICIPALIDAD

Ley 19.284 de Integración Social, que crea el Fondo Nacional y el Registro Nacional de las personas con Discapacidad y Ley Nº20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, destinadas a la atención de personas discapacitadas física, mentales y sensoriales, establece beneficios económicos, normas administrativas y legales destinadas a promover la inclusión social.

“COBERTURA GENERAL SOLICITUDES DE AYUDAS TÉCNICAS SENADIS, COMUNA DE PUYEHUE, 2014”.

A. TÉCNICA SOLICITADA	APORTE SENADIS	APORTE MUNICIPAL	COSTO TOTAL
1 PROTESIS MIEMBRO INFERIOR	$1.450.313	$0	$1.450.313
1 PROTESIS MIEMBRO INFERIOR	$ 2.142.000	$0	$ 2.142.000
1 SILLA ELECTRONICA	$1.904.000	$0	$1.904.000
1 SILLA DE RUEDAS STANDAR	$682.131	$0	$682.131
1 PLACA PECTUM PARA IMPLANTE	$771.120	$0	$771.120
TOTAL	**$ 6.949.564**	**$0**	**$ 6.949.564**

Estos implementos tienen como finalidad mejorar la funcionalidad y la realización adecuada de las actividades de la vida diaria contribuyendo a mejorar la calidad de vida y la inclusión social de las personas con discapacidad. Dada la vulnerabilidad de los beneficiarios no se requirió aporte municipal.

El año 2014 el fondo garantizó los beneficios a personas pertenecientes al programa Chile Solidario y Chile Crece Contigo.

Según la calificación socio-económica del solicitante, el SENADIS financia el 100% de la ayuda técnica solicitada.

I.7. PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO. PROGRAMA VÍNCULOS – CONVENIO MUNICIPALIDAD – MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL 2013-2014.

Financiamiento MIDESOC: $ 5.421.234

Recursos destinados a: Honorarios, seguros personales, movilización y colaciones para el desarrollo de talleres grupales con usuarios, material de oficina y movilización para el equipo de trabajo. El

Municipio aporta movilización para el profesional denominado Monitor Comunitario, programa a cargo de profesional de Depto. Social, equipos computacionales, material de escritorio, entre otros.

OBJETIVO:

Otorgar apoyo psicosocial a personas mayores de 65 años de edad que se encuentren en estado de vulnerabilidad, permitiendo su acceso a beneficios sociales establecidos para ellos, disponibles en el territorio de su residencia y posibilitando su inclusión en las organizaciones sociales comunitarias.

El programa consideró a 25 personas beneficiarios, trabajando en dos líneas: etapa de intervención psicosocial individual y grupal e intervención socio-laboral.

II. PROGRAMAS COMUNALES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL AÑO 2014.

Establecidos por Acuerdo Nº 177 del Concejo Municipal en sesión extraordinaria del 13 diciembre 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal 2014 con los siguientes Programas Sociales:

Considera dos líneas de intervención: programas sociales y programa de asistencia social

Nº	PROGRAMA	PRESUP. MUNIC.
1	Programa Social Atención a niños y niñas Vulnerables	$3.850.000
2	Programa Social Atención de Adultos Mayores.	$9.000.000
3	Programa Social Integración Social personas con discapacidad.	$3.000.000
4	Asistencia Social –Chilesolidario	$5.000.000
5	Beca Municipal Heriberto Hott Contreras.	$6.000.000

6	Programa de Protección y Abrigo al Adulto Mayor	$3.000.000
SUB-TOTAL		**$29.850.000**
PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL		**$17.000.000**
TOTAL ANUAL		**$46.850.000.-**

II .1 PROGRAMA SOCIAL DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS:

OBJETIVO: Promover la participación de los niños y niñas de la comuna en actividades de recreación y participación en la celebración de las festividades tradicionales y culturales, que favorezcan su desarrollo social, especialmente las relacionadas con la celebración de la Navidad.

Presupuesto Municipal 2014: $ 3.850.000

Celebración de Navidad y distribución de 1.418 Juguetes

II.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

Presupuesto Municipal 2014: $9.000.000

OBJETIVO:

- Apoyar el desarrollo organizacional y el fortalecimiento de clubes de Adulto Mayor de las localidades rurales de: Pilmaiquén, El Encanto, Ñady Pichi Damas, Villorrio Los Negros, Santa Elvira, Soma Sur, Nuevo Porvenir, Los Sauces y Entre Lagos.
- Realizar actividades de desarrollo personal, artístico, capacitación técnica e integración entre los socios de estos clubes.

PROYECTOS FONDECO OBTENIDOS AÑO 2014

NUMERO	*NOMBRE PROYECTO*	*CLUB ADULTO MAYOR*	*MONTO SOLICITADO A FONDECO*
1	EQUIPANDO NUESTRA SEDE	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES ESPIRITU JOVEN	248.720
2	DIA DE INTERCAMBIO CULTURAL	CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA ELVIRA	200.000
3	CREANDO NUESTRO TALLER DE COSTURA	CLUB DE ADULTO MAYOR RAYO DE SOL LOS SAUCES	233.263
4	TALLER DE TEJIDO	CLUB DE ADULTO MAYOR COPIHUE DE ÑADI	145.140
5	TALLER DE COSTURA PARA EL LUCERO	CLUB DE ADULTO MAYOR LUCERO DEL LAGO	274.235
6	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSE	229.970
7	TALLER DE MANUALIDADES EN DIFERENTES TÉCNICAS	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE ALBA	295.610
		TOTAL	**1.626.938**

- **(FONDECO) FONDO DESARROLLO COMUNAL: Fondo Municipal para apoyo a Organizaciones Comunitarias funcionales.**

PROYECTOS SENAMA OBTENIDOS AÑO 2014

RUT	ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE SENAMA
65.331.250-4	CLUB ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS NUEVO PORVENIR	CONFECCION SABANAS DE POLAR	$ 709.590
65.028.316-3	CLUB ADULTO MAYOR RAYO DE SOL LOS SAUCES	VIAJANDO A CARTAGENA LA CIUDAD DEL ADULTO MAYOR	$ 915.000
65.146.400-5	CLUB DE ADULTOS MAYORES ESTRELLA DEL ALBA	DIFRUTANDO NUESTROS AÑOS	$ 562.000
65.254.020-1	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN PUYEHUE	CELEBRACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MES DEL ADULTO MAYOR	$ 1.220.000
65.213.470-K	CLUB ADULTO MAYOR RAYO DE LUZ	TALLER DE MANUALIDADES	$ 964.840
65.157.010-7	CLUB ADULTO MAYOR SANTA ELVIRA	TEJIENDO SUEÑOS	$ 671.080
65.350.570-1	CLUB DE ADULTOS MAYORES LUCERO DEL LAGO	CONSTRUCCION DE PIEZA PARA NUESTRO CLUB	$ 1.492.990
TOTAL			**$ 6.535.500**

*** (SENAMA) Servicio Nacional del Adulto Mayor: Proyectos Concursables autogestionados por**

Organizaciones de Adultos Mayores.

REGISTRO DE CLUBES ADULTOS MAYORES, MIEMBROS DE LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR "ESPÍRITU JOVEN" 2014

NOMBRE DEL CLUB	:	Estrella del Alba.
DOMICILIO	:	El Encanto.
Nº REGISTRO MUNICIPAL	:	143 del 30.11.1998.
PERSONALIDAD JURÍDICA	:	Dec. Alc. N° 2014 Del 30.11.1998
Nº DE SOCIOS	:	16 socios.

NOMBRE DEL CLUB	:	Las Golondrinas.
DOMICILIO	:	Pilmaiquén.
PERSONALIDAD JURÍDICA	:	Dec. Alc. Nº 1882 del 04.11.1999
Nº DE SOCIOS	:	20 socios

NOMBRE DEL CLUB	:	Rayo de Luz
DOMICILIO	:	Los Negros
PERSONALIDAD JURÍDICA	:	Dec. Alc. Nº 2144 del 30.11.2001
Nº DE SOCIOS	:	20 socios

NOMBRE DEL CLUB	:	Lucero del Lago
DOMICILIO	:	Pob. Soma Sur, Entre Lagos.
PERSONALIDAD JURÍDICA	:	Dec. Alc. Nº 2659 del 31.12.2003
Nº DE SOCIOS	:	21 socios

NOMBRE DEL CLUB	:	Copihue de Ñady
DOMICILIO	:	Ñady Pichi Damas
PERSONALIDAD JURÍDICA	:	Dec. Alc. Nº 2658 del 31.12.2003
Nº DE SOCIOS	:	25 socios

NOMBRE DEL CLUB	:	Santa Elvira
DOMICILIO	:	Santa Elvira
PERSONALIDAD JURÍDICA	:	Dec. Alc. N° 1027 del 03/06/2002.
Nº DE SOCIOS	:	17 socios

NOMBRE DEL CLUB	:	San José
DOMICILIO	:	Villa Entre Lagos
PERSONALIDAD JURÍDICA	:	Dec. Alc. N° 1463 del 06/12/1993.
Nº DE SOCIOS	:	25 socios

NOMBRE DEL CLUB	:	Las Violetas
DOMICILIO	:	Población Nuevo Porvenir
PERSONALIDAD JURÍDICA	:	Dec. Alc. N° 724 del 06/04/2004.
Nº DE SOCIOS	:	25 socios

NOMBRE DEL CLUB	:	El Salto de Desagüe
DOMICILIO	:	Desagüe Rupanco
PERSONALIDAD JURÍDICA	:	Dec. Alc. N° 724 del 06/04/2004.
Nº DE SOCIOS	:	18 socios

NOMBRE DEL CLUB	:	Rayo de Sol
DOMICILIO	:	Los Sauces
PERSONALIDAD JURÍDICA	:	Dec. Alc. N° 1832 del 21/06/2010.
Nº DE SOCIOS	:	18 socios

NOMBRE DEL CLUB	:	Unión Comunal Espíritu Joven
DOMICILIO	:	Bernardo O'Higgins S/N
PERSONALIDAD JURÍDICA	:	Dec. Alc. Nº 1391 del 14/07/2003.
Nº DE SOCIOS	:	10 Clubes de A. Mayor

II.3 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

OBJETIVO: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas discapacitadas, promoviendo la Inclusión Social, a través de la adquisición de Ayudas Técnicas, desarrollo de actividades sociales, recreativas, y de apoyo psicológico y familiar.

Presupuesto Municipal 2014: $ 3.000.000.

Actividades:

- Traslado de niños a Teletón.
- Apoyo a la Asociación de Discapacitados “Vida Nueva” con Taller de Pintura en vidrio y Taller de Artesanía en Cueros.
- Apoyo al Comité de Rehabilitación Social y Cultural “Esperanza” con adquisición de Materiales y Taller de Manualidades
- Financiamiento de Seminario Comunal: materiales, colación, entre otros.
- Proyecto FONDECO: Gira cultural a Lago Ranco

II.4 BECA MUNICIPAL HERIBERTO HOTT CONTRERAS

OBJETIVO: Beneficio económico por $ 200.000 por una sola vez, a alumnos de educación superior, de escasos recursos socioeconómicos, con buen rendimiento académico, con residencia permanente en la comuna de Puyehue, el año 2013 se entregaron 30 becas.

PRESUPUESTO MUNICIPAL: $ 6.000.000.

Se benefició a 30 estudiantes de Centros de Formación Técnica, de Institutos Profesionales y de Universidades.

Beca en homenaje a ex funcionario municipal Heriberto Hott Contreras.

II.5 PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y ABRIGO DEL ADULTO MAYOR EN RIESGO SOCIAL.

OBJETIVO: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores más vulnerables de la comuna. Se contempla atender a mayores de 60 años que se encuentren en riesgo social con elementos esenciales e indispensables, atender a adultos mayores de 60 años, en riesgo social que requieran implementos imprescindibles para mejorar su calidad de vida. De preferencia unifamiliares vulnerables.

PRESUPUESTO MUNICIPAL: $ 3.000.000.

Se benefició a Adultos Mayores de escasos recursos de la comuna en Materiales de Construcción, Medicamentos, Pañales, Ropa de cama y Colchones, para dar un poco más de dignidad a nuestros Adultos mayores que sufren y viven en situación precaria.

II.6.- PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL: Financiamiento municipal

Presupuesto Municipal año 2014: $20.000.000.

El Programa Asistencia Social, se enmarca en las funciones que son asignadas a las Municipalidades, en particular, Articulo 4°de la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades.

Su objetivo es contribuir al bienestar integral de las personas en estado de necesidad manifiesta, producto de la carencia de recursos que le son necesarios para superar dificultades personales y/o familiares.

Principales Problemáticas Sociales

Las principales problemáticas sociales, tuvieron relación con las siguientes áreas:

- Cesantía y Subempleo, generando insuficiencia del presupuesto familiar para atender necesidades básicas de alimentación, adquisición de vestuario y calzado para escolares.

- Problemas Habitacionales: Altos índices de Allegamiento, Hacinamiento y Promiscuidad y precarias condiciones generales de habitabilidad, en techos, paredes y piso. Solo incluye reparaciones menores. Esto en caso de no ser beneficiarios de programas del MINVU.
- Grupos etáreos con necesidad de protección social: carentes de recursos económicos y frágil estado de salud. Principalmente Adultos Mayores y Niños, que requieren exámenes y atención médica especializada.

"COBERTURA GENERAL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, COMUNA DE PUYEHUE, 2014."

MES	Nº CASOS ATENDIDOS	Nº INFORMES SOCIALES	Nº INFORMES SOCIALES PARA PASAJES
ENERO	407	08	14
FEBRERO	251	01	20
MARZO	595	01	15
ABRIL	383	03	30
MAYO	312	01	33
JUNIO	359	04	45
JULIO	376	04	29
AGOSTO	301	05	21
SEPTIEMBRE	246	01	21
OCTUBRE	328	11	22
NOVIEMBRE	259	07	13
DICIEMBRE	281	15	30
TOTAL	**4330**	**61**	**292**

Es importante destacar que, la atención social brindada por profesionales Asistentes Sociales, se distingue de cualquier otro tipo de atención a público, ya que involucra la conservación del secreto

profesional de quien confía su problemática y una atención personalizada, que requiere una determinada cantidad de tiempo y la finalidad de las diligencias es la solución de la problemática social involucrada.

En esto se incluyen, la entrevista Social, la evaluación de Informes Sociales y Visitas Domiciliaras, herramientas de trabajo, exclusivo del profesional Asistente Social.

Tipos de Ayudas Sociales asignadas

"DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS SOCIALES Y N° DE BENEFICIARIOS, COMUNA DE PUYEHUE, 2014"

TIPOS DE AYUDA	FAMILIAS BENEFICIARIAS
Alimentos	128
Zapatos	56
Vestuario escolar	03
Materiales de construcción: Mejoramiento de estructuras, Construcciones Temporales y Ampliaciones	34
Medicamentos, Artículos Médicos y Exámenes	34
Pasajes a otras ciudades por hospitalización	7
Convenio pasajes entre Lagos – Osorno	292
Colchones y Frazadas	13
Co-aporte Servicios Funerarios	1
TOTAL	**568**

En los últimos 10 años, las atenciones y entrega de ayudas sociales se han visto notoriamente incrementadas, con la incorporación de los programas de Chile Solidario: Puente, Vínculos e Ingreso Ético Familiar. El municipio debe contribuir con recursos propios a la atención de las necesidades manifiestas de las familias y adultos mayores vulnerables.

CONCLUSIONES

1. La ley orgánica constitucional de municipalidades consagra la función de asistencia social la que es realizada a través del departamento social, en la atención esencial de personas, familias y grupos vulnerables de la comunidad, con la atención de situaciones de necesidad manifiesta, de promoción social, de participación e inclusión social.

2. La atención profesional se realiza diariamente, todos los días hábiles de la semana, donde las personas manifiestan sus problemas, necesidades, ilusiones, proyectos, sueños, desesperanzas, angustias que muchas veces no se resuelven con una solución material, sino con una acogida y escucha activa y empática, brindando orientación, derivación y acompañamiento en la resolución de dichas situaciones, estando todo el personal del Departamento Social disponible e involucrado en una atención integral.

3. El año 2014 la ficha de protección social se encuentra en una etapa de transición, después de cuatro años de aplicación de una nueva ficha social que no tuvo efectos legales en su implementación. Este año 2015 se espera la dictación de las nuevas instrucciones para la aplicación de un cuestionario que modificaría aspectos de la ficha de protección social, que es el instrumento actualmente vigente.

4. La atención a grupos vulnerables como niños y niñas, mujeres, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, es abordada principalmente con presupuesto municipal lo que nos permite realizar intervenciones focalizadas propias de nuestra comuna, incluyendo los sectores rurales y urbanos. Además de convenios con ministerios sociales. En el trabajo grupal se destacan las organizaciones de adultos mayores donde se promueve su participación en actividades sociales, físicas, artísticas, deportivas, culturales, recreativas, que en forma masiva cada día integran a más socios y socias. Actualmente nuestra comuna resalta por presentar un alto nivel de participación social a nivel comunal, provincial y regional. Cabe mencionar que durante el año 2014, se llevó a cabo una consulta ciudadana denominada "Diagnostico comunal de adultos mayores", instrumento de mucha importancia para la planificación de atención a los grupos de adultos mayores, quienes valoraron la iniciativa que les permitió expresar su visión respecto al trabajo que desarrolla el municipio en relación al tema del adulto mayor.

PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR

Considerando que el FOSIS es un servicio Público nacional cuya misión es "trabajar con sentido de urgencia para erradicar la pobreza y disminuir la vulnerabilidad en Chile" y su finalidad es financiar en todo o parte planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social, los que deberán coordinarse con otras reparticiones del Estado. Se menciona que en base a la Ley Nº20.379 de 2009, creó el subsistema Intersectorial de Protección y Promoción Social denominado "Seguridades y Oportunidades", destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley Nº20.595 de 2012.

En relación a lo anterior y bajo la normativa que establece el subsistema "Seguridades y Oportunidades" se crea el Programa Ingreso Ético Familiar que es una política social que viene a dar respuesta a la meta establecida en el Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera de erradicar la pobreza extrema entre el año 2010 y el año 2014, y sentar las bases para superar la pobreza antes del año 2018. Corresponde a una política pública innovadora que tiene como objetivo contribuir a la superación de la extrema pobreza a través de la provisión de un sistema de protección y promoción que brinda seguridades y oportunidades a las familias participantes. Estas son: dispositivos de evaluación y seguimiento, metodologías de acompañamiento social y laboral, bonos, transferencias monetarias, y oferta de programas sociales y servicios de apoyo. Estos componentes pretenden aumentar los recursos y capacidades familiares que permitan a la familia hacer un mejor uso de la Estructura de Oportunidades, para avanzar en el mejoramiento de su calidad de vida.

Los componentes del Ingreso Ético Familiar se entienden de la siguiente manera:

1. Los **dispositivos de evaluación y seguimiento** diagnostican a las familias, con el objetivo de definir planes de intervención personalizados de acuerdo con sus propias necesidades y con el desarrollo de recursos y capacidades. Este mismo componente realiza un seguimiento a las familias durante toda su participación en el subsistema y finaliza con la evaluación del proceso de desarrollo de cada una.

2. Las **metodologías de acompañamiento social y laboral** desarrollan y fortalecen recursos y capacidades para que las familias participantes del Ingreso Ético Familiar mejoren sus condiciones de vida, alcanzando mejores niveles de ingresos de manera autónoma, superando su situación de extrema pobreza por la vía del trabajo y manteniéndose fuera de ella por sus propios medios.

3. Los **bonos y transferencias monetarias** transitorias, condicionadas y no condicionadas, ofrecen una respuesta inmediata y efectiva para aliviar temporalmente la situación de pobreza extrema. Estas transferencias permiten aumentar los ingresos monetarios familiares, generando una plataforma de seguridad para que cada participante del programa desarrolle un proceso personal, orientado a generar su propia movilidad social.

4. La **oferta de programas sociales y servicios de apoyo** que brinda acceso a las familias a programas sociales y servicios de apoyo específico y selectivo, para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo.

El Ingreso Ético Familiar es una política integral que requiere de la participación de diversos actores para su intervención. Por una parte el Ministerio de Desarrollo Social, que realiza la focalización, diagnóstico, seguimiento y evaluación de las familias a intervenir y la articulación de la oferta. Por otra parte, el Fondo de Solidaridad e Intervención Social (FOSIS) se encarga de ejecutar el Apoyo Social y el Apoyo Laboral del Ingreso Ético Familiar de manera mancomunada con un tercer actor, las municipalidades. De esta manera se congregan voluntades, trabajo y compromiso de los equipos

nacionales, regionales, comunales y de la autoridad local, siendo la calidad del trabajo de asesores familiares y asesores laborales un factor fundamental para alcanzar el éxito en este desafío.

El Programa IEF en nuestra comuna se comenzó a implementar en el mes de marzo con la contratación de la Encargada de Unidad de Acompañamiento, la Sra. Daniela Larenas Dávila, Trabajadora Social, quien a través de un llamado a concurso público, conformó a su equipo de profesionales, los cuales a partir del 15 de abril comenzaron su trabajo como Asesores Familiares y Laboral. Este equipo lo conforman Daniela Muñoz Villarroel, Trabajadora Social, Susana Gallardo Santibáñez, Asistente Social y Cristian Vera Salgado, Asistente Social.

Para el desarrollo del Programa, el año 2014 se realizó una transferencia monetaria en el área Psicosocial de $16.423.324.- con la siguiente distribución:

- Recursos Humanos $14.841.324
- Seguros $147.000
- Movilización del equipo de trabajo $1.000.000
- Material de Oficina $100.000
- Compra de equipos informáticos $180.000
- Indumentaria personal $100.000
- Talleres $55.000

Y para el área Socio Laboral, la transferencia monetaria fue de $11.664.543, el cual se trabajó con la siguiente distribución:

- Recursos Humanos $8.964.376
- Seguros $73.500

- Colaciones para usuarios $36.667
- Movilización de usuarios a sesiones $2.000.000
- Indumentaria Personal $50.000
- Material de Oficina $100.000
- Compra de equipos informáticos $340.000
- Movilización de equipo de trabajo $100.000

La cobertura asignada por el Ministerio de Desarrollo Social, fue de 71 familias para la comuna de Puyehue, de las cuales todas trabajaron ambas líneas de acompañamiento (sociolaboral y psicosocial) todo esto según el diagnóstico presentado por la oficina provincial del Programa de Ingreso Ético Familiar.

Además, que dentro de las líneas de trabajo, también se consideraron talleres programáticos relacionados con temáticas de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIVIENDA, esto realizado con la coordinación de otras oficinas provinciales que facilitaron su apoyo en estas temáticas, ellas son la OFICINA PROVINCIAL DEL CENTRO DE LA MUJER Y SERVIU.

Además se llevaron a cabo talleres en apoyo al trabajo socio laboral, los cuales fueron brindados por el servicio nacional del consumidor, a través de sus profesionales, temas como endeudamiento familiar y ahorro y deudas y créditos.

Entrega de ayudas sociales para todas las familias del programas las cuales llegan a un total de 124 familias de la comuna, tanto del sector urbano como rural, con un total de inversión para el año 2014 de $5.000.000.

PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2014

Este Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias de los Subsistemas de Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario, en adelante los Subsistemas, a partir del desarrollo de condiciones básicas de calidad de vida, en esta oportunidad, la comuna de Puyehue firmó el convenio de Transferencias con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social por un total de inversión de $12.500.000, con el fin de cubrir según sus necesidades constructiva o de equipamiento de hogar para un máximo de 19 familias, entre las cuales son 4 familias integrantes del programa Chile Solidario, 10 del Ingreso Ético Familiar y 5 del Programa Vínculo. El inicio del trabajo de diagnóstico familiar y propuestas comenzó en el mes de diciembre 2014, para ejecución de soluciones el mes de mayo y junio 2015. También se debe mencionar que las entregas de las ayudas del programa habitabilidad 2013 se realizaron durante el 2014, teniendo muy buenos resultados tanto en lo administrativo/financiero como en la recepción de nuestros vecinos beneficiados.

PROGRAMA DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y EMPLEO (PROFOCAP) 2014

En el contexto de la Política Gubernamental de Empleo, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de empleabilidad de los sectores más vulnerables de la población, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) desde el año 2005 estableció un Convenio con la Subsecretaría del Trabajo, quien es la entidad que financia este Programa y donde CONAF cumple el rol de ejecutor, para beneficio de aquellas personas en situación de cesantía y facilitarles el desarrollo de sus habilidades que permitan su integración laboral, preferentemente en actividades relacionadas con el ecoturismo en Áreas

Silvestres Protegidas del Estado, así como en el área agroforestal. Su ejecución contempla la intermediación entre los usuarios y empresas privadas del sector, para respaldar iniciativas de inserción laboral más efectivas.

El Programa ofrece un curso de capacitación remunerado en media jornada, correspondiente a medio sueldo mínimo mensual, por un período de cuatro meses. La persona que se incorpora al programa también recibe un acompañamiento que busca asistir su ingreso al mundo laboral en Empresas ubicadas, lo más cercano a su centro de capacitación.

El objetivo de este programa es contratar, formar, capacitar laboralmente y propiciar la inserción laboral en el ámbito privado, relacionado preferentemente en actividades relacionadas con el ecoturismo en áreas silvestres protegidas del Estado así como en el área agroforestal, orientado a personas en situación de cesantía para facilitarle el desarrollo de habilidades que permitan su integración al mundo laboral.

La metodología se basa en que los participantes del Programa son contratados por 4 meses, con una jornada laboral de 25 horas semanales, llegando a un total aproximado de 400 horas durante todo el proceso de capacitación.

Previo a la contratación del personal PROFOCAP, los equipos regionales de CONAF, toman contacto con las Empresas aledañas a los sectores de capacitación, a fin de procurar su participación en el Programa, la que se traduce en facilitar sus instalaciones para la práctica laboral de los destinatarios y destinatarias del Programa y posteriormente su priorización al momento de requerir trabajadores para sus faenas habituales.

Este programa fue de gran éxito entre nuestras usuarias y vecinas de la comuna, quienes cumplieron a cabalidad cada una de las instrucciones de los cursos y se desenvolvieron de excelente forma en sus trabajos, llevando a cabo el conocimiento teórico entregado y sus habilidades personales.

CENTROS PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS/OS (EX CAHMT) 2014

El Gobierno de Chile, a través de la Ley N°20.379, crea el Sistema Intersectorial de Protección Social y establece que el Sistema estará constituido por los Subsistemas Chile Crece Contigo y Chile Solidario, éste último se regula en la Ley N°19.949, y por aquéllos que sean incorporados en conformidad a su normativa. La Ley Nº 19.949 establece el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el que considera acciones y prestaciones a otorgar a las familias y personas en situación de extrema pobreza que tienen por objeto promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares de sus beneficiarios, necesarias para satisfacer sus condiciones mínimas de calidad de vida.

El Subsistema “Seguridades y Oportunidades”, establecido por la Ley N°20.595, que tiene por objeto brindar seguridades y oportunidades a las personas que participen en él, de modo de promover el acceso de mejores condiciones de vida, se rige por las normas contenidas en dicho cuerpo legal y las consignadas en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°34, de 4 de Octubre de 2012, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, en el cual se establece que su coordinación, supervisión y evaluación corresponde al Ministerio de Desarrollo Social.

Para promover la descentralización territorial de la gestión de la Administración del Estado, el Ministerio de Desarrollo Social ha determinado que los ejecutores directos a nivel comunal del

Programa “Centros para Niños(as) con Cuidadores Principales Temporeras(os), sean las Municipalidades del país, que hayan presentado un proyecto orientado a los niños y niñas entre 6 y 12 años, cuyos cuidadores principales realizan labores productivas de temporada. Tendrán acceso preferente los niños y niñas cuyos cuidadores principales pertenecen a los Subsistemas “Chile Solidario” y “Seguridades y Oportunidades”.

Mediante Resolución Exenta N° 0705 de 29 de Octubre de 2014, del Ministerio de Desarrollo Social, se aprobó la Modalidad para la Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa “CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS)”, año 2014“. Resolución Exenta N°1436, de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social, la facultad para celebrar convenios de transferencia de recursos por un monto de hasta 5000 UTM, para la implementación y ejecución de los Subsistemas “Chile Solidario” y “Seguridades y Oportunidades”.

En esta oportunidad el programa contó con un total de $270.000.- para la realización de un proyecto de pequeñas iniciativas, impulsadas por los mismos niños y niñas que participan de esta instancia, los cuales ejecutaron el programa en la Escuela Nuevo Porvenir, con un total de 30 niños y niñas, quienes comenzaron sus actividades en el mes de enero hasta febrero, donde realizaron variadas actividades, talleres y salidas, teniendo como todos los años un gran éxito de convocatoria y asistencia.

Este programa estuvo a cargo de dos profesionales, un profesor de educación física y monitor de actividades, más la responsable de centro y auxiliar de aseo, equipo que desempeñó buenas acciones programáticas, laborales y comunitarias.

DEPARTAMENTO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

La Ilustre Municipalidad de Puyehue, a través del Departamento de Turismo durante el año 2014, desarrolló un completo plan de trabajo, que consideró un calendario de actividades con interés turístico que permitió ofrecer a la comunidad y turistas variadas alternativas de entretención, degustación de gastronomía típica, y eventos de calidad.

Por otro lado, los resultados obtenidos durante el año pasado, en relación a estadísticas, indicaron que la comuna de Puyehue fue el tercer destino con mayor ocupación en la Región de Los Lagos durante la temporada estival 2013 - 2014 con un 66%, mientras que en la temporada invernal fue la segunda comuna más visitada en la región con un 48,5%, superada solo por la Cuenca del Lago Llanquihue, compuesta por las comuna de Llanquihue, Frutillar y Puerto Octay.

En el mes de agosto, se incorpora al departamento la variable medio ambiental como parte de las líneas de trabajo a desarrollar, llamándose desde entonces Departamento de Turismo y Medio Ambiente.

En materia de asociatividad, se continuó con el trabajo de la Mesa Pública Privada de Turismo, la cual está dirigida por el alcalde de la comuna Don José Luis Queipul Vidal y compuesta por las directivas de diferentes organizaciones, destacando entre ellas; la Asociación de Desarrollo Turístico de Entre Lagos, Corporación de Redes Turísticas Contacto Puyehue, Asociación de Pesca Deportiva Puyehue, Asociación de Desarrollo, Turismo y Medio Ambiente Puerto Chalupa, Comité de Artesanos Portal de la Patagonia Puyehue y la Asociación de emprendedores turísticos de la Precordillera.

Durante el 2014, esta institución se consolida como la única Mesa Público Privada de Turismo en la Región de Los Lagos, lo cual la llevó a ser reconocida por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), en el Día Internacional del Turismo, el día 27 del mismo año.

A continuación el presente informe de Cuenta Pública, detalla las principales acciones ejecutadas por el departamento de Turismo y Medio Ambiente:

II Puihua Cultural de Puyehue	**MONTO UTILIZADO: $12.267.385**
Este evento se efectúa en su segunda versión, durante vacaciones de invierno con un amplio programa de actividades que se ofrecen a la comunidad y visitantes, lo cual considera ferias gastronómicas, ciclos de cines, obras de teatro, carnaval de invierno, turismo social y un evento de cierre que en esta oportunidad generó el interés de la Provincia y Región. Esta gama de actividades realizadas durante una semana, permitió que el destino Puyehue se posicionara con el segundo lugar de ocupabilidad en la Región de Los Lagos con un 48,5%, antecedido solo por la Cuenca del Lago Llanquihue con un 59,5%.	

II Feria Gastronómica Los Sabores de Puyehue	**MONTO UTILIZADO: $605.556**
Esta feria se desarrolla por segundo año consecutivo en el marco de celebración de la Semana Entrelaguina, con más de 50 estand de comidas típicas, repostería, jugos naturales y cervezas artesanales, en la que participa la comunidad en general que desee ofertar productos locales y que les permita obtener ingresos extras para el grupo familiar. Por otro lado, y dada la importancia que adquiere ésta feria, se hace necesario considerar para el año próximo mejoras que permitan entregar un servicio de calidad a los visitantes.	

Celebración Día Internacional del Turismo	MONTO UTILIZADO: $1.205.900
Con cocina en vivo y recuento de logros, Puyehue celebró Día Mundial del Turismo, en esta ocasión la Ilustre Municipalidad de Puyehue, a través de un trabajo asociativo con la Mesa Público Privada de Turismo e Inacap Osorno en el marco de lanzamiento de su evento gastronómico "Osorno a Fuego Lento", desarrolló una actividad abierta a la comunidad. En la ocasión fue posible degustar el plato principal que con el que Puyehue, se presentaría en el evento gastronómico de Inacap como comuna anfitriona "El charqui de Oveja", además de realizar actividades como Escalada y Rappel en el muro de escalada municipal y una muestra fotográfica que recoge la historia de Entre Lagos.	

Fondo de Fomento Productivo de Turismo	MONTO UTILIZADO: $1.998.655
Durante el año 2014 se implementa por primera vez en la historia a través de los Fondos Municipales, un monto de 3 millones de pesos para un Fondo de Fomento Productivo de Turismo dirigido a las organizaciones que trabajen en pro del desarrollo de la actividad turística de la comuna, por medio de líneas de financiamiento para la Promoción y Difusión, Capacitación, equipamiento e infraestructura y la ejecución de Eventos y/o Ferias que generen interés Turístico.	

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

Programa Piloto: Taller de Turismo y Medio Ambiente
Desde el mes de Mayo del año 2014, se inicia a través del Departamento de Educación, junto al departamento de Turismo y Medio Ambiente, un programa piloto en las Escuelas Pilmaiquén, Los Pellines, Entre Lagos, Armando Scheuch Epple y el Liceo Las Américas, el cual tuvo por objetivo educar a los alumnos en materias de Turismo y el cuidado del medio ambiente, la valoración de los recursos naturales y culturales fueron el eje principal que dio vida a este curso.

Participación en Feria Nacional "Vyva"
La Ilustre Municipalidad de Puyehue a través del departamento de Turismo, participó junto a la Asociación de Desarrollo Turístico Entre Lagos y en representación de la mesa público privada de Turismo en la Feria Nacional Vyva, en donde la comuna de Puyehue destacó en una intervención que formó parte de lo mostrado por Sernatur Región de Los Lagos. En la oportunidad el municipio realizo inversiones en Merchandising con el propósito de entregar a los visitantes en el stand y a operadores turísticos.

Capacitación: Guías Turísticos para Emprendimientos Mapuche Williche
En el mes de noviembre el Departamento de Turismo y Medio Ambiente junto al Departamento de Cultura, Género y Pueblo Mapuche Williche desarrollaron un programa de capacitación orientado a las comunidades indígenas con el objetivo de prepararlos como guías turísticos y de esta manera incorporar en sus emprendimientos aspectos fundamentales como; Cosmovisión del Pueblo Mapuche Williche, Turismo y Servicio al Cliente. Para ello además se contó con el apoyo de Conadi y Conaf. Cerca de 20 personas fueron las beneficiadas con el curso.

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO 2015

I. LINEAMIENTOS GENERALES

El Turismo en la Comuna de Puyehue, ha ido creciendo fundamentalmente durante los últimos periodos 2013 - 2014, en relación a la tasa de ocupación y número de visitas, es así como la comuna destacó en la reciente temporada estival presentando la tercera ocupación más alta de la Región de Los Lagos con un porcentaje de 68,6%, superando incluso la media nacional.

En la pasada temporada de invierno, la Región de Los Lagos promedió un 50% de ocupación, siendo la Cuenca del Lago Llanquihue y la comuna de Puyehue las localidades con mayor número de visitas,

demostrando que son los destinos más requeridos por los turistas en la zona sur, esta comuna presentó un 48,5%.

Por otro lado, la comuna de Puyehue presentó en el año 2013 un flujo de población flotante de 164.790 turistas, lo cual nos sindica como un real destino turístico que debe ser potenciado en ciertos aspectos para que permitan consolidar al Turismo como una actividad de desarrollo económico local sustentable.

La gestión municipal liderada por el alcalde José Luis Queipul Vidal tiene un claro compromiso con el desarrollo de esta actividad, es así como en el año 2012 se recibe un presupuesto de 8 millones de pesos, el cual se ido incrementando sustancialmente en cerca de un 50% en los años consecutivos, trabajando actualmente un presupuesto cercano a los 30 millones de pesos.

La presente propuesta para la elaboración del presupuesto 2015, está basada en dos herramientas principales con las que cuenta el Departamento de Turismo y Medio Ambiente, por un lado se considera la Estrategia Nacional de Turismo 2012 - 2020, según los siguientes lineamientos que se establecen en su marco de acción:

1.- PROMOCIÓN:

- ✓ Elaboración y posicionamiento de nuevos destinos y productos
- ✓ Información Turística de calidad y valor agregado
- ✓ Infraestructura para la entrega de información y material de apoyo
- ✓ Estrategia digital para potenciar la promoción de la comuna y su oferta turística

2.- SUSTENTABILIDAD

- ✓ Prácticas sustentables en Turismo
- ✓ Declaración de Zonas de Interés Turístico (ZOIT)
- ✓ Desarrollo y comercialización de la oferta de turismo rural
- ✓ Integración de los pueblos originarios

3.- INVERSIÓN Y COMPETITIVIDAD

- ✓ Desarrollo de nuevos destinos y productos turísticos integrados
- ✓ Señalética
- ✓ Instrumentos de fomento a la inversión e innovación para los emprendedores locales
- ✓ Estacionalidad y turismo social

4.- CALIDAD Y CAPITAL HUMANO

- ✓ Promoción y fomento de los empresario y emprendedores en el registro de prestadores de servicios turísticos
- ✓ Certificación de competencias laborales
- ✓ Programa de conciencia turística

5.- INTELIGENCIA DE MERCADO

- ✓ Estadísticas del sector turístico

- ✓ Registro de prestadores de servicios
- ✓ Medición de avances de la estrategia

Por otro lado, se ha considerado el Plan de Trabajo de la Mesa Público Privada de Turismo, para lo cual existe una priorización de las principales acciones que los empresarios, emprendedores de la comuna de Puyehue valorizan como preponderantes en el desarrollo de la actividad turística. Estos son:

1.- DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

- ✓ Turismo Rural
- ✓ Pesca Recreativa

2.- PROMOCIÓN TURISTICA

- ✓ Página Web
- ✓ Radio / Televisión
- ✓ Guía de Turismo

3.- ORDENAMIENTO

- ✓ Ordenanzas Municipales
- ✓ ZOIT

4.- PLANIFICACIÓN

- ✓ Pladetur
- ✓ Plan de Acción

5.- MEDIO AMBIENTE

- ✓ Manejo de Residuos
- ✓ Educación Ambiental
- ✓ Sustentabilidad

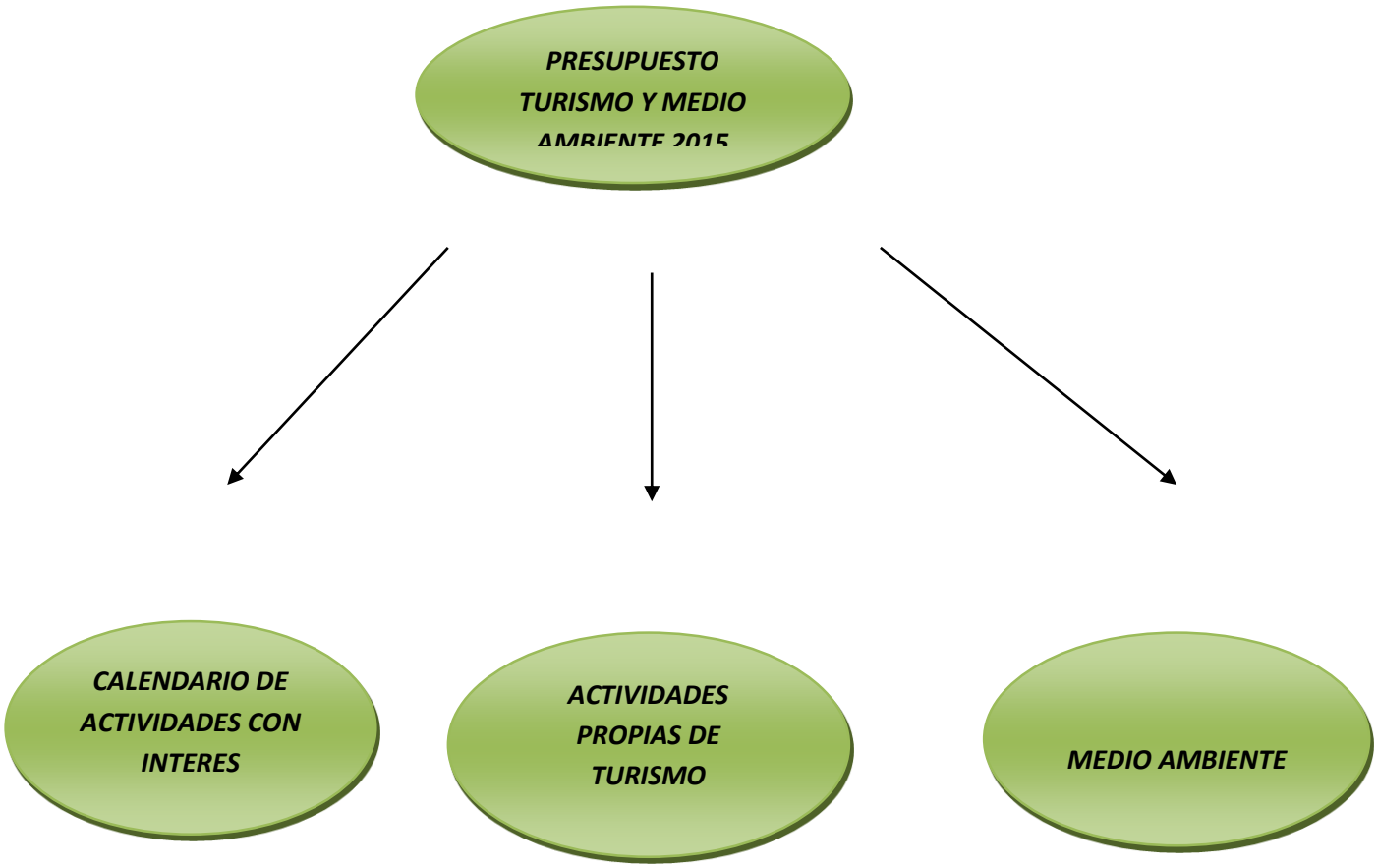
6.- EVENTOS

- ✓ Elaboración de calendario de eventos con interés turístico

Para el logro de objetivos basados en los lineamientos estratégicos mencionados anteriormente, se debe contemplar un trabajo mancomunado con diferentes instituciones públicas como Indap, Sernatur, Sernapesca, Subpesca, Conaf, entre otros. Además de las características transversales que presenta el Turismo es necesario contar con el apoyo de los Departamentos de Deporte y Juventud, Cultura, Género y Pueblo Mapuche Wuilliche, DAEM, entre otros, y sin dejar de lado por supuesto el trabajo asociativo y participativo con la mesa público privada de Turismo.

La propuesta que se presenta a continuación se basa en tres grandes grupos que conforman las estrategias de gestión del Departamento de Turismo y Medio Ambiente, además de la presentación de dos Proyectos: "Implementación y habilitación de balnearios en la comuna de Puyehue" y

"Consolidación de Oficinas de información turística".


PRESUPUESTO TURISMO Y MEDIO AMBIENTE 2015
CALENDARIO DE ACTIVIDADES CON INTERES
ACTIVIDADES PROPIAS DE TURISMO
MEDIO AMBIENTE

INFORME CUANTITATIVO

ACTIVIDAD	PPTO INICIAL	PPTO FINAL
PROGRAMA TURÍSTICO DE INVIERNO II VERSIÓN PUIHUA CULTURAL	**7.000.000**	**12.267.385**
Servicio de Producción y Eventos		
Amplificación e Iluminación		1.487.500
Contratación Batucada "Yakuba"		450.000
Contratación Grupo Musical "Illapu"		5.500.000
Contratación Grupo Local "La Mano Fayuka": Aporte Municipal		555.555
Honorarios Compañía de Teatro		455.555
Animación		111.111
SUBTOTAL		**8.559.721**
Publicidad		
Contratación Publicidad Diario Austral: Programa Actividades		500.000
SUBTOTAL		**500.000**
Alimentación		
Turismo Social: Almuerzo Anticura 100 personas		500.000
Coctel Premiación concurso fotográfico: "Puyehue a un Clic"		100.000
Catering Grupo Musical telonero: "La Mano Fayuka"		40.000
Servicio Colación Batucada "Yakuba"		40.000
Alimentación y Alojamiento Grupo Musical "Illapu"		596.510
SUBTOTAL		**1.276.510**
Textiles, Vestuario y Calzado		
Adquisición Paraguas Pasa Calle Carnaval de Invierno		416.024
SUBTOTAL		**416.024**
Arriendo de Buses		
Traslado 100 personas Sector Aguas Calientes - Anticura: Turismo Social		160.000
SUBTOTAL		**160.000**
Materiales de Uso o Consumo		
Materiales de Oficina		264.705
Otros		48.500
SUBTOTAL		**313.205**
Premios y Otros		
Premios Concurso Fotografico "Puyehue a un Click"		32.470
Enmarcacion de Diplomas Concurso Fotografico "Puyehue a un Click"		37.620
Premios para diversas actividades de la Puihua Cultural Puyehue		97.300
Montaje exposición Concurso "Puyehue a un Click"		110.100
SUBTOTAL		**277.490**
Otros		
Entrada piscinas termales: Turismo social		280.700
Adquisición materiales		483.735
SUBTOTAL		**764.435**
PROMOCION TURISTICA	**5.500.000**	**5.366.876**
Publicidad		
Impresión Agenda Conaf		357.000
Adquisición Letrero Of. Turismo		327.250
Merchandising		4.147.126
SUBTOTAL		**4.831.376**
Impresión		
Guía Regional 2014		392.700
Volante difusión Programa de Verano 2013-2014		142.800
SUBTOTAL		**535.500**

MANTENCIÓN PAGINA WEB TURISMO	**500.000**	**500.000**
Rediseño Página Web		500.000
DIA INTERNACIONAL DE TURISMO	**1.500.000**	**1.205.900**
Gastos en Personal		
Contratación Monitor Muro Escalada		50.000
SUBTOTAL		**50.000**
Alimentos y Bebidas		
Colaciones		70.500
Ovejas faenadas - Exposición Gastronómica		80.000
SUBTOTAL		**150.500**
Publicidad y Difusión		
Impresión Fotogarfias para exposición		100.000
SUBTOTAL		**100.000**
Servicios de Producción y desarrollo de Eventos		
Animación Marcelo Negrón		60.000
Servicio de Amplificación		300.000
Conjunto Folclorico Inkawen		300.000
SUBTOTAL		**660.000**
Premios y Otros		
Premios en dinero concurso "Pinta tu Comuna"		150.000
Galvanos reconimiento organizaciones de Turismo		95.400
SUBTOTAL		**245.400**
CIERRE TEMP. ESTIVAL 2013 - 2014 "EVALUACIÓN ESTRATEGICA TEMPORADA ESTIVAL"	**1.000.000**	**388.581**
Alimentos y Bebidas		
Coctel		360.981
SUBTOTAL		**360.981**
Materiales de Oficina		
Adquisición de carpetas y lapices		27.600
SUBTOTAL		**27.600**
APERTURA TEMPORADA DE PESCA RECREATIVA	**500.000**	**403.550**
Publicidad y Difusión		
Impresión Diptico informativo y Chapitas		300.000
SUBTOTAL		**300.000**
Alimentos y Bebidas		
Almuerzo Autoridades		90.000
Coffee Break reunión Pesca Recreativa		13.550
SUBTOTAL		**103.550**
APERTURA TEMP. ESTIVAL 2014-2015	**1.000.000**	**605.556**
Servicio de Producción y Desarrollo de eventos		
Animación		55.556
Amplificación		300.000
Conjunto Folclorico		250.000
SUBTOTAL		**605.556**
IMPLEMENTACIÓN TEMPORADA ESTIVAL 2013-2014	**2.000.000**	**1.222.491**
Vestuario		
Aquisición Poleras Personal de Verano		300.000
Poleras Salvavidas (Según reglamentación Armada de Chile)		98.532
SUBTOTAL		**398.532**
Materiales de Uso o Consumo		
Habilitación Playas		823.959
SUBTOTAL		**823.959**

SEMINARIOS Y CONVENCIONES	**420.000**	**415.019**
Alimentos y Bebidas		
Coffee Break Seminario Corredor Bioceánico		415.019
FONDOS CONCURSABLES DE FOMENTO PRODUCTIVO EN TURISMO	**3.000.000**	**3.000.000**
Asociacion de Desarrollo Turistico Entre Lagos		399.475
Corporcion de Redes Turitica Contacto Puyehue		400.000
Asociacion de Pesca Deportiva Lago Puyehue		400.000
Comité de Artesanos Portal de la Patagonia Puyehue		399.180
Asociacion de Turismo y Medio Ambiente Puerto Chalupa		400.000
Aporte a la I Puihua Cutural 2014		1.001.345
SUBTOTAL		**3.000.000**
EVENTOS DE EXTENSIÓN EN TURISMO	**1.500.000**	**655.920**
Alimentos y Bebidas		
Desayuno reunión técnica SUBDERE		100.000
Colaciones Taller de Turimso y Medio Ambiente		47.600
Reunión Mesa Público Privada de Turismo		24.450
Inauguración Pueblito Artesanal y Gastronómico Nuevo Porvenir		120.000
Empanadas Cuenta Publica Servicio País		40.000
Productos para fabricar empanadas de gallo, para la act. Osorno a Fuego Lento		18.870
Coctel inicio Temporada Estival 2014-2015		305.000
SUBTOTAL		**655.920**
ADQUISICIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE TURISMO	**2.000.000**	**477.928**
Mobiliario y Otros		
Adquuisicion de Data		452.938
Adquuisicion de Aspiradora		24.990
SUBTOTAL		**477.928**
VISITAS TÉCNICAS DE INTERCAMBIOS	**1.000.000**	**570.000**
Arriendos		
Traslado a Villa La Angostura, III Seminario Corredor Bioceanico		120.000
Traslado a Puerto Montt, reunion con el Sr. Intendente Nofad Abud		70.000
Traslado a Osorno de Grupo Folclorico Los Puyehuitos, actividad Osorno a Fuego Lento		120.000
Traslado a Osorno de Integrantes de la Mesa Publico Privada a act. Osorno A Fuego Lento		120.000
Traslado Inauguracion Mirador Desagüe Rupanco		60.000
Traslado Conjunto Folclorico en Día de Turismo		80.000
SUBTOTAL		**570.000**
OTRAS ACCIONES COMUNALES	**1.000.000**	**232.000**
TOTAL	**27.920.000**	**27.311.206**

DESARROLLO RURAL

Desarrollo Rural es una Unidad Municipal que concentra distintos programas municipales de desarrollo y fomento así como convenios suscritos entre el Municipio y Servicios Públicos vinculados a la Red de Fomento Nacional.

OBJETIVOS

El objetivo principal es trabajar con personas, grupos y comunidades que viven en situación de vulnerabilidad, descubrir sus capacidades de emprendimiento a través de desarrollo de competencias, acceso a la información y financiamiento de iniciativas.

La Oficina de Desarrollo Rural tiene a su cargo los siguientes programas:

- Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)
- Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI

I. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), es un instrumento que el INDAP pone a disposición de los pequeños productores agrícolas y campesinos de menores recursos y se ejecuta a través de la Municipalidad.

Objetivo: Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, de gestión y organizacionales de las familias, para que puedan mejorar sus ingresos.

Se encuentra distribuido en 3 Unidades Operativas

a) UNIDAD OPERATIVA PUYEHUE I: 119 Agricultores

Jefe Técnico : Javier Andrés Bravo Alt, Ingeniero Agrónomo

Técnico : Cesar Eladio Durán Molina, Técnico Agricola

Sta Elvira	Las Parras	Pulelfu	El Taique	Las Vegas	El Encanto - Bahía
31	**18**	**22**	**24**	**8**	**16**

EJECUCION PROYECTOS AÑO 2014

HONORARIOS UNIDAD OPERATIVA Y MESA DE COORDINACION	22.962.881
PROYECTOS DE INVERSIONES IFP 2014 (INCENTIVO FOMENTO PRODUCTIVO)	31.667.043
BONO FONDO APOYO INICIAL, FAI 2014	5.400.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS 2014	2.090.764
PROGRAMA RETENCION DE VIENTRES OVINOS 2014	150.000
PROGRAMA SIRSD-S 2014 (PROGRAMA RECUPERACION DE SUELOS)	1.925.501
PROYECTO INDAP CONADI 2014	500.000
PROYECTO RIEGO CONADI 2014	5.200.000
APORTE MUNICIPAL AÑO 2014	**5.218.000**
TOTAL	**75.114.189**

Los principales rubros son: producción bovina de carne, producción de ovinos de carne, hortalizas al aire libre, producción de leña y emprendimientos en turismo rural.

b) UNIDAD OPERATIVA PUYEHUE II: 119 USUARIOS

Jefe Técnico : Francisco Javier Pérez Olmedo, Médico Veterinario

Técnico : Arsenio Alberto Jaramillo Altamirano, Técnico Agrícola

Callipulli	Ñadi Pichidamas	Corral del Sur	Quema del Buey	La Capilla	Los Negros
20	**40**	**34**	**15**	**6**	**4**

EJECUCION DE PROYECTOS AÑO 2014

HONORARIOS UNIDAD OPERATIVA Y MESA DE COORDINACION	22.962.881
PROYECTOS DE INVERSIONES IFP 2014, (INCENTIVO FOMENTO PRODUCTIVO) 41 USUARIOS	36.763.232
BONO FONDO APOYO INICIAL FAI (36 USUARIOS)	3.600.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS 2014 (15 USUARIOS)	1.206.210
PROGRAMA SIRSD-S 2014 (PROGRAMA RECUPERACION DE SUELOS (51 USUARIOS	27.620.229
PROGRAMA DE RIEGO CONADI (5 USAURIOS)	10.000.000
PROGRAMA DE RETENCIÓN DE VIENTRES OVINOS 2014 (4 USUARIOS)	600.000
APORTE MUNICIPAL 2014	5.218.000
TOTAL	**107.970.552**

La asesoría técnica realizada por PRODESAL beneficia y potencia las actividades realizadas por los usuarios. Los principales rubros son: producción bovina de leche y carne, producción ovina de carne, hortalizas bajo plástico, producción porcina.

c) UNIDAD OPERATIVA PUYEHUE III: 146 Usuarios

Jefe Técnico : Susana Maritza Barrientos Cárdenas; Médico Veterinario

Técnico : Robinson Helmuth Ovando Chirstie, Técnico Agrícola

Técnico : Luis Marcelo Birón Santibañez, Técnico Agrícola

Los Sauces	El Cardal	La Mosqueta	Des. Rupanco	Radales	Pichi Pichil	Pto Chalupa	El Encanto
10	**11**	**17**	**29**	**6**	**9**	**13**	**51**

EJECUCION DE PROYECTOS AÑO 2014

HONORARIOS UNIDAD OPERATIVA Y MESA DE COORDINACION	31.938.221
PROYECTOS DE INVERSIONES IFP 2014, (INCENTIVO FOMENTO PRODUCTIVO)	38.486.419
BONO FONDO APOYO INICIAL, FAI 2014,	6.600.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS 2014	2.365.118
PROGRAMA SIRSD-S 2014, (PROGRAMA RECUPERACION DE SUELOS) 34 USUARIOS	24.230.292
PROGRAMA RETENCION DE VIENRES OVINOS 2014	300.000
PROGRAMA DE RIEGO CONADI	2.600.000
APORTE MUNICIPAL, AÑO 2014	**6.564.000**
TOTAL	113.084.050

La asesoría técnica realizada por PRODESAL beneficia y potencia las actividades realizadas por los usuarios. Los principales rubros son: producción bovina de leche y carne, producción ovina de carne, hortalizas bajo plástico, producción porcina.

II. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI): 138 USUARIOS

Jefe Técnico : Pilar Ester Flores Díaz, Médico Veterinario

Técnico : Eleodoro Fernando De Frutos Cares, Técnico Agrícola

Técnico : Héctor Daniel Maragaño Hernández, Técnico Agrícola

Este programa del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) busca apoyar a las comunidades indígenas y a las familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa, así como por un plan de inversiones sostenible que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también vinculados a negocios y mercados.

Futamapu	Mawidanche	Pulelfu	Ñielay Mapu	Calfuco	Kuifi Antu	Cui Cui
62	**20**	**21**	**9**	**9**	**14**	**3**

EJECUCION DE PROYECTOS AÑO 2014

HONORARIOS, CAPACITACION, MESA COORDINADORA, GTOS GENERALES	39.211.232
PROYECTOS DE INVERSIONES PDI 2014, 48 FAMILIAS	29.430.000
CAPITAL DE TRABAJO PDTI 2014, 96 FAMILIAS	9.600.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS 2014, 17 FAMILIAS	2.894.904
PROGRAMA SIRSD 2014, 20 FAMILIAS	10.594.888
EQUIPAMIENTO PREDIAL CONADI 2014, 2 USUARIOS	4.500.000
PROGRAMA RIEGO CONADI 2014,	21.900.000
PRODUCCION INTENSIVA CONADI 2014, 3 USUARIOS	3.300.000
TOTAL	**121.431.024**

PROGRAMA EMERGENCIA AGRICOLA 2014

Con motivo del déficit hídrico en temporada de verano y las altas precipitaciones en invierno, la comuna de Puyehue fue declara en situación de emergencia agrícola, situación que afectó a un gran número de pequeños productores.

N° Agricultores beneficiados	N° sacos concentrado 50 Kgs	Monto $
660	**5.880**	**$53.000.000**

RESUMEN GENERAL DE RECURSOS EJECUTADOS AÑO 2014

INDAP – MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE

UNIDAD OPERATIVA PRODESAL PUYEHUE I	75.114.189
UNIDAD OPERATIVA PRODESAL PUYEHUE II	107.970.552
UNIDAD OPERATIVA PRODESAL PUYEHUE III	113.084.050
UNIDAD OPERATIVA PDTI PUYEHUE	121.431.024
PROGRAMA EMERGENCIA AGRICOLA	53.000.000
TOTAL	**470.599.815**

APORTE INDAP AÑO 2014	470.599.815
APORTE MUNICIPAL AÑO 2014	17.000.000
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS AÑO 2014	**$487.599.815**

N° FAMILIAS ATENDIDAS 2014

USUARIOS PRODESAL AÑO 2014	386 Familias
USUARIOS PDTI AÑO 2014	138 Familias
OTROS USUARIOS PEQUEÑOS AGRICULTORES	136 Familias
TOTAL DE USUARIOS INDAP COMUNA DE PUYEHUE	**660 Familias**

RESUMEN GENERAL DE VISITAS PREDIALES REALIZADAS AÑO 2014

VISITAS A TERRENO JEFES TECNICOS PRODESAL	386
VISITAS A TERRENO JEFE TECNICO PDTI	138
VISITAS A TERRENO TECNICOS PRODESAL	1146
VISITAS A TERRENO TECNICOS PDTI	276
TOTAL DE VISITAS REALIZADAS POR LOS EQUIPOS TECNICOS AÑO 2014	**1.946**

DEPARTAMENTO DE CULTURA, GÉNERO Y PUEBLO MAPUCHE WILLICHE

El Departamento de Cultura, Género y Pueblo Mapuche Williche de la Ilustre Municipalidad de Puyehue, tiene bajo su responsabilidad implementar los planes, programas y proyectos en las áreas de:

- Cultura
- Género
- Pueblo Mapuche Williche

Para tales fines, se entregó un presupuesto municipal correspondiente al año 2014, el día 15/12/2013, por la suma de $32.940.000.

Sin embargo, y para mejorar y complementar los recursos económicos, se entregó la instrucción de gestionar recursos mediante la presentación de proyectos a diferentes entidades públicas, de la región y del país.

Este Departamento Municipal, se encuentra a cargo de la Profesional Trabajador Social, Srta. Fresia Huenchullanca Rubio, sin apoyo técnico y/o administrativo.

I. Cultura

XVII Festival Internacional de la Voz de la Música Mexicana, Puyehue 2014

El XVIII Festival Internacional de la Voz de la Música Mexicana, Puyehue 2014, es un evento artístico del género musical ranchero mexicano, organizado y financiado por la Ilustre Municipalidad de Puyehue. Así también, cuenta con el financiamiento del Gobierno Regional de Los Lagos, mediante la glosa 2% del área de Cultura. Este año y por primera vez en su historia, la entrada a cada noche del festival, fue totalmente gratuita. En este contexto, cabe señalar que imprimieron 1300 entradas por jornada, para los días 20, 21 y 22 de Febrero, según el siguiente detalle:

Nº de Entradas	Entregadas a, en:
50 entradas por día	Alcalde
30 entradas por día	Sres. Concejales
1.220 entradas por día	Venta en Boletería $1.000.- cada boleto, cada jornada

Las principales actividades relacionadas con el festival, fueron las siguientes:

Día	Descripción de la actividad
Miércoles 19 de Febrero	Preselección de los participantes, desde las 10.00 hrs. Gimnasio Municipal
Jueves 20 de Febrero	-Misa Chileno Mexicana, a las 19.00 hrs en la Parroquia Nuestra Señora de Fátima. -Primera noche de competencia, desde las 21.30 hrs en el Gimnasio Municipal: Programa: -Obertura Mariachi Osorno Azteca -Bienvenida Animadores y saludo a las autoridades -Presentación del Jurado de Sala -1er. Block de participantes, categoría infantil juvenil (5) -Presentación Ballet Folclórico COAFOCHI -2do. Block de participantes, categoría adultos (5) -Presentación Artista Estelar, Los Fabulosos Charros

Viernes 21 de Febrero	-Segunda noche de competencia, desde las 21.30 hrs en el Gimnasio Municipal: Programa: -Obertura Mariachi Osorno Azteca -Bienvenida Animadores y saludo a las autoridades -Presentación del Jurado de Sala -1er. Block de participantes, categoría infantil juvenil (5) -Presentación Los Puyehuitos -2do. Block de participantes, categoría adultos (5) -Presentación Artista Estelar, Los Reales del Valle
Sábado 22 de Febrero	-Tercera noche de competencia: GRAN FINALISIMA, desde las 21.30 hrs en el Gimnasio Municipal: Programa: -Obertura Mariachi Osorno Azteca -Bienvenida Animadores y saludo a las autoridades -Presentación Agrupación Folclórica Inkawen -Presentación del Jurado de Sala -1er. Block de participantes, Finalistas categoría infantil juvenil (5) -2do. Block de participantes, Finalistas categoría adultos (5) -Presentación Show Mariachi Osorno Azteca -Premiación Ganadores 2014 -Sorteo LED, Auspicio SUPERMERCADO CUGAT. -Presentación Artista Estelar, Los Llaneros de la Frontera
Domingo 23 de Febrero	Presentación de los Ganadores 2014. Sector Desague Rupanco, desde las 18.00 hrs.
Lunes 24 de Febrero	Entrega de Cheques a Ganadores 2014. Despedida.

Resumen Presupuesto:

Fuente de Financiamiento	Inversión
-Presupuesto municipal	$14.000.000
-2% GORE Los Lagos CULTURA	$12.000.000
Total Presupuesto	**$26.000.000**

II. Pueblo Mapuche Williche

Implementación del Plan Anual de Trabajo 2014 con el Pueblo Mapuche Williche

A través de un acta de entrega, el día 26 de agosto de 2014, el Alcalde de la Comuna de Puyehue, don José Luis Queipul Vidal, entregó el documento, por la suma de $2.000.000 (dos millones de pesos), al

Consejo de Comunidades y Asociaciones Indígenas “Kimun Newen” de Puyehue. Cabe señalar que esta subvención anual fue aprobada en sesión del Concejo Municipal el día miércoles 11 de Junio de 2014.

Es así como el Consejo de Comunidades y Asociaciones Indígenas “Kimun Newen” de Puyehue, recibió estos recursos a través de la Comunidad Indígena “Ñadi Newen” RUT 65.072. 578-6, cuyo presidente y representante legal es don Ricardo Maichil Epuyao, C.I 7.496.557-1.

Este ejemplar se firmó en 4 copias originales, quedando una copia para las personas u organizaciones que a continuación se detallan, quienes además firmaron conforme:

-Ricardo Maichil Epuyao, Presidente Comunidad Indígena Ñadi Newen.

-Patricia León Otarola, Presidenta Consejo de Comunidades y Asoc. Indígenas Kimun Newen

-Archivo, Departamento de Cultura, Género y Pueblo Mapuche Williche.

-Archivo, Oficina de Partes.

La entonces señalada Comunidad Indígena “Ñadi Newen, fue la organización que administro y realizó la rendición financiera de estos recursos. Para tales fines, Ñadi Newen recibirá apoyo profesional en la persona de la Srta. Fresia Huenchullanca Rubio, Encargada del Departamento de Cultura, Género y Pueblo Mapuche Williche.

Los recursos entregados, fueron empleados para financiar las jornadas de trabajo, pudiendo realizar inversiones o gastos en lo que a continuación se detalla:

-Devolución de pasajes

-Alimentación

-Difusión Radial de las jornadas

-Carga a teléfonos celulares pre pago

-Materiales de oficina

-Arriendo de movilización (trabajo en terreno)

-Compra de cámara fotográfica para registro del trabajo realizado.

-Otras inversiones y/o gastos de similar naturaleza y que tengan directa relación con el objetivo general de la transferencia de estos recursos. Este objetivo fue: "Ejecutar el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Comunidades y Asociaciones Indígenas Kimun Newen, en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Puyehue y conforme a los encuentros y materias previamente planificadas".

La calendarización del Plan Anual de Trabajo del año 2014, fue el siguiente:

AGOSTO DE 2014:

1) Situación actual: Desconocimiento del Convenio 169 de la OIT de parte de algunas comunidades nuevas.

Propuesta: El Consejo de Comunidades y Asociaciones Indígenas gestionará capacitación pertinente a la comunidad y funcionarios municipales, con participación de integrantes de las organizaciones mapuches. Capacitaciones separadas.

10) Situación actual: No existen políticas de gobierno en relación a la vivienda que posean pertinencia cultural.

Propuesta: Generar un diseño con especificaciones técnicas, el que deberá ser enviado al SERVIU a través de la Municipalidad. Agendar reunión con SEREMI MINVU y SERVIU Regional.

SEPTIEMBRE DE 2014:

7) Situación actual: Nuestra cultura se encuentra débil.

Propuesta: Fortalecimiento de la Cultura Mapuche Williche, gestionando recursos ante CONADI para talleres de cosmovisión y gobernanza medioambiental.

8) Situación actual: Desconocimiento de parte de las educadoras de la metodología de trabajo del programa EIB (de un año a otro), validación de parte de los educadores.

Propuesta: Gestionar reunión de trabajo con DAEM y Dirección Provincial de Educación.

OCTUBRE DE 2014:

2) Situación actual: Identificación y reconocimiento de lugares sagrados y cementerios del territorio de Puyehue.

Propuesta: Formalizar trabajo en terreno de identificación y oficiar a CONADI. En relación a los Cementerios, se debe regularizar la propiedad en que se encuentran.
El consejo de comunidades y asociaciones entregará próximamente el documento oficial sobre este tema.

6) Situación actual: Resguardo de los caminos, vías públicas (personas privadas)

Propuesta: Identificar caminos públicos que estén cerrados por particulares para iniciar proceso de recuperación. Las comunidades deberán remitir la información relacionada a los caminos.

NOVIEMBRE DE 2014:

3) Situación actual: Falta representatividad de todos los sectores y entes públicos involucrados en la Protección del Medio Ambiente.

Propuesta: Realizar consulta ciudadana considerando convenio 169.

4) Situación actual: Protección de los recursos hídricos y energía (suelo y subsuelo)

Propuesta: Crear una "Alerta Temprana" que debe nacer desde la unidad de Medio Ambiente, cuyo profesional debe estar contratado a jornada completa (mayor compromiso). Coordinar un día fijo a la semana para analizar problemas medio ambientales de las comunidades mapuches. (Será todos los días lunes desde las 14.00 y hasta las 17:00 horas)

DICIEMBRE DE 2014:

5) Situación actual: Las Comunidades no tienen inscrito sus derechos de agua, suelos y sub suelos.

Propuesta: El Consejo gestionará capacitación pertinente ante la DGA, SERNAGEOMIN Y SEIA.

9) Situación actual: Falta de un espacio físico para que se reúnan los miembros de las Comunidades y Asociaciones Indígenas.

Propuesta: Construir una ruca para las Comunidades (que sea un punto de encuentro y espera en la atención de oficinas públicas).

We Tripantu

Principal ceremonia religiosa de la Cultura Mapuche Williche, que se realizó el día lunes 23 de Junio de 2014 en el sector Rural del Desague Rupanco. Contó con la participación de todas las organizaciones que componen el Consejo de Comunidades y Asociaciones Indígenas Kimun Newen de Puyehue, mientras que la Comunidad Indígena Kumelelfun fue la anfitriona.

Día Internacional de la Mujer Indígena

Evento cultural que posee reconocimiento internacional. En Puyehue se celebró el día 5 de Septiembre de 2014 y conto con la participación de todas las organizaciones que componen el Consejo de Comunidades y Asociaciones Indígenas Kimun Newen, el Alcalde don José Luis Queipul Vidal y los Concejales de la Comuna de Puyehue.

Resumen Presupuesto:

Detalle programa	Inversión
-Implementación Plan Anual de Trabajo 2014	$2.000.000
-We Tripantu	$300.000
-Día Internacional de la Mujer	$300.000
Total	**$2.600.000**

III. Género

Implementación del Plan de Trabajo Anual con 20 Talleres Artesanales y/o Laborales de Mujeres

Este programa es de carácter anual y se desarrolló desde el mes de mayo al mes de noviembre de 2014. Los talleres que desarrollaron una técnica a su elección fueron los siguientes:

	Talleres Urbanos:	**Rut**
1	Taller Artesanal Pablo Neruda de Población Francisco Valdés	65.964.670-6
2	Centro Social de Dueñas de Casa Pilmaiquén	65.050.534-4
3	Rucatrayen de General Lagos	65.685.340-9
4	Taller Artesanal Somasur	72.773.000-1
5	Las Tres Marías de la Población Villa El Bosque	65.011.685-2
6	Unión y Amistad de la Población Los Volcanes	65.037.483-5
7	Mujeres Emprendedoras de la Población Interlagos	65.038.408-3
8	Centro de Desarrollo Femenino de Nuevo Porvenir Sector I	72.805.600-2
9	Los Volcanes de la Población Los Volcanes	65.010.436-6

	Talleres Rurales:	**Rut**
1	Comité la Esperanza de Quema del Buey	65.010.127-8
2	Las Arañitas de Radales	65.018.637-0
3	Sueños de Mujer de Puerto Chalupa	65.684.890-1
4	Las Perlitas de Ñadi Pichidamas	65.077.662-3
5	Las Hortensias de Futacuhin	65.048.715-K
6	Los Castaños del Fundo Mohr	65.011.506-6
7	Las Carmelitas de El Encanto	65.022.602-K
8	Las Capullitos de Pulelfú	65.019.879-4
9	Cordillera de Termas de Puyehue	65.019.115-3
10	Taller Artesanal El Cardal	65.811.160-4

11	Ilusión de Mujer de Los Negros	65.050.191-8

Cabe señalar que cada Taller recibió un aporte anual de $100.000 cada uno, dinero que fue invertido en la compra de materiales de trabajo. De igual forma, la Ilustre Municipalidad de Puyehue contrato los servicios de una Monitora para apoyar a cada una de estas organizaciones.

Fue así como las Monitoras de los Talleres Rurales, del Nº 5 al Nº 11, percibió un honorario de $90.000 impuesto incluído, por cada mes trabajado y las Monitoras del Nº1 al Nº4 dado que no incurren en gastos adicionales para movilizarse dentro del radio rural, se les pago la suma de $60.000 impuesto incluído.

Expo Mujeres "Manos Puyehuinas 2014"

La Expo Mujeres "Manos Puyehuinas 2014" se realizó el día 15 de diciembre de 2014 en el contexto del Lanzamiento de la Temporada Estival 2014-2015 y conto con la participación de los 20 Talleres Artesanales y/o Laborales de Mujeres que se desarrollan anualmente al interior de la Comuna.

Esta iniciativa tuvo como principal objetivo; "Disponer de un espacio, a través del cual diferentes talleres y organizaciones puedan exponer y comercializar sus productos, fortaleciendo la artesanía de la Comuna de Puyehue".

Primera Capacitación a Monitoras de los Talleres Artesanales: Técnica "Telar Mapuche"

Durante los meses de Septiembre y Octubre del año 2014, se realizó la primera Capacitación de la historia a las Monitoras de los Talleres Artesanales de la Comuna de Puyehue, quienes prestan servicios a la Ilustre Municipalidad de Puyehue, hace más de 20 años.

La técnica que se trabajo fue Telar Mapuche y fue elegida por las propias monitoras, quienes consideraron que era una técnica que representa a la Comuna y que además debe fortalecerse, dado que muchas de ellas tenían conocimiento de lo básico.

El Municipio a su vez contrato los servicios de la Sra. Noelia Nomel Aguas, de la Ciudad de Osorno, quien posee los conocimientos y experiencia necesaria para impartir la capacitación. De igual forma, se mandaron a confeccionar 15 telares de madera y se compraron las lanas requeridas, para que las señoras Monitoras inicien y terminen la capacitación con éxito.

La certificación de la Capacitación se realizó el día 15 de diciembre de 2014 en el contexto del Lanzamiento de la Temporada Estival 2014-2015, en el Sector Costanera de Puyehue.

Resumen Presupuesto:

Detalle Programa	Inversión
-Implementación Talleres Artesanales -I Capacitación en Telar Mapuche -Manos Puyehuinas 2014	$15.240.000
-Día Internacional de la Mujer	$700.000
-Día de la Mujer Rural	$400.000
Total	**$16.340.000.**

Otras actividades

- Día Internacional de la Mujer
- Día de la Mujer Rural

IV. Conclusiones y principales líneas del Trabajo para el año 2015

Los diferentes programas que se desarrollaron durante el año 2014, a través del Departamento de Cultura, Género y Pueblo Mapuche Williche de la Ilustre Municipalidad de Puyehue, fueron planificados, en su forma y presupuesto considerando a su base la participación de los y las personas involucradas y la mejora continua de sus principales líneas de acción, metodología de trabajo que ha sido valorado por la población objetivo y/o beneficiarios directos.

De igual forma, se puede señalar que los principales programas a desarrollar durante el año 2015 a través de este Departamento, son los siguientes:

Cultura:

- XVIII Festival Internacional de la Voz de la Música Mexicana, Puyehue 2015
- Taller de Máscaras y disfraces previo a la III Puihua Cultural de Puyehue.

Pueblo Mapuche Williche:

- Implementación del Plan Anual de Trabajo con el Pueblo Mapuche Williche, año 2015.
- We Tripantu
- Día Internacional de la Mujer Indígena

Género:

- Implementación del Plan de Trabajo Anual con 20 Talleres Artesanales y/o Laborales de Mujeres, año 2015

 -Expo Mujeres “Manos Puyehuinas 2015”

 -II Capacitación a Monitoras de los Talleres Artesanales: Técnica por definir.

- Día Internacional de la Mujer
- Día de la Mujer Rural

Mediante estas líneas de acción, y en forma gradual se persigue: “Rescatar y fortalecer la Cultura material e inmaterial de la Comuna de Puyehue, incorporando a su base a los vecinos y vecinas, quienes son los principales actores, tanto del crecimiento como del desarrollo de este territorio”.

DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Este estamento municipal creado en su integridad con la nueva Administración Municipal (2012-2016) fusiona dos departamentos para dar énfasis en abordar a la ciudadanía en dos aéreas de gestión por una parte el deporte que cuenta con un organigrama funcional comunal estructurado con necesidades de atención importantes y por otro lado juventud Publico escasamente atendido en sus necesidades cívicas a nivel comunal.

1. Misión del Departamento.

El Departamento de Deportes y Juventud ha establecido una misión para cada área de intervención con la finalidad de complementarlas y mejorar la gestión de esta en base a la evaluación del trabajo realizado en cada una de estas aéreas al mediano plazo.

El Departamento de Deportes y Juventud tiene como misión contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna proporcionando una oferta de actividades físico deportivas y recreativas amplia e inclusiva; Por otra parte este departamento tiene la tarea de orientar y capacitar a las organizaciones deportivas en las temáticas de gestión deportiva de acuerdo a las demandas que estos requieran.

La oficina Municipal de la juventud dependiente del departamento de Deportes y Juventud tiene la Misión de generar condiciones de inclusión social y oportunidades en diversos ámbitos de desarrollo a jóvenes de entre 15 y 29 años, a través de programas y talleres en diferentes áreas de interés tales

como: Cultura, Deporte, Educación, Salud, entre otros, propiciando así la formación integral de los jóvenes de la comuna.

2. Objetivos del Departamento.

El Departamento de Deporte y Juventud se ha planteado lineamientos de trabajo basados en objetivos a alcanzar en cada área de intervención.

En el área Deportes es principal dar cumplimiento de las políticas estratégicas definidas por la Ilustre Municipalidad de Puyehue en el Plan de Desarrollo Comunal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna a través de la Promoción, difusión, planificación, práctica y ejecución del deporte y la recreación, como alternativa que promueve la actividad física, emocional, social e intelectual y el uso sano del tiempo libre de los habitantes de la comuna.

En el área Juventud es fundamental a través de la promoción ,planificación y difusión implementar programas y talleres en diferentes áreas de interés tales como ; Cultura , Deporte, Educación , Salud, entre otros, propiciando así la formación integral de los jóvenes de la Comuna.

II. Presupuesto 2014

1. Área Deportes

El área deportiva del presupuesto 2014 estuvo compuesto por 10 de programas los cuales son la columna vertebral del sistema organizativo y de gestión del departamento, los cuales cubren desde las necesidades básicas de higiene, el deporte rural y las escuelas formativas, entre otras.

Estos programas Fueron los siguientes:

Escuelas deportivas formativas; Actividades de verano 2014; Programas de seminarios y capacitación; Apoyo a iniciativas Deportivas; desarrollo de actividades deportivas Masivas; Apoyo a deportistas que representen a la comuna; Mejoramiento de Campos deportivos; Apoyo de Competencias Deportivas Comunales; Mantención de recintos Deportivos Municipales; Difusión de Actividades Deportivas.

PRESUPUESTO ESTIMADO AREA DEPORTES: $ 20.000.000

2. Área Juventud

Esta área del presupuesto del departamento de Deportes y Juventud está compuesta por un gran programa denominado Presupuesto participativo Joven, este programa consta de un subprograma llamado talleres comunales para jóvenes, iniciativas que fueron elegidas por votación popular y que fueron ejecutadas por este departamento:

PRESUPUESTO ESTIMADO AREA JUVENTUD: $ 7.000.000

III. DESGLOSE PRESUPUESTARIO POR PROGRAMA

1. AREA DEPORTES:

ITEM DE GASTO	COSTOS $
I. Programas Deportivos Municipales 2014.	
Subprograma Escuelas formativas deportivas.	
* Honorarios Monitores	$ 3.000.000
* Implementación deportiva	$ 300.000
Subprograma Deporte y Mujer	

* Honorarios Monitores	$ 1.000.000
Subprograma Adultos mayores en movimiento	
* Honorarios Monitores	$ 1.000.000
TOTAL $	**5.300.000**
II. Programa Actividades Deportivas de Verano 2014.	
* Honorarios	$ 500.000
* Alimentación	$ 250.000
* Locomoción	$ 200.000
* Amplificación	$ 150.000
* Difusión	$ 100.000
TOTAL $	**1.200.000**
III. Programa Seminarios y Capacitación.	
* Honorarios	$ 800.000
* Alimentación	$ 400.000
*Transporte y locomoción.	$ 200.000
* Premiación	$ 100.000
TOTAL $	**1.500.000**
IV. Programa Apoyo a Iniciativas Deportivas Escolares y Otros.	
* Honorarios	$ 300.000
*Premiación.	$500.000
* Transporte y locomoción.	$200.000
TOTAL $	**1.000.000**

V. Programa Desarrollo de Actividades Municipales Masivas.	
* Honorarios Monitores, Árbitros	$ 850.000
* Alimentación.	$ 400.000
* Amplificación	$ 150.000
* Premiación	$ 500.000
* Difusión	$ 100.000
TOTAL $	**2.000.000**
VI. Programa de Apoyo a Deportistas que representan a la Comuna.	
*Transporte y Locomoción	$700.000
TOTAL $	**700.000**
VII. Programa de Mejoramiento de Campos Deportivos Rurales.	
* Reparaciones de césped, infraestructurales menores, en recintos deportivos rurales	$ 2.000.000
TOTAL $	**2.000.000**
VIII. Programa de Apoyo a competencias de Organizaciones deportivas Comunales.	
* Honorarios	$ 400.000
* Transporte y locomoción	$1.000.000
* Alimentación.	$ 600.000
* Implementación deportiva.	$ 1.000.000
*Premiación.	$ 1.000.000
TOTAL $	**4.000.000**

IX. Programa Mantención de recintos Deportivos Municipales.	
* Materiales de aseo y limpieza.	$ 1.500.000
* Materiales de construcción menor.	$ 500.000
TOTAL $	**2.000.000**
X. Difusión.	
***** Servicios de Publicidad y Difusión e Impresión publicitaria.	$ 300.000
TOTAL $	**300.000**
TOTAL GASTOS PROGRAMAS $:	**$ 20.000.000**

2. <u>Área Juventud</u>:

ITEM DE GASTO	COSTOS $
I. Programa Presupuesto Participativo Joven	
Subprograma Talleres formativos	
* Honorarios Monitores	$ 2.200.000
* Materiales de uso para ejecución de talleres	$ 3.400.000
Total Subprograma	$ 5.600.000
Subprograma Eventos y Festivales Juveniles	
* Honorarios	$ 300.000
* Amplificación	$ 500.000

* Alimentación	$ 200.000
* Premios y otros	$ 400.000
Total Subprograma	$ 1.400.000
TOTAL PROGRAMA	$ 7.000.000

IV. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y JUVENTUD.

1. Área Deporte

1.1. Escuelas Deportivas Formativas y recreativas

Durante el año 2014 fueron desarrolladas escuelas formativas en diferentes deportes, de la misma manera se está apoyando en la formación de nuevos deportistas para la comuna reconociendo a la etapa de formación deportiva como la base y pilar fundamental en el desarrollo deportivo a nivel Local.

Las escuelas apoyadas en este programa fueron las siguientes:

- Escuela de basquetbol Formativo (Infantil y Juvenil Mixto)
- Escuela formativa de Tenis (Nivel Inicial)
- Escuela de boxeo comunal (Apoyo al club de boxeo Puyehue)
- Talleres recreativos de actividad física para la Mujer (Baile entretenido y Zumba)
- Talleres físico-recreativos para el adulto Mayor.

Monto de inversión: $ 4.330.990

1.2. Actividades Deportivas de Verano

Programa orientado a realizar actividades recreativas de verano, para la comunidad durante el año 2014 se realizaron las siguientes actividades:

- Taller de kayak (abierto a la Comunidad)

- Taller de basquetbol.

Eventos deportivos y recreativos.

- Futbol femenino

- Zumba y Baile entretenido.

- Boxeo Frente al Lago.

- Boxeo en Bahía El Encanto.

Monto de Inversión: $ 765.000

1.3. **Seminarios de Capacitación**

Durante el año 2014 se realizaron diferentes jornadas de capacitación principalmente en el área de gestión y desarrollo de proyectos deportivos, estas capacitaciones apuntaron a que las instituciones deportivas comunales fueran capaces de captar recursos estatales para la realización de sus actividades anuales, estas capacitaciones se centraron en la postulación a los siguientes fondos:

- Fondeporte (Municipalidad de Puyehue.)

- Fader 2% (Gobierno Regional.)

- Fondeporte (Instituto Nacional de Deportes de Chile)

Monto inversión : $ 346.492

1.4.- **Apoyo a Iniciativas deportivas.**

Durante el año 2014 se apoyaron diferentes iniciativas deportivas a nivel comunal entre las que podemos destacar las siguientes:

Torneo comunal de Rayuela día del trabajador

- Campeonato oficial de futbol Amateur
- Campeonato de Futbol Rural
- Campeonato Nacional de Karate Shotokan Jijukan Puyehue

Monto de inversión: $ 220.900

1.5.- **Desarrollo de Actividades Deportivas Masivas**

Programa que tendió a apoyar a las actividades masivas propias del departamento así como a apoyar actividades externas con relevancia comunal, nacional e internacional.

Entre las actividades más destacadas fueron

- Boxeo Frente al Lago Puyehue.
- Rally Mountain Bike Liga sur Fecha Puyehue.
- Lanzamiento talleres de baile entretenido y zumba comunal.
- Campeonato de Rayuela comunal.
- Campeonato oficial de futbol Amateur
- Campeonato de Futbol Rural

Monto de Inversión: $ 1.363.573

1.6. **Apoyo a Deportistas que Representan a la Comuna**

Durante el proceso del año 2014 se apoyó constantemente a los deportistas que representaron a la comuna principalmente con opciones de transporte u/o pasajes obtenidas del presupuesto de deportes y también de la gestión en facilitar transporte municipal, para que estos lleguen de mejor forma a sus propias competencias.

Las instituciones favorecidas fueron las siguientes:

- Club de Gimnasia Nuevo porvenir
- Asociación de Futbol Amateur de Entre Lagos (con todos sus clubes asociados)
- Asociación de futbol rural comuna de Puyehue (con todos sus clubes asociados)
- Club de Sky Patagonia.
- Asociación de Rayuela Entre Lagos
- Club de basquetbol Puyehue Basquet.
- Club de Boxeo de Puyehue
- Club de Karate Shotokan Jijukan Puyehue.
- Club de Tenis Puyehue.

Monto de Inversión: $ 196.000

1.7.- **Mejoramiento de campos Deportivos**

Programa que apunto a mejorar las condiciones de los recintos deportivos externos a los municipales y que cumplan con los criterios para haber entrado al programa.

Club deportivo beneficiado durante el periodo 2014.

- Club Deportivo Porvenir de Pilmaiquen.

Monto de inversión: $ 690.000

1.8. Apoyo a Competencias Deportivas Comunales

Programa cuyo objetivo es apoyar en los requerimientos de las competencias deportivas comunales tanto a nivel departamento como de clubes asociados a este, este apoyo se basa principalmente en premiaciones, costos de alimentación, entre otros.

Entre las competencias apoyadas bajo este presupuesto están:

- Campeonato de invierno de Baby Futbol Puyehue
- Final de interligas de Futbol rural Invierno
- Final de interligas de Futbol Rural de Verano
- Cuadrangular de Futbol 7 Teletón 2014.
- Cuadrangular Mixto Amigos del Basquet Puyehue 2014.

Monto de Inversión: $ 1.029.111

1.9. Mantención de Recintos Deportivos Municipales

- Programa que se implementó con la finalidad de mantener tanto la higiene y otros aspectos de la mantención de recintos deportivos municipales esto incluye Materiales de aseo y otros.

Monto de inversión: $ 997.975

1.10. Difusión de Actividades Deportivas

Programa de difusión de actividades este cumple un papel fundamental en la publicidad y difusión de todas las actividades Municipales, también a través de este programa se realizan eventos que lleven que promueven el deporte y la recreación como lo fue el **Día del Deporte Comunal,** actividad que

viene a dignificar y reforzar la imagen del deportista local y destaca a los mejores en cada disciplina deportiva.

Monto de Inversión: $ 1.988.000

2. Área Juventud

2.1 Talleres Formativos Para Jóvenes:

* Presupuesto Participativo Joven

Durante el año 2014 y en conjunto a la nueva Administración Municipal se implementó el Presupuesto Participativo joven que mediante un trabajo con jóvenes de la comuna se vota democráticamente en que actividades se invertirá el dinero de este presupuesto.

Talleres destacados durante el año

- Taller de Muralismo

- Puyehue Rock

- Baile Entretenido

-Taller de Kayak para la juventud.

Monto de inversión $ 4.198.599